

D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
PLENO

Núm. 115

XII LEGISLATURA

23 de abril de 2025

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 61,
celebrada el miércoles, 23 de abril de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES DE LEY

12-24/PPL-000004. Debate de toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a lucha contra la discriminación por menopausia, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APP-000973. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a petición propia, a fin de informar sobre la conectividad turística de Andalucía
- 12-25/APP-001000. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la conectividad turística de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APP-000905. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la valoración de las propuestas ciudadanas el pasado 5 de abril por el mal funcionamiento de la sanidad pública andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/APP-000999. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las ayudas para la conservación y restauración del arte sacro, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

MOCIONES

12-25/M-000005. Moción relativa a política en materia de comedores escolares, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

INTERPELACIONES

12-25/I-000020. Interpelación relativa a política de comunicación social, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POP-000536. Pregunta oral relativa a la seguridad de los andaluces en grandes concentraciones de población, formulada por D. José Ricardo García Román, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Susana González Pérez, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000504. Pregunta oral relativa al endeudamiento de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000537. Pregunta oral relativa a la inversión extranjera, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000538. Pregunta oral relativa a las obras de ampliación del CEIP Argonautas (Chipiona, Cádiz), formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000556. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector primario, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000539. Pregunta oral relativa al análisis de la situación generada en el sector agroalimentario andaluz por la imposición de nuevos aranceles por parte de Estados Unidos y a las medidas valoradas en el marco de las mesas de interlocución agraria y de diálogo social, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000473. Pregunta oral relativa a las ambulancias en el sur de Córdoba, formulada por Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000499. Pregunta oral relativa a la movilización ciudadana en Huelva en defensa de la sanidad pública, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000507. Pregunta oral relativa a los contratos precarios y recortes en la productividad en el SAS, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000510. Pregunta oral relativa a la empresa Transportes Sanitarios del Sur, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000563. Pregunta oral relativa a la concentración de los profesionales de atención temprana, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000531. Pregunta oral relativa a la Ley 4/2023, de 18 de abril, Andaluza del Flamenco, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000540. Pregunta oral relativa al servicio de atención integral y acompañamiento a la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000565. Pregunta oral relativa a nuevas movilizaciones en Andalucía Emprende, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000564. Pregunta oral relativa a las movilizaciones de la plantilla de Andalucía Emprende, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000541. Pregunta oral relativa al número de plazas de Medicina en las universidades andaluzas, formulada por D. José Carlos García García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Mariano García Castillo y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000557. Pregunta oral relativa al modelo de vivienda social y pública de Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000562. Pregunta oral relativa a la retirada de las ayudas al transporte público en Andalucía a los menores de 15 años por parte del Gobierno de España, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Excm. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000475. Pregunta oral relativa a los trabajadores de los centros de menores, formulada por Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000555. Pregunta oral relativa a la protección a los trabajadores sociales dedicados a los menores a cargo de la Junta de Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000543. Pregunta oral relativa a la asignación tributaria a actividades de interés social en la campaña de la renta de 2024, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000544. Pregunta oral relativa a la promoción de la marca «Parque Natural», formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000545. Pregunta oral relativa a los incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales (IER), formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000546. Pregunta oral relativa a los avances en Administración de Justicia de la Junta de Andalucía, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000469. Pregunta oral relativa al turismo en Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000551. Pregunta oral relativa a la escucha y el diálogo en la acción del Gobierno, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000554. Pregunta oral relativa a las mejoras en Andalucía tras el cambio de Gobierno, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000481. Pregunta oral relativa a los incumplimientos del Gobierno andaluz, formulada por Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista.

12-25/POP-000535. Pregunta oral relativa al apoyo a los sectores económicos, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa a la defensa del sector primario andaluz, la actividad económica y la cohesión social andaluza ante la agresión comercial de EE.UU., presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-25/PNLP-000038. Proposición no de ley relativa a la falta de acción de la Junta de Andalucía en respaldo a los trabajadores y empresas afectadas por el anuncio de aranceles por parte del Gobierno de Estados Unidos, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de la normativa europea y la jurisprudencia sobre permisos laborales y conciliación de la vida familiar y profesional, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a Málaga como sede del Centro Nacional de Ciberseguridad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas del día veintitrés de abril de dos mil veinticinco.

La Cámara guarda un minuto de silencio por el fallecimiento del papa Francisco (pág. 8).

PROPOSICIONES DE LEY

12-24/PPL-000004. Debate de toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a lucha contra la discriminación por menopausia (pág. 9).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de la toma en consideración: rechazada por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-25/APP-000973 y 12-25/APP-001000. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la conectividad turística de Andalucía (pág. 27).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APP-000905. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la valoración de las propuestas ciudadanas el pasado 5 de abril por el mal funcionamiento de la sanidad pública andaluza (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/APP-000999. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las ayudas para la conservación y restauración del arte sacro (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veinte horas, catorce minutos del día veintitrés de abril de dos mil veinticinco.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, vayan sentándose.

Señorías, se abre la sesión.

Señoras y señores diputados, les solicito guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del papa Francisco; un gran ejemplo de entrega, amor, humildad y diálogo a lo largo de todo su pontificado. El papa Francisco siempre trabajó por la justicia social, por la paz y por los más vulnerables. Sin duda, un papa muy cercano, que destacó por su enorme humanidad, compromiso y valentía.

Desde el Parlamento de Andalucía nos sumamos así a las numerosas condolencias que se han sucedido en todo el mundo.

Descanse en paz.

Señorías.

[*Se guarda un minuto de silencio.*]

Descanse en paz.

12-24/PPL-000004. Debate de toma en consideración de la proposición de ley relativa a lucha contra la discriminación por menopausia

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto primero del orden día: proposición de ley. Propuesta de toma en consideración de la proposición de ley relativa a lucha contra la discriminación por menopausia.

Señorías, respecto a la mencionada proposición de ley, el Consejo de Gobierno ha expresado su criterio desfavorable a su toma en consideración. De acuerdo con lo previsto en el artículo 124.5 del Reglamento de la Cámara, ruego al señor secretario primero, don Manuel Andrés González Rivera, que dé lectura al correspondiente acuerdo del Consejo de Gobierno.

Señorías, el señor secretario primero procederá solamente a la lectura, en sentido estricto, del criterio del Consejo de Gobierno. Los señores diputados y diputadas tienen a su disposición la fundamentación del mencionado criterio en la carpeta de pleno que se les ha distribuido.

Señor secretario primero, proceda.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

«Tomás Burgos Gallego, viceconsejero de Presidencia Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y secretario de actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2024, ha aprobado el acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 12-24/PPL-000004, relativa a la lucha contra la discriminación por menopausia, cuyo texto literalmente acuerda:

»Primero. Manifestar el criterio desfavorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 12-24/PPL-000004, relativa a la lucha contra la discriminación por menopausia, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

»Segundo. Dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía.

»Y para que así conste y surta los oportunos efectos, firma la presente certificación en Sevilla, a 14 de mayo de 2024, el viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y secretario de actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, Tomás Burgos Gallego».

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor secretario primero.

Señorías, damos inicio al debate correspondiente, que empiece con la intervención del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, proponente de la iniciativa, la ilustrísima señora doña Miren Begoña Iza de la Torre, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora IZA DE LA TORRE

—Buenas tardes, señorías.

Hoy puede ser un día histórico para Andalucía. Y puede ser un día histórico para Andalucía porque debatimos y votaremos aquí la admisión a trámite de una ley que va a ser pionera en el Estado, y es una ley para prevención y asistencia de mujeres en el climaterio. Todas las mujeres —o mejor dicho, todas las personas con capacidad para menstruar—, todas las mujeres, absolutamente todas ustedes, vamos a pasar por la menopausia. No todas vamos a quedarnos embarazadas, no todas vamos a padecer ciertas enfermedades, pero sí todas, antes o después, vamos a pasar por la menopausia, por causas naturales, por causas de otro tipo.

El de hoy es un paso gigante para la protección de las mujeres y para el feminismo. Hoy, desde Andalucía, tenemos la oportunidad de hacer historia para Andalucía, desde Andalucía y para el mundo. Y tenemos que agradecer la valentía de nuestra compañera de Adelante Andalucía, Maribel Mora, que ha puesto el cuerpo y la voz para que esta ley salga adelante. Y desde aquí queremos darle las gracias, gracias y gracias, y esto también va por ella. Y también queremos agradecer a las organizaciones y profesionales que se han implicado en la elaboración de esta norma y, entre ellas, las secciones de Sanidad y de Igualdad de Comisiones Obreras y UGT, la Asociación Andaluza de Matronas, la Sociedad Andaluza de Ginecología y Obstetricia, la Sociedad Española de Estudio de la Menopausia, el Sindicato Médico Andaluz o la Marea Blanca de Andalucía.

Señorías, las mujeres andaluzas no envejecemos con salud. Según la propia Junta de Andalucía, en su informe *Salud y género en Andalucía 2025*, que fue dado a conocer el pasado 8 de marzo, las mujeres andaluzas vivimos aproximadamente cinco años más, algo más de cinco años que nuestros compañeros varones en Andalucía. Pero, por la falta de cuidados y por la falta de atención y de prevención, envejecemos con mala salud, con peor salud que nuestros compañeros. O sea, a las mujeres se nos recetan muchísimos más tranquilizantes, ansiolíticos, antidepresivos, hipnóticos, somníferos que a los hombres. Padecemos osteoporosis grave, padecemos enfermedades cardiovasculares. Y fíjense que la menopausia es un hecho biológico, natural, sí, en eso estaremos todos de acuerdo, pero puede tener graves consecuencias sobre las mujeres que la padecen, que la padecemos. Para la cultura patriarcal, para nuestra cultura, la juventud es un tesoro y envejecer es un problema.

«He sufrido cambios en el sueño y en el estado de ánimo».

«Tengo síntomas de ansiedad, depresión, insomnio, estrés, cefaleas, irritabilidad».

«Me siento bastante perdida desde que he empezado esta etapa de bajón emocional».

«Me siento...».

[Intervenciones no registradas.]

Por favor, señoría, ¿le importaría pedir silencio? Es que es difícil concentrarse.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Señorías, guarden silencio.

Cuando quiera, señoría.

La señora IZA DE LA TORRE

—«Me siento que sobro, no puedo concentrarme en nada, se me olvida todo, tengo lagunas de memoria».

Estos no son testimonios míos —que podrían serlo, o de cualquiera de nosotras, porque eso lo conocemos de primera mano—, sino que son citas textuales de mujeres que están atravesando el climaterio. El estigma existe, el estigma está ahí, pero es un tema tan invisibilizado que hasta nosotras mismas lo tomamos como una maldición divina, que nos llega y que tenemos que padecer, porque ha llegado. Y como es una maldición divina, lo tenemos que ocultar, tenemos que avergonzarnos de los síntomas, de los sofocos, aguantar bromas, esconder y ocultar los síntomas. Lo normalizamos porque es lo que nos toca a las mujeres, y funcionamos un poquito por inercia, pero el estigma y sus consecuencias sí existen. Y solo es que a nuestra sociedad no le importa mucho. Y por eso esta ley nos hace mucha falta a las mujeres, nos hace mucha falta a las mujeres. Andalucía carece de un marco normativo, de un marco de actuación específico. Y esta ley, nuestra propuesta, la propuesta de ley de Adelante Andalucía, está elaborada desde una perspectiva totalmente integral, para mejorar la autonomía, la información, para mejorar el papel de las mujeres en el ámbito laboral, también durante el climaterio, y también para luchar contra los perjuicios, contra los prejuicios, los estereotipos sociales negativos, los mitos, las bromas respecto a esta etapa de la vida que nos recae, que recae en nosotras antes o después.

¿Cuáles van a ser, por tanto, los objetivos de esta ley contra la discriminación por menopausia? El objetivo primordial: avanzar en la aplicación y el ejercicio del principio de igualdad de trato y oportunidades de las mujeres en el climaterio, es decir, avanzar en igualdad también en el ámbito laboral, desarrollando la Ley 12/2007, del 27 de noviembre, de igualdad de género en Andalucía.

Segundo objetivo, mejorar y hacer multidisciplinar e integral la atención que reciben las mujeres en el climaterio, que no sea solo medicar, que sea una atención integral.

Por tanto, primero, avanzar y abundar en la igualdad, también en el trabajo, ofrecer una atención integral y, en tercer lugar, aumentar la conciencia, la visibilización, la formación y la información.

En nuestra propuesta se incluye la elaboración por parte de las administraciones públicas de Andalucía de un plan de formación de personal. También hablamos de educación en nuestra propuesta para incluir también contenidos en el currículo educativo junto con la educación sexual.

En lo laboral se incluye la realización de análisis y de estudios que tanta falta hacen sobre la afectación del climaterio y la menopausia en el ámbito laboral y para descubrir si viene de ahí la gran brecha laboral que sufren las mujeres en esta etapa de madurez, sobre todo, y para intentar erradicarla.

E importante: las administraciones públicas permitirán la adaptación de los puestos de trabajo, permitirán la flexibilización horaria, la flexibilización de tareas, se acordarán bajas, se concederán permisos en el caso de síntomas graves e incapacitantes. Y, además, se va a intentar, por supuesto, que estas políticas de igualdad en lo laboral se implementen también en el ámbito privado.

La Consejería de Salud, que va a tener un peso importante también, tiene la responsabilidad de crear, primero, una consulta específica de climaterio en atención primaria, con cita directa por parte de las usuarias y que pivotará sobre la figura de las matronas, que se van a coordinar con el resto de profesionales. Las matronas pueden hacer muchísimas cosas, pueden llevar a cabo educación, prevención,

detección, valorar las alteraciones del ciclo menstrual, valorar síntomas vasomotores, detectar de forma precoz el cáncer del cuello uterino, etcétera, etcétera, etcétera.

Y también se van a crear las unidades de climaterio en cada área sanitaria. En los hospitales, ahí la cabeza del grupo del equipo de profesionales será la ginecología y obstetricia, pero se incluye fisioterapia, psicología y una figura nueva, que van a ser sexólogos y sexólogas.

Y, finalmente, se realizarán investigaciones en salud, que tanta falta hacen las investigaciones en salud con perspectiva feminista sobre la menopausia. Y se harán campañas informativas para mujeres mayores de 40 años, campañas que recojan las preocupaciones y campañas públicas para la visibilización del climaterio.

Señorías, vamos a ser las primeras en el Estado y en Europa en regular la discriminación por climaterio. Seremos los primeros en tramitarlo. Permitamos, por favor, que se admita a trámite. Permitamos que el debate continúe. No les pedimos que estemos al cien por cien de acuerdo con la propuesta que estamos haciendo, pero les pedimos que se debata, que permitan que lo pulamos entre todas, que hagamos entre todas y entre todos y que hagamos nuevas propuestas si es necesario.

Créanme que hoy Andalucía es la voz de miles de mujeres que necesitan esta atención, esta protección, este acompañamiento en la menopausia. Pero esto no va hoy de ponerse medallitas, nosotras, ustedes. No va de eso. Va de proteger y acompañar a las mujeres andaluzas en el envejecimiento. Va de llevar a cabo hoy, desde aquí, un acto pedagógico de visibilización, de concienciación de Andalucía desde el Parlamento para las mujeres andaluzas y para las mujeres de todo el mundo.

Hay muchos ojos hoy puestos en nosotras, puestos en el Parlamento de Andalucía. Espero, de verdad, que nos tomemos el tema realmente en serio, que no busquemos excusas para dejar esta norma en el cajón, que no busquemos excusas y que busquemos una forma de entendernos, una forma de seguir colaborando. Y valentía, sí, señores, valentía también para llevar a cabo esta norma que nos proteja a todas las andaluzas de los graves efectos que puede tener la menopausia, acabar los estereotipos, acabar con los mitos y crear entre todas un envejecimiento digno para las mujeres de Andalucía, del Estado y del mundo.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para fijar posiciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señora Iza, un placer debatir con usted.

Esta proposición de ley, que le anticipo que tendrá el voto favorable de nuestro grupo para el inicio de su tramitación, nos parece, efectivamente, oportuno abrir el debate. Abrir el debate y plantear, desde el ángulo de visión que cada grupo quisiera aportar, qué elementos son deficitarios a día de hoy en el abordaje de un momento natural de la vida de las mujeres, que no es una enfermedad, que no tiene por qué ser medicalizado y que efectivamente genera no pocos problemas en la calidad de vida y en el deterioro de la misma de las mujeres, precisamente por la falta de ese acompañamiento al que usted hacía referencia, de esos cuidados, de esa formación por parte del personal que las atiende, de la propia mujer cuando atraviesa ese momento de su vida y demás.

Por tanto, nos parece, primero, que los grupos parlamentarios está muy bien que hagamos iniciativas de este tenor, que tratemos de mejorar la producción y de aumentar la producción normativa de la Cámara y que lo hagamos con temas que efectivamente tienen una inequívoca incidencia social como este que ustedes nos apuntan.

Algunas consideraciones con respecto al texto —que ya le digo que cuenta con nuestro voto favorable para un hipotético inicio de su tramitación—, para situar, como les decía, el ángulo desde el que a nuestro grupo le gustaría que, si se diera esa tramitación, también se ampliara el foco o el abanico normativo que ampliase la iniciativa.

Nosotros compartimos algunas de las objeciones jurídicas que se le han hecho al texto, pero nos parece cuestión menor. Es decir, pues, nos sentaríamos, lo puliríamos y lo haríamos.

En las cuestiones de fondo, señora Iza. Usted decía, y decía bien, cómo el envejecimiento va acompañado de una serie de estigmas o de topicazos, en muchos casos, que merman la calidad de vida y las posibilidades de desarrollar una vida plena para... usted se refería a las mujeres, yo le apuntaría para toda la población. Es decir, el edadismo nos afecta a los hombres y a las mujeres. Ciertamente es que a las mujeres nos afecta más, pero no nos parece del todo atinado establecer una relación directa entre el climaterio, o ya la menopausia en concreto, con los perjuicios que vienen acompañados en esa etapa de la vida para las mujeres.

O, dicho de otra manera, si una chica joven con veintitantos años, por la razón que sea, se ve sometida a una operación y le extirpan los ovarios, no va a tener los problemas que están aparejados a su edad, que sí que afrontan las mujeres que, además de tener esa edad, están, por estar en esa edad, en ese momento de climaterio o ya de menopausia.

Por tanto, el edadismo en el ámbito laboral, por ejemplo, es muy palpable. Y es cierto que hay una brecha laboral importante y que a partir de los 50, de los 55 años, hay más mujeres desempleadas de manera crónica que hombres. Puede haber un 45, 55, aproximadamente.

Por tanto, es cierto que las mujeres, que ya arrastramos una serie de discriminaciones a lo largo de toda nuestra vida, vemos cómo esas discriminaciones se agudizan en ese momento de nuestra vida, pero no necesariamente o no a consecuencia de estar en ese ciclo de finalización de la vida reproductiva, sino porque estamos en esa edad y, como usted bien ha dicho en su intervención, ser mayor en esta sociedad, que es un eterno canto a la juventud y a todo lo positivo que conlleva, pues genera no pocos problemas para las personas que están ya en esa fase de envejecimiento.

Por otro lado, aun cuando todo lo que echamos en falta para el abordaje integral del climaterio tiene en gran medida que ver con un abordaje desde la salud, desde el punto y hora en que no es una enfer-

medad estar en esa etapa vital, compartimos con usted que el abordaje debe ser integral y probablemente más amplio y, en muchos casos, a lo mejor, desde fuera del sistema sanitario, pero es cierto que la atención debe ser integral, y es cierto también que hay mucho camino por recorrer. Usted lo refería: falta investigación, falta literatura, bibliografía específica sobre esto. Hay algunas investigadoras, muy interesantes, que están dando pasos y que llevan décadas haciéndolo: Lisa Mosconi, neurocientífica, que ha situado el debate en unos términos yo creo que muy estimulantes y muy en la línea de lo que ustedes plantean en la iniciativa. En fin, es verdad que hay un camino por recorrer.

Y hay un camino que recorrer no solo porque la mujer se encuentre en esa etapa de la vida, sino porque es cierto que la mujer, en cualquier etapa de su vida, tiene una manera diferencial de vivir —o de padecer— según qué elementos que sí son clínicos o que sí le afectan, efectivamente, en términos de salud.

Y es verdad que hay un déficit objetivo de literatura científica específica de enfermedades o de patologías, o de síntomas diferenciales de enfermedades que son tanto de hombres o de mujeres, pero que a nosotras nos afectan de una manera distinta y que, por tanto, los síntomas de alerta que dan nuestros cuerpos son diferentes a los que dan los de los cuerpos de los hombres.

En las específicas —en esta Cámara lo hemos hablado—, la endometriosis sigue siendo una asignatura pendiente en cuanto a su estudio, su abordaje y el respaldo a las mujeres que la padecen, que también es una enfermedad, en este caso, sí es una enfermedad que genera problemas de toda naturaleza a las mujeres que la padecen.

Y en el caso que les decía, de síntomas que no son iguales para los hombres y para las mujeres, habría, lamentablemente, muchas a las que recurrir; quizás, la más conocida por todos y todas: la manera en la que se manifiesta un infarto, que no es igual en un hombre que en una mujer, con lo que eso puede suponer de despiste para quien tiene que atenderlo en un tiempo pequeño.

Por tanto, para ir cerrando, nos parece que abrir el debate es positivo; nos parece que sería buena idea que la Cámara se sentara a hacer la elaboración de una ley que protegiera a las mujeres, que abundara en la formación, en la divulgación, en la sensibilización, en la normalización de esa etapa de la vida y que reforzara los recursos públicos que se ponen a disposición de que ese tránsito, en ese momento de la vida de las mujeres, se haga minimizando el perjuicio que padecen en el mismo. Aun cuando, insisto, hay una parte de los perjuicios que vivimos en esa época —y que lo que hacen es agravar el acumulado que traemos de toda nuestra vida anterior— que también padecen los hombres, porque el envejecimiento está mal resuelto en la estructura social que nos hemos dotado, todos y todas.

Y luego, sobre las consideraciones que hace el Consejo de Gobierno para no admitir a trámite esta iniciativa, no hay que calentarse. O sea, no la admiten a trámite porque esto sería para hacerlo desde aquí, los recursos los tendría que poner la Junta de Andalucía, habría que contratar a más matronas, habría que poner dinero para que se investigara, habría que reforzar la atención primaria... Como hay que hacerlo aquí, pues se inadmite, como se inadmite todo lo que trae la oposición que sean proposiciones de ley que requieran de movilización de recursos propios y de asunción de desarrollo de competencias recogidas en el Estatuto de Autonomía.

Si esto fuese una iniciativa para pedirlo en Madrid, como ya hemos tenido dos experiencias precedentes, esto saldría para adelante, y todo lo que se convierte en objeciones y en problemas de las consi-

deraciones que hace el Consejo de Gobierno, no estarían en el informe. Esto sería perfecto y esta sería la Cámara del diálogo, del consenso y todo eso —que somos normalmente la Cámara del consenso y del diálogo cuando no hay que utilizar las competencias autonómicas y no hay que poner recursos a disposición de hacerlas efectivas.

Pero no me voy a resistir a hacer algún comentario sobre algunas afirmaciones que hay en ese ejercicio literario que es el dictamen desfavorable, cuando hablan del improbable esfuerzo que está haciendo la Junta de Andalucía en materia de igualdad para acabar con la discriminación, para mejorar las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, cuando estamos hablando de un Gobierno que no es capaz ni de hacer los planes de igualdad a los que le obliga la ley en sus propias empresas y en los propios departamentos de la Junta de Andalucía; cuando no ha sido capaz de presentar el Plan Integral de Sensibilización y de Prevención de la Violencia de Género, que por ley también debiera hacerse cada cinco años. El 2021-2025 nos lo hemos saltado, como si no hubiera existido ese periodo de tiempo en nuestras vidas y, desde luego, en la vida normativa de esta Cámara ni en las obligaciones de este Gobierno.

Por tanto, yo creo que sus objeciones están más en que esto les obligaría a ponerse a trabajar en pos de hacer algo en beneficio de nuestra gente, desarrollando nuestro estatuto y utilizando nuestros recursos, que en todas las pantallas que han colocado en ese informe, que no se sostiene, o no se sostendría si esto fuese para reclamar a una Administración tercera.

Por tanto, con nuestro voto contarán. Ya sabemos la suerte que va a correr la iniciativa. Bien que lo sentimos, pero bueno, esta correlación de fuerzas pasará y, por tanto, habrá oportunidad de abordar algo que, le reitero, nos parece muy necesario, muy interesante y, efectivamente, nos colocaría en la vanguardia normativa de este país, que tampoco estaría mal.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Ruiz Vázquez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenas tardes, señoría.

Buenas tardes, señorías.

Señorías, los políticos y sus leyes no pueden solucionarlo todo. Yo diría que solucionan poco o muy poco; no hay más que preguntar al pueblo sobre ello. Cada día que pasa, el pueblo deja de creer en los políticos y sus leyes para creer en los profesionales, que son los que entienden verdaderamente, los que, si estuvieran aquí, habrían dado solución a muchos problemas que en cuarenta años ni unos ni otros han dado ni han solucionado.

Les pregunto: ¿qué es una mujer? ¿Me pueden decir, señorías de la izquierda, si la mujer es fuerte, es independiente, es libre? ¿O, por el contrario, la mujer es débil, la mujer es dependiente, la mujer es sumisa? ¿Piensan ustedes que la mujer es vulnerable? ¿Está indefensa o llena de patologías? Desde que nacemos, crecemos, maduramos o envejecemos, ¿somos una total patología? ¿Eso es lo que ustedes piensan de las mujeres, señorías de la izquierda?

Miren, nosotros no queremos que ustedes hablen en nuestro nombre, en el nombre de todas las mujeres. La mujer es el mayor tesoro de la naturaleza, la única joya que puede concebir de forma consciente una vida nueva, la perfección de un cuerpo creado para, junto al hombre, dar cobijo dentro de su vientre a un hijo. Y ello conlleva, señorías —creo que lo saben—, tener un aparato reproductor distinto al del hombre. ¿Lo saben eso, señorías? Además, único. Estamos preparados, estamos preparadas...

[Intervenciones no registradas.]

Voy a dejar que hablen, que se rían...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, guarden silencio.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Es una falta de educación tal hacia la mujer, hacia una mujer que está hablando, que luego ellos, pues hablan con el ejemplo.

Miren, estamos preparadas desde que nacemos para todos los cambios hormonales, físicos y emocionales que vamos a tener a lo largo de nuestra vida. Y miren, ni la menarquia, ni la menstruación ni la menopausia son patologías, no son enfermedades, ni son invalidantes, ni mucho menos nos hacen débiles y vulnerables. Son procesos naturales que, precisamente, nos hacen más fuertes, capaces de concebir, de parir, de dar de mamar a nuestros hijos, de trabajar, con la regla o sin ella; de estudiar carreras, de estudiar oficios, de trabajar en casa o fuera de ella; de ser mujeres orgullosas de serlo y no de buscar una colectivización, de nuevo, que nos hagan incapaces, como está acostumbrada a hacer la izquierda.

Pero, ¿qué se han creído ustedes? ¿Ser feminista para ustedes es victimizar cualquier tema relacionado con la mujer? ¿Víctimas de qué somos las mujeres? ¿Discriminadas las mujeres por tener la menopausia? ¿Eso es lo que han venido ustedes a decir aquí, que estamos discriminadas por tener la menopausia?

Miren, somos dueñas y señoras de nuestras vidas, orgullosas del regalo de ser madres, de ser abuelas, de ser plenas conocedoras de nuestro cuerpo, de nuestros cambios. Y de la comprensión y aceptación y compañía del hombre que nos acompaña en muchos momentos, que nos entiende. Y si no nos entiende, se lo explicamos —sabemos explicarnos—, porque en cualquier momento de nuestro ciclo vital ha estado a nuestro lado. Nuestros padres, nuestros abuelos, nuestros hermanos, nuestros hijos.

¿O también es culpa del hombre? A ver. De la palabra inventada por ustedes y enrevesada, esa palabra enrevesada, otra palabra *fake* que divide a la sociedad, que ofende al hombre y también ofende a la

mujer, el «heteropatriarcado». ¿Es, según ustedes, culpa del hombre que tengamos ovarios, útero y mamas? Es demencial y mediocre su postulado ideológico, demencial.

Expliquen ustedes a la juventud que estamos perdiendo el tiempo en una ley para la menopausia de la mujer, en vez de hacer políticas de lo que verdaderamente importa, de empleo, de vivienda o contra la pobreza instalada en esta sociedad andaluza. Ustedes no piensan en las necesidades del pueblo. Es más, con estas iniciativas no solo desprecian a todo el pueblo, desprecian a la mujer —se vuelve a ver la animadversión por el hombre— y menosprecian a los profesionales sanitarios.

Miren, señorías, si los profesionales sanitarios hicieran leyes, no pensarían ni mucho menos en esta ley. Pensarían y actuarían buscando soluciones a modelos sanitarios caducos y deficientes. Pondrían freno a la fuga de talentos que tenemos aquí en Andalucía. Abordarían patologías del todo necesarias y urgentes, como es, por ejemplo, la salud mental, las altas tasas de suicidio que hay, mayormente en hombres, pero también en niños, en la juventud. Retomarían el abordaje de patologías crónicas que afectan a hombres y mujeres, como patologías oncológicas, enfermedades cerebrovasculares, la obesidad, la diabetes. Potenciarían programas preventivos, como el de niños sanos, cribado neonatal, educación diabetológica. Apostarían por nuevas especialidades en atención primaria, como psicólogos clínicos, nutricionistas, podólogos, enfermeras especializadas. Y eliminarían listas de espera injustas y crueles para el pueblo. Traerían un sistema de salud acorde con las necesidades de la población. De los cambios, sí, del envejecimiento de nuestra sociedad. Y, sin duda, apostarían por la vida, como reza en su juramento hipocrático, sin sufrir persecución y aparecer en una lista de objetores de conciencia, señalados y castigados, que eso es lo que ustedes, izquierda, quieren hacer.

Leyes necesarias que hicieran de nuevo grande a este país. España. Llámelo por su nombre, señora. España. ¿Pero qué pretenden ustedes? Meter sus zarpas de nuevo en nuestras vidas, en nuestras casas. En labores de expertos en salud de la mujer se quieren meter ustedes. Que no en la enfermedad. Porque, entérense bien, ni somos enfermas, ni débiles, ni neuróticas, que es lo que ustedes intentan hacer ver y creer a la sociedad. Las campañas que hoy hay que hacer aquí son para concienciar de lo que, por ejemplo, supone no tener una revisión de mamas en tiempo. O no poder intervenir un carcinoma de mamas en tiempo. Igualmente con el cáncer de colon, de vejiga o de próstata. O potenciar la investigación público-privada, que es la que existe, esa que ustedes —de izquierda— quieren esconder. De cómo apostar por fármacos innovadores de última generación y el derecho del paciente a tener acceso desde cualquier servicio, por ejemplo, de oncología en cualquier hospital y no depender del negocio de turno de un hospital. Esto es por lo que ustedes deben luchar y hacer campaña, por la libre prescripción facultativa de fármacos que salvan vidas y a los que ustedes vetan con crueles visados del todo ilegales.

Eso harían los expertos profesionales sanitarios, científicos e investigadores. Motivar el talento para cubrir turnos, vacaciones, bajas. Hacer atractiva nuestra sanidad pública. Y lo que no harían es hacernos perder el tiempo y los recursos de los andaluces.

Y, desde luego, harían leyes que no estuvieran vacías de contenido como la que ustedes quieren traer aquí. Vacía de contenido, absolutamente. Miren, son leyes *fake*, que ustedes inventan, discriminatorias, que vulneran derechos, que excluyen al hombre. Que, lejos de dignificar el potencial de la mujer, la hacen enfermiza y vulnerable. Y, miren, somos todo lo contrario. Todo lo contrario. Somos únicas, como lo

es el hombre, único e insustituible. Así que pónganse a trabajar en lo verdaderamente necesario y dejen ya de molestar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, a continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Manzano Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Señora Iza, sabemos de la buena fe a la hora de presentar esta proposición de ley, pero desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que el abordaje que hoy hace Adelante Andalucía de la menopausia, o del climaterio —que, por cierto, confunden en el texto en algunas ocasiones—, va a contracorriente, en primer lugar, de los planteamientos que hace en la actualidad la profesión médica más implicada con nosotras, las mujeres. Y, en segundo lugar, a contracorriente de los posicionamientos del feminismo, que piden una reflexión crítica sobre la postura que la medicina oficial ha mantenido en los últimos sesenta años, basada en la medicalización y la estigmatización de la menopausia.

El feminismo lo que pide es un cambio de paradigma urgente que transforme el imaginario colectivo que aún liga a las mujeres posmenopáusicas a la histeria, a la irritabilidad, al mal genio, a la ansiedad o, como aquí se ha dicho también, con el fin de nuestra juventud y de nuestra belleza, sinónimo esto último para quienes están en ese imaginario de pérdida de valor por edadismo. Y ambos posicionamientos, señora Iza, yo creo que ustedes los han obviado.

El Grupo Parlamentario Socialista parte de dos preguntas y cuyas respuestas creemos que son las claves para este debate. En primer lugar, ¿qué es la menopausia? Pues una etapa natural del ciclo vital de las mujeres, que debe ser abordada desde una perspectiva que reconozca la diversidad de una transición compleja —sí, compleja—, como es el cese de la menstruación y que provoca la disminución de hormonas. Una etapa que cada mujer experimenta de una manera única, unas con signos de mayor y otras de menor intensidad, y que está mediada por numerosos elementos biológicos, pero también sociales y estructurales, como el peso de la mochila que la sociedad patriarcal nos ha ido dejando a lo largo de todo este tiempo, como el trabajo precario o la responsabilidad de los cuidados. Sí, señorías de Vox, el patriarcado también contribuye a ello, aunque a ustedes les estalle la cabeza cada vez que hablemos de él.

Y sin olvidar también en este debate que a signos y a malestares como sofocos, sudores nocturnos, sequedad vaginal o alteración en el sueño, se enfrentan algunas mujeres, pero otras no, otras ni siquiera se enteran.

Es una etapa, en definitiva, en la que las mujeres tienen que estar perfectamente informadas para poder tomar la mejor de las decisiones sobre nuestros cuerpos.

¿Y qué no es la menopausia? Pues también se ha dicho aquí. No es una enfermedad por déficit hormonal, que haya que ser tratada farmacológicamente por obligación, sí o sí. No debe ser tratada como una patología, aliviada únicamente mediante reemplazo de las hormonas perdidas, y menos bajo el estímulo de la industria menopáusica, como llama [...] a la medicalización mercantilista de una etapa fisiológica de la vida de la mujer. Y no, no es una enfermedad, insisto, que marca el principio del decaimiento físico y mental de las mujeres, y tampoco debe ser un tabú.

Y basándonos en todo esto, señora Iza, nosotros desde mi grupo parlamentario abogamos, en primer lugar —y en algunas de estas cosas coincidimos con su proposición de ley—, por la investigación científica, pero libre de los intereses económicos, que analice los casos de las mujeres que tengan afectada su salud por un climaterio patológico con signo evidente; por trasladar información sobre la falta de efectividad del consumo generalizado de cremas, de pastillas, de terapias alternativas y acientíficas, para des-enmascarar los falsos remedios para la menopausia; por el desarrollo de campañas de sensibilización y educación para la salud sobre menopausia, dirigidas a la ciudadanía, con el fin de evitar la estigmatización de nuestra vida laboral, de nuestra vida familiar, de nuestra vida personal e incluso sexual —una competencia que es de la Junta de Andalucía, pero que en esto ni está ni se la espera, a pesar de la ingente cantidad de recursos que le llegan del Gobierno de España—. Abogamos por más formación, como dicen ustedes, que permita una correcta comprensión y atención de la transición menopáusica por parte de los y de las profesionales de la salud y de los espacios laborales. Pero también, señora Iza, abogamos por la defensa de nuestro modelo de atención primaria, donde la intervención comunitaria tenga el protagonismo que le corresponde, fomentando redes de apoyo entre mujeres e intercambio de experiencias, trabajando este periodo desde una perspectiva positiva, activa, de hábitos de vida saludable y de empoderamiento, ¿por qué no? Y precisamente para eso, señora Iza, donde hay que poner el acento es en la exigencia al señor Moreno Bonilla para que deje de maltratar a los profesionales de la atención primaria, para que incremente los recursos de la sanidad pública y deje de derivarlos a la privada —por cierto, derivados y desviados, por lo que un juzgado de Sevilla le ha pedido los acuerdos del Consejo de Gobierno, que llevan precisamente la firma del mismísimo Moreno Bonilla, del mismísimo presidente.

Y no, señora Iza, no compartimos esto de alterar la puerta de entrada al sistema sanitario. Ni compartimos esto ni tampoco compartimos lo de una propuesta de consulta específica de climaterio en la atención primaria y de la implementación de un proceso asistencial integrado, algo que no excluye en absoluto estudiar la creación de unidades de menopausia para la investigación netamente pública, con una visión multidisciplinar, para dar una respuesta integral —es verdad, una respuesta integral— a esta etapa de nuestras vidas. Y también podemos apostar por consultas de referencia en los hospitales para casos patológicos complejos. Pero hasta aquí, señora Iza, porque debemos recordar los errores cometidos en décadas pasadas por el uso masivo de terapias hormonales, que dejaron graves efectos secundarios, mayores que las ventajas obtenidas —y también, por cierto, dejaron grandes beneficios para la industria farmacéutica—. Y no podemos arriesgarnos a volver a cometer estos errores. ¿A ustedes no les preocupa, en absoluto, esta cuestión que acabo de comentar?

Mire, yo también, en este sentido, me dirijo al Gobierno y al Partido Popular, que imagino que comparará el criterio del Consejo de Gobierno, para decirles que hoy saldrán aquí a defender que la menopausia no es una enfermedad. Pero toca recordarles que, cuando se generalizaron las terapias hormonales sustitutivas, en los años noventa, con consecuencias dramáticas para la salud de las mujeres, la Agencia Nacional del Medicamento del Gobierno de Aznar, en el año 2002, se esforzó en ofrecernos una peculiar visión, que concluía con que no existía la necesidad de que las pacientes interrumpieran su tratamiento. Luego el Ministerio de Sanidad de Aznar también entendía que las mujeres posmenopáusicas eran enfermas necesitadas de tratamiento.

Y mire, ¿sabe de lo que no hay duda? De eso nunca vamos a tener duda, de que a la derecha nunca, nunca jamás la vamos a encontrar en los movimientos contra la despatologización y contra los intereses más espurios de la industria; nunca han estado y no lo van a estar tampoco en el presente ni en el futuro.

Y mire, tengo que incidir en esta intervención en dirigirme a Vox y decirle, señora Ruiz, que qué previsible es usted. Es que, en fin, también hay que decir que lo que se está hablando en esta proposición de ley es de perder el tiempo. Y yo lo que tengo que decirle, señora Ruiz, es que a ustedes les importa muy poquito la salud de las mujeres; a ustedes lo que les pasa es que se oponen a esta proposición de ley porque aborda simplemente un tema de mujeres, señora Ruiz. Eso es lo que les pasa; por eso están ustedes en contra de esta proposición de ley. Ustedes rechazan cualquier debate, cualquier política, cualquier recurso público por el que las mujeres podamos tomar decisiones de manera libre. Por eso, mercadean con lo que más nos afecta a nosotras y crean, junto al Partido Popular, oficinas que vulneran los derechos de salud sexual, nuestros derechos de salud sexual y reproductiva, y el derecho a decidir libremente sobre nuestra maternidad. Eso es lo que han hecho ustedes con un pacto de presupuesto en el Ayuntamiento de Sevilla y que ha contado con la mirada buena, con el visto bueno del señor Moreno Bonilla, que ya sabemos que es un maestro honesto, porque ya creó el teléfono de la violencia intrafamiliar y también creó las ayudas a aquellas entidades que hostigan a las mujeres a las puertas de las clínicas, simplemente por estar en el sillón. Por lo tanto, pensamos que el señor Moreno Bonilla es un maestro en esto.

Pero mire, para cerrar esta intervención me dirijo a Adelante Andalucía, a la señora Iza, para decirle que poner la menopausia en el centro de una ley y, de manera especial, hacerlo con la creación de las unidades de menopausia en la atención primaria, como medida principal para el tratamiento de determinados síntomas, y la implantación de un proceso asistencial integrado para la atención de la mujer durante la etapa del climaterio, parece, señora Iza, una concesión a la medicalización de una etapa de las mujeres que es una etapa natural, biológica. Es muy peligroso hacerlo y, sobre todo, hacerlo con el disfraz, señora Iza, de trabajar a favor..., con el favor de las mujeres, cuando esto puede convertirse de nuevo en un problema, en un perjuicio para nosotras. Tenemos los antecedentes de hace treinta años. Esto es, señora Iza, dejar la puerta abierta al capitalismo para que siga colonizando nuestras vidas y también nuestros cuerpos.

Pero acabo como empecé porque, señora Iza, nosotros defendemos..., o creemos, con toda seguridad, que ustedes tienen buena fe en este sentido. Por eso, vamos a votar a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley, que contaría con enmiendas del Grupo Socialista para que deje de

estar centrada en el ámbito clínico. Y corregiríamos otros muchos aspectos con los que no estamos de acuerdo, pero también haríamos mejoras, muchas mejoras, porque la salud de las mujeres a este grupo parlamentario no solamente nos preocupa, sino que también nos ocupa.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Hita Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Bueno, buenas tardes, presidenta, señorías.

Hoy abordamos en este Parlamento una proposición de ley que pretende regular la lucha contra la discriminación por climaterio —ha rectificado usted, señora Iza, porque ni el nombre lo tenía correcto: no es menopausia, es climaterio—; un asunto importante, delicado y que debe ser tratado con respeto, con sensibilidad y con mucho más rigor que la proposición de ley que pretende hoy Adelante Andalucía.

Estamos hablando de un debate que se ha realizado ya en otras instituciones, como el Congreso o el Senado. Y es lógico que también llegue a este Parlamento de Andalucía, porque la menopausia o el climaterio no deben ser un tema tabú o que nos dé vergüenza hablar de ello; lo que sí debe ser es un asunto tratado con seriedad, sin exageraciones, sin dogmatismos ideológicos y, sobre todo, sin frivolidades normativas. Porque la salud de las mujeres no es una excusa para legislar deprisa y corriendo, como parece que ha hecho Adelante Andalucía; venimos a hacer políticas para las mujeres, no a costa de ellas.

Soy una mujer que ronda los 50 años y que pronto viviré en primera persona la menopausia y el climaterio. Y me ha venido superbién esta iniciativa, porque he aprendido muchísimo. Pero me siento fuerte; yo me siento útil y me siento empoderada.

[Aplausos.]

Las mujeres no necesitamos que nos definan ni nos clasifiquen. Como mujer, no me reconozco en campañas como la que el Partido Socialista hizo, bajo el lema «Hablemos de menopausia». Intentaba presentarnos como mujeres invisibles. Y la tengo aquí, decía: «Estamos en esa edad en la que nos volvemos invisibles». No, señorías, nosotras no somos invisibles; [Aplausos.] nos sentimos orgullosas de nuestra edad, de nuestra experiencia y de nuestra plenitud.

La proposición de ley que hoy debatimos es innecesaria, técnicamente deficiente y crea inseguridad jurídica. Pero eso no lo dice el Partido Popular, no lo dice el Grupo Popular, lo dice el criterio desfavorable del Consejo de Gobierno y el informe del letrado del Parlamento de Andalucía, que describe con claridad todos los errores y carencias del texto.

Y, señora Ruiz, la tecnocracia no es mejor que la democracia. Usted ha frivolidado, primando su ideología, y creo que no era el día. Pero ya lo hizo su compañera también en el Congreso de los Diputados.

El informe del letrado advierte varias veces la falta de precisión normativa y la inseguridad jurídica que genera esta proposición de ley. Señala que la redacción de muchos artículos es indeterminada y que se incurre en duplicidades con la legislación vigente. Hay muchos ejemplos: desde la inclusión forzada de la supuesta discriminación por climaterio en la Ley de Igualdad andaluza, cuando ya existe la discriminación por sexo y por edad, hasta la creación de estructuras clínicas sin justificar su utilidad ni su cobertura legal.

El Consejo de Gobierno es aún más claro en su criterio desfavorable, e indica que la propuesta carece de técnica legislativa adecuada, no justifica las medidas planteadas desde un punto de vista ni sanitario ni organizativo, invade competencias estatales en materia de Seguridad Social, medicamentos, formación MIR y especialización médica e incurre en un riesgo real, y es de generar el efecto contrario, de generar discriminación inversa y estigmatización de las propias mujeres. Y es que medicalizar el climaterio es un error. Las mujeres necesitan libertad para decidir cómo vivir esta etapa de nuestra vida.

Uno de los puntos más controvertidos de esta propuesta es el permiso de cuatro días por climaterio para empleadas públicas. Esto rompe la igualdad entre trabajadoras del sector público y del sector privado, refuerza estigmas y manda un mensaje equívoco. Y es que dice que las mujeres no podemos rendir igual por nuestra propia biología. Como el modelo fallido del permiso, por ejemplo, por menstruación, aprobado por el Gobierno central en 2023, que solo se han beneficiado 2.688 mujeres en dos años, menos de cinco mujeres al día en toda España. Una medida sin impacto, que genera más titulares que soluciones.

Este modelo no existe en Europa, solo lo aplican países como Japón, Corea del Sur o Indonesia, precisamente con fuertes estructuras patriarcales.

Pues, frente a estos modelos, Andalucía sí actúa, no desde el populismo legislativo, sino desde la política útil. La atención al climaterio ya forma parte de la cartera de servicios del SAS. Se atienden desde atención primaria, con valoración clínica, asesoramiento y derivación al especialista, si así lo requiriera.

La estrategia de salud sexual y reproductiva, actualmente en redacción, incluirá una línea específica de esta etapa, desde un enfoque integral y positivo. Se están elaborando materiales informativos para usuarias profesionales, impulsando la formación y el acompañamiento. Y pedimos, además, al Gobierno central que actualice la guía clínica de menopausia, que está fechada en 2017.

Además, se desarrollan programas de salud comunitaria centrados en la actividad física, la nutrición y el bienestar emocional. Todo esto lo hacemos con un contexto de una infrafinanciación histórica, 1.522 millones de euros al año que el Gobierno central le niega a Andalucía. Y, aun así, la sanidad pública es nuestra máxima prioridad. Hemos aumentado el presupuesto sanitario a más de 15.200 millones de euros en 2025, un 55 % más que en 2018, con los gobiernos de izquierda que tanto presumen, pero cuando llega el momento no hacen nada.

[Aplausos.]

La mejora de la atención primaria, que supone el 35 % del presupuesto de salud. O sea, tenemos más médicos, más atención y más resultados. Todavía queda muchísimo por hacer, pero vamos avanzando.

Propone que la Junta de Andalucía asuma el gasto farmacéutico, pero eso sí, el IVA del 21 % de los productos relacionados con la menopausia ni se toca.

[Aplausos.]

No se tiene. Para eso no tiene sensibilidad con las mujeres ni la ministra de Hacienda, la señora Montero, ni la señora ministra de Sanidad, la señora García.

Pero es que la incoherencia del Gobierno central es abrumadora. En 2023, la actual ministra de Sanidad defendía una proposición muy parecida a esta, y ahora, que es ministra, no hace absolutamente nada, ni lo lleva a los presupuestos ni hace guías ni una sola medida efectiva. Y, mientras tanto, rechazan las propuestas del Partido Popular para mejorar la atención a la salud de las mujeres en el Congreso de los Diputados.

Dice que hablar de menopausia es un acto de feminismo, pero hablar no basta. Hay que actuar, hay que financiar y hay que comprometerse.

Señorías, queremos un climaterio y una menopausia normalizados. Queremos información, acompañamiento y respeto. Pero no desde el intervencionismo, el permiso o el paternalismo. Las mujeres no somos frágiles, no somos invisibles, no somos pacientes crónicas, somos mujeres con derecho a vivir esta etapa con libertad y plenitud. Queremos un climaterio y una menopausia en positivo, vividos con naturalidad, con salud y con empoderamiento. Y no con estigmas, ni etiquetas, ni leyes que generan duplicidades e inseguridad jurídica.

Y, por todo ello, votaremos que no a esta proposición de ley. Y sí decimos sí a una política útil, rigurosa y respetuosa con las mujeres andaluzas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate interviene, por tanto, el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Mixto-Ade-lante Andalucía y, en concreto, la ilustrísima señora doña Miren Begoñe Iza de la Torre.

Señoría, tiene la palabra.

La señora IZA DE LA TORRE

—Bueno, pues, para empezar, muchas gracias por las aportaciones de todos los grupos.

La verdad, yo no me esperaba aquí un discurso tan transfobo, tan antiguo. Bueno, de Vox sí me lo esperaba, no nos han defraudado. No me esperaba la acritud, los insultos personales que no vienen a cuento en un tema de este tipo ni en un Parlamento como Dios manda.

A los señores de Vox es a quienes no les importa realmente la salud de las mujeres. Aquí lo han dicho, no les importa tanto como para implementar herramientas ni reconocer las dificultades que podemos tener algunas en el climaterio. La necesidad de tratar este tema aquí no solo obedece a una cuestión de bienestar individual de quienes atraviesan el climaterio. La necesidad de tratar este tema es una cuestión de justicia social y de avanzar en igualdad. Esa es la diferencia entre ustedes, señores de Vox, y nosotras, que nosotras pensamos en las mayorías. Nosotras pensamos en todas las mujeres, in-

cluso en vosotras, incluso en vuestras hermanas, vuestras hijas y vuestras madres. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Hemos hecho una tarea para todas y no vamos a pensar solo en una pequeña parte de la gente y queremos acabar con los estigmas.

La proposición recoge 31 medidas que abarcan el ámbito laboral, sanitario y todo nuestro esfuerzo ha sido con base científica —aquí nadie se inventa los datos—, ha sido con base científica y con intención de mejorar la salud de las mujeres. Por eso no me esperaba yo ciertas actitudes aquí. Nosotras sí defendemos a las mujeres, señorías de Vox.

¿Saben ustedes quiénes están en contra de las mujeres? Pues vosotras, ustedes mismas, que acabáis de aprobar en Sevilla una oficina antiaborto con el PP, con la Alcaldía, para perseguir a las mujeres que quieren ejercer su derecho, su derecho a abortar. La extrema derecha es quien ha puesto en su punto de mira al feminismo y a las mujeres. No se atreven a decir que Adelante Andalucía no defiende a las mujeres. Son ustedes quienes las atacan. ¿Están de acuerdo ustedes, el PP está de acuerdo con este discurso de sus aliados? ¿Comparten realmente este ataque a los derechos de las mujeres? Espero que se lo piensen dos veces.

Señores del PP, dicen ustedes que el SAS ya está ofreciendo estos servicios, pero la realidad de ahí fuera, señora Manzano, perdón, señora Hita, la realidad de ahí fuera, la de la sanidad del PP, la que está gestionando y desmantelando el PP, es que las matronas no pueden prestar servicios de prevención en el climaterio porque se lo impiden. Están dedicadas a temas siempre de embarazo y de posparto. Y todo lo demás lo hacen por puro voluntarismo. No se les deja ejercer esa función. En otras comunidades autónomas lo hacen. Forma parte de sus funciones. No aquí, en Andalucía.

Y, por otra parte, los profesionales no tienen suficiente formación, no la tienen, según las encuestas realizadas por ellos mismos. Hay un gran desconocimiento.

Además, en la atención primaria tardan muchísimo en atender los casos. Muchísimo. Pasamos de un profesional a otro y, mientras llegamos al ginecólogo o no, nos prueban, el diagnóstico puede tardar hasta un año. Un año con síntomas graves de climaterio. Yo no me lo quiero ni imaginar.

Necesitamos coordinación. Y necesitamos un servicio especializado porque acaban recetándonos antidepresivos y ansiolíticos. Esa es la solución ante la falta de personal, ante la falta de voluntad y ante la falta de tiempo. Antidepresivos y ansiolíticos.

Dice la señora Hita que esta iniciativa, qué bien, la ha hecho aprender, ¿verdad? Mucho, sobre el climaterio. Yo sé la diferencia entre climaterio y menopausia. Pero usted dice que es una oportunidad para usted, que ha podido aprender mucho, pero van a votar en contra precisamente para que los demás no aprendan, para que las demás no tengan esa información. Porque esto va precisamente de eso: de informar y de prevenir.

El informe del Consejo de Gobierno, bueno, pues nosotros ya hemos dicho que esta es una propuesta, es una admisión a trámite para que se pule, para que se lime, para que esas incongruencias que pueden existir —¿por qué no?— se corrijan, y para que entre todas encontremos un acuerdo.

Y a nadie se le va a obligar a acudir a esas unidades de menopausia. A una mujer que esté pasando por su climaterio de forma natural y sin dolor, pues maravilla por ella. Es darles la oportunidad a las personas, a las mujeres y a las personas que menstrúan, a encontrar un servicio que les pueda atender de forma rápida y efectiva. Prevenir es fundamental.

Lo que pasa es que tampoco sabemos a cuántas mujeres les afecta esta situación, porque no hay estadísticas oficiales —esto es lo que le importa a la Junta de Andalucía el climaterio en las mujeres—. La Consejería de Salud dice..., o dijo en su momento, argumentaba que solo un 25 % de las mujeres... Se han sacado la cifra de la manga, porque falta investigación, falta investigación. El único dato oficial que tenemos es de la Organización Mundial de la Salud, y dicen claramente que un 80 % de nosotras —un 80 % de nosotras— llegamos a la menopausia, al climaterio, sin información. ¿Se imaginan ustedes lo que es llegar a un embarazo, a un parto, a un posparto, sin tener ninguna orientación? Bueno, pues eso nos pasa a las mujeres en la menopausia. Muchas sufrimos la perimenopausia sin saberlo siquiera, preguntando a tu prima, preguntando a tu vecina: «¿Tú tomas magnesio? Yo tomo calcio». Esa es la sanidad del PP, esa es la sanidad que nos obliga a tener a las mujeres el PP.

¿Dónde están los servicios que se supone que prestan? Dicen que faltan profesionales... Bueno, pues contrátenlos, contraten profesionales. Yo no sé a qué centro de salud van ustedes, pero yo estoy adscrita a un centro de salud en mi pueblo, y a mí jamás nadie me ha contactado para informarme sobre opciones de climaterio, sobre hábitos de vida saludable; ni han valorado mi estado de salud, ni mis factores de riesgo.

Señora Manzano, las unidades de menopausia ya existieron hace años, efectivamente. Fueron cerradas, pero es que ahora hay nuevas investigaciones que afirman que las terapias hormonales pueden ser muy beneficiosas, depende de qué caso. Esto ha evolucionado mucho desde hace treinta años para acá; o sea, que eso no puede ser un argumento tampoco. Se valoran beneficios y riesgos, y en ciertas mujeres sí pueden ser beneficiosos.

Yo me esperaba aquí más argumentos en contra de nuestra propuesta; me esperaba que hablaran de que no hay presupuesto suficiente, por ejemplo. Pero hay presupuesto para otras cosas: Sanidad tiene 15.000..., más de 15.000 millones de presupuesto aquí, en Andalucía, para el año corriente. Y nuestra propuesta podría conllevar un gasto —o una inversión, vamos a hablar de inversión— de 40 millones. Eso no significa nada, eso no es dinero para el sistema de salud público de Andalucía. Falta voluntad política, porque para lo que sí hay dinero es para invertir en la renovación y remodelación del Estadio de la Cartuja, por ejemplo, ¿verdad?, el Estadio de la Cartuja. Con esos 10 millones ya podríamos ir empezando a implementar políticas para las mujeres. Con los 40 millones que se les va a dar a las empresas turísticas privadas también se podría cubrir la inversión. Con los 38 millones de la campaña del *Andalusian Crash*, pues también podríamos hacer un poquito de trabajo para envejecer, con dignidad, las mujeres en Andalucía. O con los 19 millones por patrocinar dos eventos de la Copa Davis. Todo eso nos lo podríamos haber ahorrado y tendríamos unas unidades de climaterio dignas para las mujeres andaluzas.

Pero no transmitamos, además... Aquí ustedes han malinterpretado a propósito, han tergiversado nuestras palabras: no estamos hablando de medicalizar en ningún momento; nosotros estamos hablando de un apoyo integral, la sanidad es una parte. Hemos hablado del apoyo laboral, hemos hablado de educación... Y ustedes, en su fuero interno, yo sé que están de acuerdo con nosotras. Por favor, sean valientes, sean valientes; ya es hora de acabar con esa narrativa de que, cuando nos hacemos mayores, nos convertimos en seres frágiles. Ese es el discurso de la derecha tradicional, de la extrema derecha: que somos débiles, que somos vulnerables, que somos seres que solo acogen en su vientre..., que

estamos hechas para acoger en el vientre bebés; que somos una pura vasija. Ese discurso es el de la derecha. Nosotras estamos diciendo precisamente lo contrario: que, a partir de los 50, estamos en plena madurez; que somos visibles, que tenemos experiencia, que valemos, y que estamos aquí y necesitamos cuidados.

Ustedes nos quieren calladitas y escondidas, así nos quieren ustedes, la extrema derecha. Y ustedes piensen si están de acuerdo con sus aliados de la extrema derecha.

[*Rumores.*]

¿Comparten realmente ese discurso? Bueno, pues voten en contra... a favor.

[*Risas.*]

Voten a favor. Voten a favor con nosotros, porque tampoco estamos hablando de medicalizar, no estamos hablando de hablar de victimizar a las mujeres. Por tanto, claro que es un acto de feminismo: esta situación existe, no nos la estamos inventando.

Tarde o temprano, esta norma va a salir, les guste o no, les pese o no. Señores del PP, señores del Vox, les pese o no, esto va a salir, ya viene en Europa; el envejecimiento de Europa nos va a obligar a tomar estas medidas.

¿Queremos ser los primeros, queremos ser referentes, o ir en el vagón de cola, como siempre?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-25/APP-000973 y 12-25/APP-001000. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la conectividad turística de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos al siguiente debate, que es el relativo al debate conjunto, tras la comparecencia del excelentísimo señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a petición propia, a fin de informar sobre la conectividad turística de Andalucía. Por lo tanto, a esta comparecencia del Consejo de Gobierno se le une una, presentada también por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Y tiene la palabra, en primer lugar, el excelentísimo señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior, el señor Bernal Bergua.

Señoría, tiene un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Bueno, muy buenas tardes, señorías.

Presidenta, muchísimas gracias.

Abordamos, o queremos abordar hoy, en este plenario, uno de los aspectos que entendemos fundamentales para cualquier destino turístico, que no es otro que la conectividad; un elemento clave que no solamente facilita el acceso a los destinos, sino que también desempeña un papel fundamental en la gestión de la estacionalidad turística, la cohesión territorial y la sostenibilidad propia de la actividad turística.

Una conectividad turística bien planificada nos permite distribuir la demanda a lo largo del año, reduciendo la dependencia de un solo mercado y atrayendo visitantes de diferentes regiones, con temporadas de viaje variadas, diferentes al turista, al visitante que protagonizaba el modelo de masificación turística que caracterizaba a la Andalucía de los últimos cuarenta años.

Esta diversificación no solo garantiza un flujo constante de visitantes, sino que también protege la economía de los destinos frente a posibles crisis puntuales en mercados emisores concretos. Una infraestructura de transporte adecuada, con conexiones aéreas, ferroviarias, marítimas y también por carretera, durante todo el año, permiten equilibrar el flujo turístico, impulsando el crecimiento sostenible del sector y de los diferentes territorios que hacen posible esta industria en Andalucía.

Los viajeros necesitan una accesibilidad real, ágil y eficiente, tanto para llegar a Andalucía como para desplazarse entre los diferentes territorios, localidades, destinos dentro de nuestra región. Andalucía se caracteriza por su enorme diversidad; una diversidad de oferta turística, cultural, deportiva, de interior, de sol y playa, gastronómica, litoral, familiar, urbana, de nieve, entre otras muchas. Pero esta riqueza territorial y temática solo es plenamente accesible si se dispone de una movilidad bien integrada y sostenible, si somos capaces de desarrollar unas infraestructuras adecuadas y de mantenerlas en el tiempo. Desarrollar infraestructuras y mantenerlas, algo que parece no estar en la agenda del Gobierno de España, que tiene las competencias mayores en esta materia en todo el territorio.

Muchos turistas llegan en avión o en tren a nuestros grandes nodos de entrada, pero necesitan de servicios de movilidad que les conecten eficazmente con el destino final, especialmente cuando esos destinos finales son zonas rurales o del interior, donde el vehículo privado no debería ser la única opción de movilidad y de conectividad.

Pero hablemos del segmento de cruceros. En este segmento, en este sector, en 2024, el número de cruceros que arribaron a los puertos de Andalucía se estabilizó, con una ligera caída del 2 %; también el número de pasajeros se estabilizó, con un ligero aumento del 1 % —es decir, estamos en un proceso de estabilización y moderación en los crecimientos—, alcanzando, en este caso, la cifra de cruceristas el 1.261.000 pasajeros. Esto refleja un crecimiento moderado y una mejor gestión de la oferta, puesto que la concentración de las llegadas se sitúa fundamentalmente en primavera y otoño, fuera de lo que son los periodos tradicionales de temporada alta, fuera de la temporada estival, lo que contribuye a una mejor distribución del turismo en la región y la gestión de la estacionalidad, así como favorecer la economía local en estos meses del año.

Este mes, por ejemplo, hemos estado presentes en la Seatrade Cruise Global, con la sostenibilidad como elemento diferencial y la defensa de la compatibilidad con los intereses legítimos de la población local en este segmento. Hemos estado, precisamente, hablando de convivencia en los destinos.

Nos encontramos en un punto crucial y la consejería, dentro de sus competencias, pero también gracias al acuerdo y a los trabajos que otras consejerías de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Andalucía, están desarrollando, en ejercicio sus competencias, trabajamos para promover que los cruceros que lleguen a nuestros puertos sean más sostenibles, tengan el menor impacto ambiental posible y se amplíen las rutas, los circuitos y las vías de los cruceristas más allá de los centros de las ciudades.

Buscamos un turismo sustancialmente beneficioso en lo económico y respetuoso con el patrimonio cultural, social y natural en épocas, precisamente, de menor intensidad turística.

Hablemos ahora de transporte discrecional por carretera.

Como bien conocen, Andalucía es un destino extenso, 87.600 kilómetros cuadrados, diverso y con una gran dispersión territorial. Tenemos 785 municipios donde el autobús turístico, el autobús con servicio discrecional, representa una infraestructura de comunicación y de conectividad de primer orden.

Este medio de transporte facilita el acceso a zonas rurales, a zonas medias y de interior, que no cuentan con conexión ferroviaria ni aeroportuaria.

Andalucía, para que lo conozcan, absorbe entre el 15 y el 20 % del total de viajes discrecionales en autobús que se producen en todo el territorio nacional.

El autobús turístico también contribuye a un modelo de movilidad mucho más sostenible y ordenado, porque reduce el uso del vehículo privado, descongiona los accesos urbanos y ayuda a mejorar la eficiencia del destino en cuanto al elemento de gestión de la movilidad.

Desde la Junta de Andalucía entendemos que no se puede hablar de turismo sostenible sin tener en cuenta la movilidad colectiva que se proporciona gracias, en este caso, al servicio discrecional del autobús.

En ese sentido, el autobús es un medio de transporte y una infraestructura esencial para garantizar la accesibilidad, la equidad territorial y la sostenibilidad del modelo turístico.

En lo que respecta a la conectividad aérea, al inicio de esta legislatura, les informé que habíamos diseñado un plan de trabajo para la conectividad aérea 2023-2025, que tenía como objetivos captar vuelos, fomentar la permanencia de las bases de las aerolíneas en nuestros aeropuertos y también fortalecer las conexiones internacionales, especialmente las de largo radio.

Con este objetivo, el Gobierno andaluz, en colaboración con AENA, Tourespaña y diversas instituciones territoriales, fundamentalmente ayuntamientos, diputaciones y también, por supuesto, la Confederación de Empresarios, y los empresarios a nivel de cada una de las provincias, hemos impulsado las mesas de conectividad aérea.

Es una iniciativa singular que se produce en Andalucía, por la cual, a través de la cogobernanza, de la participación privada y de diferentes instituciones públicas en el modelo, conseguimos unos resultados mucho más eficaces.

Esta ambiciosa acción que estamos llevando a cabo tiene como objetivos clave incrementar, por ejemplo, el 35 % de los asientos disponibles desde Norteamérica hasta los aeropuertos andaluces, un 85 % del de Oriente Medio y fortalecer las conexiones con los principales *hubs* europeos e intercontinentales.

El pasado año recibimos más de 18 millones de llegadas de pasajeros en nuestros aeropuertos andaluces, a través de más de 131.000 vuelos, lo que supone un incremento del 11,5 % y del 9,4 % respectivamente, quiere decir, un 11,5 % en pasajeros y 9,4 % de incremento en vuelos.

Son datos que contrastan con la media de España, porque estamos, como mínimo, dos puntos por encima de esa tendencia a nivel español. Lo estamos haciendo mejor que el resto del territorio español.

Se han conseguido nuevas conexiones, incremento de frecuencias y ampliación del periodo de operación para los seis aeropuertos andaluces.

Por ejemplo, se ha alcanzado un incremento del 12,7 % en la oferta global de asientos hacia Andalucía. Antes de que termine el periodo del plan de trabajo de conectividad aérea, que terminaba diciembre del año 2025, ya en esta altura del año hemos conseguido superar en cuatro puntos porcentuales nuestro objetivo de oferta global de asientos hacia Andalucía.

En lo que respecta a Europa, la oferta de asientos se ha multiplicado por tres con respecto al objetivo planteado. Teníamos planteado el 5 % y estamos en el 15,3 %.

En cuanto a la demanda procedente de Norteamérica, esta ha crecido hasta el 54,1 % sobre el 35 % planteado, prácticamente 20 puntos porcentuales más del objetivo trazado.

Me refiero continuamente a ese documento porque en su momento fue calificado por algunos miembros de esta Cámara como un documento especialmente ambicioso y no realista. Pues aquí están los datos, ¿no?, con incrementos realmente significativos.

Y en lo que respecta a Oriente Medio y golfo Pérsico, se ha conseguido incrementar la oferta de asientos hasta el 87,2 %, con 2,2 puntos porcentuales por encima del objetivo, aunque, como les digo, todavía tenemos hasta diciembre del año 2025 para cubrir aún mejor y superar aún mejor estos objetivos.

Este año 2025, más de 530 rutas operarán hacia Andalucía, conectándonos con 172 aeropuertos en 37 países, consolidando a la región como un destino internacional de referencia en conectividad aérea.

Como he expuesto anteriormente en este impulso a la conectividad aérea turística, todos nuestros aeropuertos han tenido avances significativos, fruto del trabajo coordinado de las mesas de conecti-

dad —que he referido— y de la colaboración entre instituciones y también entre los sectores público y privado.

Por ejemplo, Málaga, Costa del Sol, continúa liderando como el principal aeropuerto internacional andaluz y uno de los más importantes de España. En 2024 ha consolidado nuevas rutas de largo radio y reforzado conexiones con Reino Unido, Alemania y Países Bajos.

De cara a 2025, la oferta de asientos experimentará un crecimiento del 15 % en comparación con el año 2023.

Sevilla-San Pablo ha sido protagonista de importantes acuerdos para la mejora de la conectividad, como el aumento de la capacidad de la compañía EasyJet, más 42 % en operación, y la incorporación de rutas clave como Berlín, Lion, Milán, Ámsterdam, Rotterdam.

Para 2025 se prevé una oferta superior a los 10 millones de asientos.

Granada-Jaén ha reforzado significativamente sus conexiones tanto con destinos europeos como con los principales aeropuertos españoles, con un incremento de casi el 11 % en el número de asientos ofertados para este 2025, en relación al 2023. Este hecho refuerza su papel estratégico dentro del mapa de la conectividad andaluza, especialmente posicionado como puerta de entrada al turismo rural y de interior.

Jerez de la Frontera avanza en su apuesta por fortalecer el turismo internacional, especialmente el turismo alemán y británico, ampliando sus conexiones estacionales hacia una oferta más constante a lo largo del año.

De cara al 2025, el aeropuerto de Jerez suma seis nuevos destinos respecto al año anterior, cinco de ellos internacionales.

Miren, gracias a los acuerdos que hemos liderado desde la Junta de Andalucía con aerolíneas como Vueling o Jet Tours, para el aeropuerto de Jerez, podemos decir que hemos logrado compensar la pérdida de asientos provocada por la anunciada salida de Ryanair de este aeropuerto.

Almería se afianza, con la incorporación de nuevas rutas nacionales y europeas, lo que se traduce en una oferta global de 34.000 asientos más para este año, en comparación con el año anterior.

Córdoba merece una mención especial. Hasta hace no muy poco tiempo no contaba con vuelos regulares y este año hemos conseguido recuperar la conectividad aérea con rutas a Las Palmas, Mallorca, Barcelona, lo que abre una nueva etapa de oportunidad para el turismo y la economía local.

Córdoba representa un caso ejemplar de recuperación y apuesta por la integración territorial, con 23.000 asientos nuevos para este año 2025.

Andalucía como destino no es solo garantía de rentabilidad, sino que goza de una posición altamente competitiva.

Desde 2019, el número de pasajeros en los aeropuertos andaluces ha aumentado un 20,5 %, casi ocho puntos por encima de la media nacional, con una tasa de ocupación que ronda el 90 %.

En ese sentido, hace unas semanas, Andalucía fue sede de la edición europea de Rutas Europa 2025. El año pasado lo fuimos del segundo gran evento mundial en cuanto a la conectividad aérea, CAPA 24, en Granada. Los dos mejores eventos, los dos mayores eventos de la conectividad se celebraron en Andalucía.

En este caso, Routes es el evento estratégico más relevante en materia de conectividad aérea, que congrega aerolíneas, aeropuertos y destinos turísticos, con el propósito de definir, fomentar la conectividad, el intercambio de conocimiento y, sobre todo, la promoción de los destinos para conseguir nuevos posicionamientos en materia de conectividad.

En esta edición, 1.200 delegados asistentes, con más de 4.000 reuniones bilaterales, generando muchísimas oportunidades de negocio que ya se han visto reflejadas en anuncios que hicimos en esta semana pasada en relación a crecimientos en nuestros aeropuertos. Nuestra presencia en Routes estuvo centrada en la generación de oportunidades de negocio, de impulso de nuevas rutas, especialmente de largo radio.

Las aerolíneas están avanzando en innovación con el uso de combustibles sostenibles para la aviación —SAF—. Y estamos colaborando activamente precisamente con ellos y respaldando estos procesos en diferentes grupos de trabajo, que tanto la Consejería de Industria como, en este caso, la Consejería de Turismo, estamos impulsando. A modo de ejemplo: Easy Jet, con la renovación de su flota. Sus nuevos aviones están basados en Andalucía; reducen emisiones de carbono casi en un 15 %. Y están reduciendo también el ruido casi en un 50 %.

Algo similar ocurre en el ámbito de la náutica y de los cruceros. Las navieras, junto con nosotros, están trabajando en la adaptación de sus operaciones, realizando importantes esfuerzos para reducir el uso del agua del puerto en tareas de mantenimiento y limpieza, optando, por ejemplo, por producirla a bordo mediante sistemas de desalación. Además, cada vez son más los barcos que incorporan combustibles alternativos, en su transición hacia modelos más sostenibles. El sector avanza con la mirada puesta en los plazos marcados por la Organización Marítima Internacional, de reducir un 40 % las emisiones de carbono en los próximos cinco años y alcanzar las cero emisiones en el 2035.

En definitiva, estamos dispuestos a trabajar en su desarrollo, en el desarrollo de esta industria ligada al turismo, que tiene que ver con la conectividad, siempre que el crecimiento sea ordenado y se alinee con los objetivos de sostenibilidad y de cohesión que diseñamos y propugnamos desde la Junta de Andalucía, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. Apostamos por puertos verdes y sostenibles, que actúen como impulsores de la economía azul.

Del mismo modo, el sector aéreo encuentra en Andalucía un entorno propicio para crecer. Nuestros aeropuertos tienen capacidad para acoger nuevas rutas y aumentar frecuencias en mercados estratégicos, como Europa, Norteamérica y Oriente Medio, además de ofrecer un alto potencial para conectar con mercados emergentes, como el Asia y el Asia del Pacífico.

Y se preguntarán: ¿por qué centrarse en estos mercados? ¿Por qué los turistas de estos países tienen más interés para nosotros? Pues porque tienen varios factores beneficiosos. En primer lugar, porque tienen un gasto medio diario mucho más elevado que la media del turista internacional —en torno a un 50 % más: 250 euros por persona y día—. Atraen también..., este perfil de visitante no solamente nos supone impulsar el sector turístico, sino también genera un efecto multiplicador en la economía local, beneficiando hasta a ochenta y un sectores de actividad; entre ellos el comercio, la restauración, el transporte por carretera y los servicios, pero también sectores tan distantes del turismo como se pudieran entender inicialmente como la metalurgia, la fabricación de muebles, la cosmética o la alimentación y las bebidas.

Además, la mejora de la conectividad, promovida inicialmente por el turismo, ha tenido la proyección internacional de Andalucía, convirtiéndola en un entorno atractivo para la implantación y expansión de empresas locales e internacionales, gracias a su crecimiento y accesibilidad global. La mejor forma de dinamizar nuestra economía es también gracias al efecto catalizador que tiene el turismo y, en este caso, también la utilidad de los aeropuertos a diversos sectores económicos. Por ejemplo, crecemos en inversión extranjera más de 837 millones de euros; un 40 % más respecto al año 2023. Crecemos también en exportaciones: más de 40.000 millones de euros, más del 4,2 % respecto al año anterior. Andalucía es un referente en la generación de energía renovable: el 67 % de la electricidad que se genera en la región procede ya de fuentes limpias; un incremento del 23 % en comparación con el ejercicio anterior, y el 137 % en seis años.

Todos estos avances, todos estos crecimientos son gracias también a la actividad turística, gracias a las infraestructuras de transporte y de comunicación que la actividad turística ha promovido y ha necesitado durante todos estos años de crecimiento de la actividad.

La colaboración público-privada en la promoción de conexiones aéreas ha sido un caso de éxito en Andalucía. Ya les hablaba antes de los comités de conectividad aeroportuaria, donde trabajamos conjuntamente la iniciativa pública y la iniciativa privada. Los turistas —y especialmente los internacionales y los jóvenes— valoran cada vez más que los desplazamientos sean sostenibles, asequibles y seguros. Andalucía es un destino que crece de forma inteligente, y eso es posible porque sabemos escuchar a los mejores para que nos guíen en la gestión del turismo, y aplicamos y creemos de una manera real en una cogobernanza eficiente y eficaz.

Este compromiso está en línea con nuestro Anteproyecto de la Ley de Turismo Sostenible, actualmente en elaboración, que incorporará —como ya han podido ver en el documento que se ha hecho público— la movilidad como parte integral de la experiencia turística. Porque no hay un turismo de calidad sin desplazamientos cómodos, seguros y sostenibles.

Señorías, Andalucía ha demostrado que la conectividad turística no es solo un factor logístico, sino una herramienta estratégica para fortalecer su competitividad, diversificar mercados, garantizar un turismo sostenible y de calidad y distribuir oportunidades económicas de forma más equitativa por todo el territorio. Para que este avance sea realmente transformador, es clave apostar por la innovación y, sobre todo, por una colaboración real entre Administraciones, el sector privado y la sociedad civil. La cogobernanza se presenta así como un pilar fundamental para consolidar un modelo de desarrollo más integrado, más inclusivo y, sobre todo, resiliente.

Con esta visión compartida y con una apuesta firme por la innovación, la sostenibilidad y la cooperación, Andalucía seguirá posicionándose como un destino turístico global imparable. Pero es necesario que todas las Administraciones cumplamos con nuestras competencias, que no estemos a lo que no hay que estar: no estemos en el Facebook, no estemos en el Twitter, no estemos en el Instagram, sino que estemos en el ministerio, promoviendo y desarrollando las inversiones necesarias para desarrollar y mantener nuestra red de infraestructuras de comunicación, que son básicas no solamente para el turismo, sino para toda la economía de nuestra región.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

A continuación, y para fijar posiciones, tiene la palabra, en primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por ofrecernos esta comparecencia, relativa a la conectividad turística de Andalucía. Usted ha dedicado una parte importante de su exposición a hablar de la conectividad aérea. La verdad es que nos parece relevante, nos parece bien que así haya sido, porque es verdad que hay muchos datos a disposición y que los datos, sin duda, son buenos, aunque ahora veremos también si en sí mismos lo son y cómo podríamos hacer para mejorar la gestión de ese flujo turístico, enorme, de turistas internacionales que provienen de otros países.

Usted ha aludido también a que el 9 de abril se celebró la feria de conectividad Routes Europe. Usted asistió, y me parece que de ahí se sacaron importantes, digamos, contactos para poder ampliar aún más esas líneas de destinos, esos destinos turísticos, esas rutas que conectarían Andalucía —o algunos sitios de Andalucía, únicamente— con destinos extranjeros.

La verdad es que el turismo español culminó en 2024 —fue un año histórico— con 93,8 millones de viajeros internacionales, un nuevo máximo, que supera en más del 10 % el dato que se registró en 2023. Es verdad que hay una subida enorme del turista que procede de China; también de Japón, de Arabia Saudí, de los Emiratos Árabes Unidos, etcétera. Se ha incrementado en mucho.

En lo que respecta a Andalucía, si yo no tengo mal los datos, creo que son más de 13 millones los turistas internacionales que llegaron a Andalucía durante el año 2024. Es el cuarto destino que elige, dentro de España, un turista internacional. Primero están las Canarias, las Baleares, Cataluña y, en cuarto lugar, Andalucía. Hemos crecido, además; ha aumentado bastante el número de turistas internacionales que nos visitan.

Cuando se habla de conectividad, se habla de rutas aéreas, es cierto, pero la pregunta es: ¿estamos realmente conectando con el turista internacional? ¿O, por el contrario, seguimos apostando por la conectividad con puntos muy concretos y estamos dejando a un lado, más allá de algunas cosas que se han dicho en el discurso, menores, que creo que no se concretan en la práctica, con que puedan llegar, con que puedan conectar con otros lugares de Andalucía? Voy concretando, si quiere. Cuando... Tenemos que hablar de eso, de conectividad con toda Andalucía, con toda la geografía, pero es verdad que tenemos problemas para movernos luego dentro del territorio; para llegar, por ejemplo, a Jaén, a Almería, a Huelva. Y ahora le voy a dar también datos provinciales, porque me parece interesante.

Ha hablado también del gasto medio y por qué es interesante abrir nuevas rutas, por ejemplo, con turistas asiáticos. Creo que el turista chino, de media, gasta 300 euros. Y hace, además...; se queda una media de diez días, con lo cual es cierto que supone una importante rentabilidad económica. El proble-

ma que ello tiene es que, si lo que estamos haciendo es concentrándolo únicamente en determinados puntos de la geografía andaluza, como ahora veremos, eso acaba provocando una subida de precios en la pernoctación y en otros servicios, que no están, además, repartiéndose por toda la geografía andaluza, porque hay unos sitios donde, como sabe, están hiperexplotados turísticamente y otros donde, quizá, haría falta algo más de turismo para conseguir esos efectos beneficiosos que tiene el turismo.

Hoy en día, el aeropuerto de Málaga es el único que tiene destino fuera de Europa; el resto de Andalucía no los tienen: ni Sevilla, ni Jerez...; ningún otro vuela fuera de Europa.

[Intervención no registrada.]

¿Sevilla sí? Sevilla sí. Pues entonces, es verdad, es verdad. Disculpen.

¿Y cuál es la conectividad, por ejemplo, de Málaga con el resto de Andalucía? Yo he estado mirando los datos del tiempo que se queda un turista internacional que llega a Málaga de media, y la media son cuatro días y algo. Entonces, teniendo en cuenta lo grande que es Andalucía y los datos de conectividad interior y los problemas que hay, al final, desde Málaga, ¿dónde podemos llegar? Podemos llegar muy fácilmente a la costa, al resto de la costa, podemos llegar a Sevilla también, pero es verdad que es muy difícil en esos paquetes de cuatro o cinco días acabar trasladándose, por ejemplo, a Jaén o a Almería.

Vamos a ver los datos por provincias, ¿no?, obtenidos de la propia Junta de Andalucía. Vamos a ver cuántos turistas extranjeros llegaron a las distintas provincias. Son datos suyos: Almería, 169.242; a Jerez, 182.000; Granada, 27.000; Jaén, 27.000; Málaga, 9.631.000; Sevilla, 2.129.000. Es decir, hay un volumen de turistas extranjeros que llega, pues, ¿por dónde? Pues, obviamente, por los aeropuertos más grandes que tienen mayores rutas, es lógico. Málaga y Sevilla. ¿Dónde debería empezar el trabajo de la Junta de Andalucía, señor consejero, a la hora de intentar que ese turista pueda llegar a zonas como Jaén, por ejemplo, como Almería, como le decía, y hacer un turismo de interior que también revierta los efectos positivos? Y a tratar de paliar problemas que tenemos en ciudades como, por ejemplo, Cádiz, donde el turismo de cruceros llega a una cifra de 700.000 personas que llegaron el año pasado, que estuvieron de media un día y que acaban provocando problemas puntuales, que le pueden decir que sufren los habitantes de la ciudad en ese día en concreto, pero que luego, obviamente, en un día no te desplaza nada. Es decir, el turismo de cruceros está bien. Yo creo que habría que repensarlo. Si vamos a ir siempre a los mismos sitios que acaban colapsados, que te quedas poco menos de un día, que el consumo es mínimo, pero que acabas provocando grandes molestias, cuando tenemos en unas zonas del territorio donde quizás podríamos hacer algo más.

Por tanto, se nos habla de conectividad, pero se nos está hablando realmente, nos parece, de masificación de unos destinos en detrimento de otros, a los que les vendría bien que llegaran turista y, además, que llegaran turistas extranjeros, porque hemos visto que, además, gastan más que la media del turista nacional y que, además, en algunos sitios llegan casi a duplicarlo. La pregunta sería: ¿necesitamos, entonces, más cruceros, más conexiones directas con destinos internacionales a Sevilla o a Málaga o lo que necesitamos es un plan de vertebración que promueva la movilidad de los turistas? Que nos parece que es un plan realmente que ni tiene la Junta ni se le espera.

Usted ha hablado aquí, además, con cierto descaro, permítame que se lo diga, del Gobierno central. Está muy bien, el Gobierno central tendrá que hacer lo suyo, pero, hombre, el consejero de Turismo es

usted. Turismo de los andaluces y andaluzas, que parece que estamos aquí viendo cómo conseguimos a los turistas ponérselo fácil para que vengan, y los que estamos aquí pues ya iremos tirando como podamos si vivimos en determinadas zonas.

Entonces, le pregunto, por ejemplo, ¿no ha pensado en crear determinados paquetes turísticos que permitan conocer otras provincias a personas que lleguen y, en vez de ir, si caen en Málaga, directamente a la Costa del Sol, que a lo mejor se les pueda ofrecer otro tipo de destino turístico que seguro que también les va a gustar y que, además, va a contribuir a repartir no solo la presión turística, sino, en consecuencia, la riqueza que comporte? Le voy a poner un ejemplo.

Mire, dos ciudades monumentales de un gran atractivo como son Úbeda y Baeza. Creo que nadie puede negar el interés turístico, artístico que tienen. Cuando uno mira los datos, ¿no?, de la provincia, si quiere, ha crecido algo y ha crecido, sobre todo, gracias a que, precisamente, Úbeda y Baeza es verdad que han aumentado el número de turistas que reciben. Le doy ahora los datos de las oficinas de turismo, que es verdad que no recogerán todo, pero que son, sin duda, bastante representativos. Pues, miren, en Úbeda, el año pasado se recibieron 12.763 visitantes, que solo 2.500 eran extranjeros, más de 10.000 nacionales. En el caso de Baeza pasó algo parecido, 5.050 turistas, de los cuales, 1.046 eran extranjeros y más de 4.000 nacionales. Datos de diciembre de 2024. O sea, ni 3.000 visitantes extranjeros conseguimos que fueran a ver dos joyas monumentales, como Úbeda y como Baeza. Ahí haría falta... Le digo que representativo, no estoy diciendo a lo mejor que sea el número total, pero está claro que cuando uno va a las ciudades, se puede. Yo creo que sí, yo creo que sí.

Seguimos.

Entonces, en Huelva, por ejemplo, el número de turistas extranjeros, estos son datos de la Junta, no de visita a la oficina de turismo, 307.000 visitantes en 2024, sobre más de 13 millones. Es un exiguo 2 % del total. ¿No creen que necesitamos una mejor distribución del turismo extranjero, por seguir masificando determinados destinos? Porque, además, si nos dicen que el turista extranjero es el que más gasta y el que más riqueza deja, mayor razón entonces para poder repartirlo por toda la geografía andaluza. Porque, desde su perspectiva, lo que les estamos negando a provincias como Jaén o como Almería, por ejemplo, es precisamente eso, la riqueza que, según ustedes, va dejando el turismo por allí por donde va llegando.

Saben que el turismo es muy diverso, tenemos muchos reclamos, los tenemos culturales, los tenemos de patrimonio, hay de sol y playa, está el mundo rural, y en todo eso nos parece que todavía no se ha hecho un esfuerzo. Lo conoce el turista nacional, pero no llega al turista extranjero y todavía ahí me parece que hay muchísimo, muchísimo que hacer. Y le voy a poner un ejemplo. El turismo de campin, por ejemplo, que es uno de los grandes fuertes, de los grandes atractivos de Almería, ¿no?, que precisamente tiene una media más alta en el caso de turistas internacionales, casi la mitad que se dedican a hacer ese tipo de turismo. Pues no nos parece que se esté haciendo una labor, nunca le he escuchado además hablar de eso, cuando sin duda es interesante.

Y, miren, nos parece que, más allá de todas esas rutas que nos ha dicho y que, como le decía, están muy bien, estamos haciendo poco por paliar los efectos negativos del turismo, más allá de haber incorporado sostenibilidad a su discurso, que nos parece que está muy bien, nos parece que hay que hacer

algo más. Y el número enorme de personas cruceristas que llegan a ciudades como Cádiz, en un día prácticamente la revientan, para no dejar casi ningún tipo de valor económico, porque en un día no te da tiempo a nada. Y no poder conseguir la manera de que se distribuya hacia el interior, a mí no me parece un éxito, sino un fracaso. Es decir, mientras más turistas llegan, llegan la mayoría concentrados en los meses, en la temporada alta. Y lo hacen en sol y en playa y en las cuatro ciudades más típicas. Mientras eso sigo así, me parece que el número cada vez mayor de turistas que llega, en vez de apuntárselo como un éxito, acaba planteando más problemas, que estamos viendo los que hablamos continuamente con usted en la comisión.

Nos parece bien abrir nuevas rutas, pero da la sensación de que se está pensando en facilitarle al turista extranjero que piense y no se está pensando para nada en qué sucede con esas partes de Andalucía que podrían beneficiarse de un turismo de calidad, de lujo casi internacional, que gasta casi el doble que el turista nacional. Y para eso hay que hacer algo más que ir a ferias internacionales a través de nuevas rutas. Y es en ese trabajo, que no nos parece fácil, pero que requiere un plan quizá a medio o largo plazo, donde nos da la sensación de que la política turística del Gobierno del Partido Popular no solo está fallando, sino que está ausente.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Sevilla Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Gracias, consejero, por esta comparecencia, para informarnos sobre la conectividad turística en Andalucía. En especial, a raíz de la reciente celebración de Routes, que es un evento importante y beneficioso para el transporte aéreo y su papel en la industria turística. Nos alegramos de que Andalucía haya sido sede de este foro. Incluso valoramos su trabajo para atraer a aerolíneas de todo el mundo, cerrar acuerdos y posicionar nuestros aeropuertos andaluces como puerta de entrada de millones de visitantes. También nos alegramos de que el aeropuerto de Málaga pueda convertirse en un *hub* internacional con Sudamérica.

Nada nuevo, consejero. Andalucía ya fue *hub* internacional con Sudamérica durante muchos siglos. Obviamente, no de aviones, sino de barcos.

Nos informa el consejero de la creación de esas mesas de conectividad aérea, de 530 rutas aéreas activas, con conexión a 172 aeropuertos y 37 países. Un incremento en los asientos hacia Andalucía del 12,7 %,

según nos ha dicho, o del 15,3 % de Europa. Y, bueno, nos parece bien. Nos parece, según sus datos, una buena noticia. Y es justo reconocer el esfuerzo del equipo de la consejería en este Congreso y el impacto que ello va a suponer en la economía y en el empleo en el sector turístico.

Dicho esto, consejero, no pensará que hemos venido a aplaudirle. Porque... Exactamente. Porque mientras en Andalucía cierran acuerdos con aerolíneas, en Bruselas el Partido Popular cierra otros pactos. Pactos que asfixian a la aviación comercial en Europa. Y lo que es peor: ponen en riesgo el turismo como motor económico en Andalucía. El Partido Popular, aquí en Andalucía y también en Bruselas, ha decidido respaldar esas políticas junto al Partido Socialista. Las que ustedes llaman de transición ecológica no es más que una agenda ideológica que da la espalda a la realidad de nuestras infraestructuras, de nuestra economía y de nuestras familias. La Unión Europea ha impuesto que desde 2025 todos los vuelos que despeguen de territorio europeo utilicen al menos un 2 % de SAF, es decir, combustible de aviación sostenible. Falso. Hasta los mismos profesionales lo llaman combustible de aviación alternativo, porque SAF sigue produciendo emisiones nocivas. No es completamente sostenible. Es insostenible, y tanto de insostenible que para la industria incrementa entre un 3 y un 5 % el precio del queroseno tradicional. Y no acaba ahí la cosa. La Unión Europea pretende aumentar ese porcentaje obligatoriamente hasta el 6 % en 2030, hasta el 20 % en 2035 y hasta el 70 % en 2050. ¿Qué significa esto en la práctica? Pues que volar será más caro; que venir a Andalucía será un lujo para algunos pocos; que competir con Marruecos, con Turquía, con Egipto, con Asia, con el Caribe será mucho más difícil para la industria andaluza. Y, por supuesto, que va a afectar a esos datos que usted nos ha dicho, a esa oferta de asientos del 15,3 % de vuelos que vienen de Europa. Según estimaciones, el billete de avión aumentará un 24 % en los próximos años, por culpa de estas políticas.

Consejero, contéstenos ahora, en su segundo turno, si este tema le preocupa o no le preocupa. Nosotros vemos que el Gobierno de Moreno Bonilla está más pendiente de sus compromisos con Úrsula que de los problemas de los hosteleros de la Costa del Sol, que los problemas de los guías turísticos de Córdoba o de los empresarios del interior de Huelva o de los bares de tapas de Granada.

La pregunta que nos hacemos desde Vox —y le trasladan miles de andaluces que viven del sector turístico—, consejero: ¿por qué el Partido Popular no alza la voz contra esa barbaridad? ¿Por qué no hay ni una sola declaración del presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, cuestionando esta deriva? La respuesta es bien sencilla: porque a ustedes, el Partido Popular, les encanta el pacto con el Partido Socialista en Bruselas, porque han comprado su discurso climático, su fanatismo ecologista y su desprecio absoluto hacia los sectores productivos. Prefieren seguir ese juego, esa Agenda 2030, antes que defender a los andaluces que viven del turismo.

Pero, eso sí, no se preocupen, porque la maquinaria propagandística del Partido Popular ya está en marcha. Ustedes quieren vendernos la imagen de que Andalucía es líder en conectividad aérea, en todo tipo de conectividad. Y seguro que ya están todos los rotativos preparados para que, cuando el consejero se baje de aquí, saquen su nota de prensa. Miren, pues le voy a dar el titular: no se puede ser líder cuando se aceptan sin rechistar las normas que destruyen la competitividad del sector turístico.

Señorías, Andalucía no tiene una red ferroviaria comparable con Alemania, con Francia. Y si no se lo creen, pues se lo pueden preguntar a sus compañeros. Yo se lo acabo de preguntar a los míos, y yo

creo que en Huelva me han dicho que no; en Cádiz, tampoco; en Jaén, ni hablar. Pero, bueno, ya no les pregunten ustedes a los de Almería, no les pregunten ustedes a los de Almería, porque ya tienen un cabreo... Porque como ustedes les hablen a los de Almería de conectividad aérea —como ha hecho aquí, de pasada—... Hombre, según me comentan, en una proposición del Partido Popular, en 2022, en la que piden —y se aprueba por unanimidad— la obligación de servicio público declarar el vuelo Almería-Madrid y Almería-Barcelona y a ustedes, a su consejería o a la consejería de Fomento, se les olvida presentarla...

Miren, señorías, el avión es la única opción real para millones de turistas que quieren venir a nuestra tierra. Por tanto, cada tasa, cada obligación, cada norma absurda que penaliza la aviación es un golpe directo a nuestra economía, un torpedo al turismo. No olvidemos que el turismo representa más del 13 % del PIB andaluz y casi el 15 % del empleo. Es un ataque, consejero, a nuestra gente, a esos millones de andaluces que viven del turismo.

Pero lo más grave —y usted lo sabe muy bien, consejero— es que otros destinos no juegan con las mismas reglas. Marruecos no aplica tasas verdes, Turquía no penaliza el queroseno, Egipto no encarece los vuelos por cuestiones climáticas, Asia ni sabe lo que es eso de medioambiente y el Caribe, ni se lo comentemos porque vayamos a estresarlo.

Mire, el resultado es que más turistas van a ir cada día..., más turistas europeos van a elegir todos esos destinos, en vez de Andalucía. Y lo seguirán haciendo mientras el Partido Popular, por sumisión ideológica a la izquierda, siga encareciendo el acceso a Andalucía.

Y voy a terminar con una pequeña reflexión. Va sobre la falsedad de una Europa aislada del mundo, en contraposición a su postura, a su globalismo. Miren, una reflexión de sentido común, de lógica elemental, aunque prefieran ignorarla. Estas políticas verdes que ustedes defienden nacen de una premisa falsa: la idea de que Europa puede convertirse en un vergel, en una isla climática autosuficiente, ajena del mundo. Parece una realidad que..., parece que es distinta, que la contaminación no entiende de fronteras. Yo pensaba que la atmósfera europea no comenzaba en el Estrecho y terminaba en los Urales. Pero aunque parece que para ustedes sí; para el Partido Popular y para el Partido Socialista, sí.

Miren, quieren hacerles recordar el suceso climático que pasó hace dos años. Han olvidado que la calima que tiñó de rojo Málaga y media Andalucía, aquel polvo venía del desierto del Sahara, cruzó medio continente y cubrió nuestras casas, nuestros coches, nuestros pulmones. ¿Va el Gobierno del Partido Popular a multar al viento? Le están poniendo ustedes, señorías del Partido Popular, unas puertas al campo con todas esas políticas. Y esas políticas no salvan el planeta; sus políticas lo único que hacen es arruinar a quienes más dependen del turismo, del transporte y de la movilidad. Olvida el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Moreno Bonilla, que pudieron subirse el sueldo, ellos y más de doscientos altos cargos, gracias a los impuestos que han pagado los andaluces, gracias a lo que han pagado esos camareros, esos recepcionistas, esos autónomos y esas pequeñas y medianas empresas andaluzas.

Ustedes, el Partido Popular, parece que siguen con lo mismo: siguen defendiendo a los ricos y olvidan que estas políticas climáticas lo único que hacen es arruinar a la clase media trabajadora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Aguilera Gamero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor consejero.

Permítanme hoy, que es el Día del Libro, que comience con una cita. En 1946, George Orwell escribió: «Ver lo que pasa delante de tus narices exige un esfuerzo constante». Esto lo publicó en un ensayo, titulado *In front of your nose*, donde ya alertaba del poder de la propaganda para ocultar la realidad. Y, por desgracia, esa cita literaria sigue estando de plena vigencia en la Andalucía de hoy, en la Andalucía de Moreno Bonilla, donde el esfuerzo que tienen que hacer los andaluces y las andaluzas para discernir la realidad, para conocer los hechos reales, en lugar de tragarse directamente ese escenario prefabricado, de cartón piedra, que nos vende Moreno Bonilla, llega a la categoría de esfuerzo titánico.

Todos los días nos ponen a prueba este esfuerzo, cada vez que la Junta de Andalucía se apropia de éxitos de gestión que le son ajenos. Y eso lo vemos día sí y día no. Lo hemos visto en la entrega de viviendas de promoción pública, donde la Junta de Andalucía pone cero euros y, sin embargo, Moreno Bonilla se hace la foto. Lo vemos cuando nuestro consejero de Turismo visita los proyectos de los planes de turismo sostenibles y, sin poner un solo euro, se hace la foto. Lo acabamos de ver recientemente con la política de las ayudas al transporte para menores de 14 años, financiadas íntegramente por el Gobierno de España. Y ustedes incumplen su palabra, intentan dar gato por liebre [*Aplausos.*] y, al final, terminarán pagando los andaluces la petulancia del Gobierno de Moreno Bonilla.

Desde luego, tiene tela...

[*Rumores.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, por favor, guarde silencio

La señora AGUILERA GAMERO

—Tiene tela que hable de dignidad la persona que todos los días falsea la realidad delante de las narices de los andaluces y de las andaluzas.

[*Aplausos.*]

Quien pisotea la dignidad de los andaluces y de las andaluzas es el que les obliga a ir andando al métrico dos kilómetros y medio por una carretera sin arcén, jugándose la vida, para ejercer sus derechos. Eso es pisar la dignidad de los andaluces.

[Aplausos.]

Eso sí, muy moderadamente, muy moderadamente, con su nota de prensa, con su titular fantástico y con su foto sonriente; todo para embaucar al futuro votante.

Y eso es exactamente lo que acabamos de vivir aquí, en esta tribuna, al hablar de conectividad —bueno, de conectividad aérea, básicamente, porque la conectividad marítima y terrestre la hemos despachado en dos o tres minutos—. Lo que ha hecho aquí el señor Bernal es subir a esta tribuna e intentar engatusar a los andaluces, intentar convertir en una medalla política lo que es la tendencia de un mercado global.

Cuando habla de pasajeros, cuando habla de nuevas rutas, lo que intenta siempre es hacer pensar que esto se debe a una acción directa de la política de la Consejería de Turismo. Y nos oculta que esto se debe a las decisiones globales y, especialmente, a las decisiones de las aerolíneas; algo que es muy fácil de comprobar, señor Bernal, algo que es tan fácil de comprobar con datos oficiales, como sacar el cuadrante del crecimiento de operaciones de pasajeros de AENA, y ver todo el contexto nacional. Es cierto, Andalucía ha sufrido un incremento importante y nosotros nos alegramos muchísimo de ello. Hemos crecido un 11,5% en número de pasajeros, hemos también rozado un dato histórico, hemos superado los 37 millones de pasajeros. Pero esto hay que ponerlo en un contexto nacional, no vale subirse aquí a hacer un acto de prestidigitación. Toda España ha crecido. Y si nos comparamos con otras comunidades autónomas, veremos que en algunas la verdad es que salimos muy mal parados.

Por ejemplo, vamos a compararnos con Valencia, que puede ser una comunidad autónoma similar a la andaluza, en cuanto a peso de la industria turística, peso poblacional. Vemos que Valencia ha crecido un 13%. Valencia, que tiene tres aeropuertos —nosotros tenemos seis—, ha crecido un 13%. Solamente el aeropuerto de Alicante-Elche ha crecido un 16,8% y ha recibido 18.300.000 turistas, la mitad que los seis aeropuertos andaluces en el global.

Entonces, yo le pregunto, señor consejero, siguiendo su lógica turista, ¿qué pasa, que el señor Mazón es un genio de la gestión aeronáutica? ¿Es que el consejero de Turismo de la Comunidad Valenciana es más listo que el que tenemos nosotros en Andalucía? Pues entonces estamos apañados, ¿eh?, señor Bernal.

[Aplausos.]

Mire usted, no hay ningún hecho que sea distintivo y característico de la política de conectividad andaluza. Este auge, como le digo, se debe a la reactivación de los mercados, a la estrategia de las aerolíneas y a algo que no le va a gustar nada: también a la labor de AENA. No les va gustar nada a los señores del PP y a las señorías del PP que les diga que toda España ha crecido y que hemos superado una cifra histórica de 309 millones de pasajeros. Sé que lo que usted pretende es hacernos creer a todos que se ha obrado un milagro, un milagro que es exclusivo de Andalucía, e ignorar la evidencia, ignorar los datos. Y ese autobombo que usted se da, señor Bernal, la verdad es que está absolutamente injustificado. Y que, además, lo que pretende es distraer la atención de que una verdadera política

de conectividad aérea lo que necesita es estrategia, es visión y es, sobre todo, fomentar el equilibrio territorial.

Mire usted, a su intervención le ha faltado, a mi juicio, algo importante, y es explicarnos si ese aumento de rutas y ese aumento de pasajeros responden realmente al modelo turístico que queremos en Andalucía, si ayudan a diversificar los destinos, si descongestionan los destinos que están saturados o simplemente estamos alimentando un circuito masivo sin planificación alguna. Le ha faltado a usted pensar cómo esas rutas podían servirles también al resto de los andaluces y no solamente a los intereses del mercado. Y, sobre todo, le ha faltado distinguir entre las necesidades del sector turístico y la necesidad de propaganda del Partido Popular.

[Aplausos.]

Porque si de algo hubiera tenido usted que hablar en esta tribuna es para explicarnos cómo va a corregir los desequilibrios que hay entre los distintos aeropuertos andaluces.

¿Qué pasa detrás de ese dato global feliz de ese crecimiento del 11,5%? Pues que ocultamos una realidad incómoda. Porque no todas las provincias andaluzas se han beneficiado por igual de la recuperación del tráfico aéreo. Al contrario, los datos demuestran que hay un fuerte contraste. Mire usted, si nosotros nos remontamos —y le saco aquí en este mismo cuadro, de AENA—, si nosotros nos remontamos a la comparativa de hace cinco años en la situación prepandemia, vemos que los únicos aeropuertos andaluces que se han recuperado son los de Málaga y Sevilla, al 25% y al 20%. Esos son los que le salvan a usted la media de Andalucía, según su propio criterio. El resto, el resto —Jerez, Córdoba, Almería y Granada-Jaén— están muy por debajo de cómo estaban en el año 2019. Algunos hasta 20 puntos porcentuales por debajo, hasta 20 puntos porcentuales.

Y digo yo, si suyo es el éxito, suyo será también el fracaso. ¿O es que usted se queda solamente con lo bueno y le colgamos la responsabilidad a otro?

[Aplausos.]

Y le pregunto, señoría, para ir terminando: ¿dónde está el plan para que los aeropuertos de Almería, Córdoba, Jerez y Granada-Jaén atraigan más rutas y más pasajeros? ¿Cuántas de esas nuevas rutas que usted ha ido anunciando en los medios obedecen a una negociación directa de su consejería y no al mero interés de las aerolíneas en vender billetes? Cuéntenos también, por favor, cómo ha repercutido el dinero público en ferias, en eventos, en patrocinios, en mejorar la conectividad efectiva de nuestra red de rutas aéreas. ¿Cómo han beneficiado los 489.000 euros que se gastó en la Routes Europe a estas provincias? ¿Nos lo puede contar? ¿Hay un informe de retorno? Nos gustaría conocerlo.

Y, por último, algo que nos preocupa. Ya que usted también es un gran entusiasta de las rutas de largo radio y que ha vendido con mucho entusiasmo la conexión con China a través de Air China. Sabemos que el Gobierno chino ha prohibido que se sigan recibiendo aviones de la compañía Boeing. ¿Piensa usted que eso puede afectar a la operatividad de las compañías que trabajan con el mercado andaluz? ¿Tiene usted algún plan de contingencia previsto? Porque si lo tiene, si piensa que nos puede afectar y tiene ese plan, nos gustaría también conocerlo.

Lamentablemente, tengo que terminar diciéndole que no vemos un rumbo claro en su política de conectividad aérea. Vemos que sopla el viento del mercado, pero vemos que quienes van al timón son las

aerolíneas. Vemos que usted corre a aplaudir cada avión que aterriza y a hacerse la foto, pero, desde luego, no vemos que lleve un plan de vuelos en la cabeza.

Y termino mi intervención con otra cita, recordándole a Séneca, esta es superconocida: «Quien no sabe a qué puerto se dirige, ningún viento le es favorable».

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Aguilera.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Francisco Javier Oblaré Torres.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muy bien. Presidente, muchas gracias.

Señor consejero, en primer lugar, quiero desearles una feliz Pascua a todos los católicos y darles el pésame a todos los cristianos y a todos los que se han subido al carro de este papa que acabamos de perder.

Gracias por la información que nos da, señor consejero, y felicitarles porque ayer, además, recogían ustedes un premio de Booking, de reconocimiento de la región más amable de este país, que nosotros los andaluces ya lo sabemos, pero que además nos lo reconozcan los que nos visitan, esos no son datos que se inventan las administraciones, sino que son reconocimientos de todos los viajeros que vienen aquí.

Les escucho y la verdad es que me sorprende. El consejero ha hablado de la conectividad, no solo de la aérea, sino de todas, y la que es incluso responsabilidad de ustedes. No se les olvide que ustedes gestionan los aeropuertos, AENA, ¿no? Y tengo aquí un titular muy triste que dice que «Andalucía», según este titular, «es la penúltima comunidad donde Fomento invierte».

[Rumores y aplausos.]

Miren ustedes, el señor consejero tiene algo de razón en decir que hay que dejar más Twitter y las redes sociales y dedicarse a tender puentes. Eso que el mismo ministro no cumple, no hace puentes, con nada. A lo mejor puentes de vacaciones sí que los hace, pero de trabajo, poquitos. Y ya ves que con Andalucía, el último. ¿Saben ustedes cuál es la primera comunidad en la que invierten, no? ¿No necesito decírselo, no? ¿Ya lo saben ustedes, no? La del 3 %, exactamente. Desgraciadamente esa es la realidad que tenemos.

Y este consejero viene a contarles que de la mano de la consejería, no gracias a la consejería, no gracias a que este Gobierno es un Gobierno infalible, que el señor Juanma Moreno ha inventado y ha descubierto el turismo, porque el turismo lleva mucho tiempo descubierto en esta comunidad y son muchos los trabajadores y los empresarios que han dado la cara durante muchísimos años en esta comu-

nidad para que tengamos ahora una industria que le está salvando la cara hasta los datos económicos a su Gobierno, que cuando se apuntan a que la economía española crece, no se dan cuenta de que es gracias al turismo y a la industria turística por la que hacen bastante, bastante poco.

Y realmente que en estas fechas, que a enero, febrero y marzo, tengamos los datos que tenemos ya de visitas internacionales y de visitas nacionales en los aeropuertos, pues es una buena noticia. Es una buena noticia porque dice que la estrategia que plantea nuestra consejería, o la comunidad autónoma, de la mano de los empresarios, de la mano del sector, es que estamos llegando a esos mercados de los que ya hablaba el consejero el año pasado, el año anterior, y que esos viajeros están viniendo a Andalucía. Han hablado ustedes de que se superan los datos de visitantes chinos. Y es verdad, es verdad que vienen muchos chinos; es verdad que está subiendo el porcentaje de estadounidenses, es verdad que está subiendo el porcentaje de canadienses, es verdad que está subiendo el porcentaje de mexicanos... Ese es el resultado del trabajo, no es más... Es decir, no se va a las ferias a hacerse la foto y a vender que somos todos espléndidos aquí y que los recibimos con las manos abiertas —que es así—. No, no; a las ferias se va a trabajar, a reunirnos con las aerolíneas, a reunirnos con los turoperadores y a decirles a los turoperadores: «Oiga, saque usted paquetes distintos para que se puedan redistribuir esos flujos en nuestra comunidad». En eso se trabaja; por eso, los datos son espectaculares, en el sentido de que ya no se nos ve solo como sol y playa, que es lo que venía todo el mundo a hacer aquí, a Andalucía, o a la Costa del Sol, a la costa tropical, a la costa almeriense, a la costa de Cádiz.... Ya vienen a visitarnos por nuestro patrimonio cultural. Los datos de la Semana Santa han sido abrumadores, los porcentajes de la Semana Santa han sido abrumadores: los alojamientos han estado por encima del 85 %, que no se veían esos datos desde el año 2023, creo recordar. Es decir, que yo creo que, en ese sentido, esas políticas que se vienen desarrollando desde la consejería hay que felicitarlas, hay que reconocerlas y hay que seguir profundizando en ellas. Esos mercados, además, están dando el efecto que decía el consejero —ayer mismo le oía—; es decir, son viajeros que están más tiempo y gastan más.

Y, por ejemplo, la acción en la ITB de Berlín, con el Andalusian Surrender, para que vengan más jóvenes, significa que el porcentaje de menores de 30 años que han venido en esta Semana Santa se ha incrementado en un porcentaje abismal. Y menores de 45 años, también. Es decir, que estamos consiguiendo, esos nuevos viajeros, que se afiancen y, sobre todo, que además hagan que se consoliden como futuros viajeros a Andalucía —porque el que viene, repite—. Y eso es una política que no es éxito de este Gobierno, es éxito de los profesionales que están dándoles ese servicio, que esa es otra cosa que hay que reconocerle a nuestro sector: que los profesionales que atienden cada vez más, cada vez más, a los que vienen a visitarnos, son profesionales que hacen que se vuelva a repetir, que vuelvan a venir aquí. Y todas esas nuevas rutas que se están abriendo en todos los aeropuertos —en Almería, en Córdoba, en Jerez, en Sevilla...—. Sevilla ha batido récord; el aeropuerto de Sevilla-San Pablo ha batido récord. Y sí tiene vuelos internacionales el aeropuerto de Sevilla —ahora se los podrá detallar el consejero—; sí los tiene. Aparte del aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, el aeropuerto de San Pablo-Sevilla tiene vuelos internacionales, y más que se están trabajando.

Yo creo que, en ese sentido, la línea de trabajo que desarrolla la consejería es fruto de lo que ha hablado el consejero: del consenso, de esa mesa de conectividad, de conectividad, que busca que todos

los actores —AENA, Turespaña, los ayuntamientos, los empresarios...— busquemos a ese flujo de turistas que más le interesa a Andalucía; esa calidad... —ya no hablamos de cantidad, ya hablamos de calidad, de turista de calidad—, y que aporte un turista que sea sensible con el entorno. Se viene buscando un turista que sea..., buscando un destino sostenible, que es el que venimos a ofrecerles; un turista que venga a convivir con el vecino, que entienda en el entorno que está; un turista que no viene a achicharrarse a las playas ya; un turista que viene a conocer nuestro patrimonio cultural, nuestro arte sacro, nuestra Semana Santa, todos los entornos. Y eso se hace desde el aeropuerto, desde el mar, desde los cruceros, por las carreteras, por las vías... Y, desgraciadamente, ahí la conectividad está muy *echaita* a perder, y el Partido Socialista lo sabe: la conectividad del Gobierno de Sánchez con Andalucía está cortocircuitada. Cada vez que miran para abajo, a Andalucía, se les ponen los pelos de escarpia y es para venir a regañarnos, para venir a castigarnos. Y los andaluces no sé qué es lo que hemos hecho a los socialistas, pero todas las buenas noticias se las dan al norte de España, pero al sur no bajan ni... Y, desgraciadamente, a la señora que nos han mandado, pues no le pintan bastos, ¿eh?, le pintan bastos duros porque, desgraciadamente, viene a hacer una labor que no va a mejorar a quien ha suplido. Y ese error, que ya saben ustedes que han cometido, los tiene..., y los tiene y los pone muy muy muy nerviosos. Así que háganselo mirar.

Felicítense porque los datos de nuestra comunidad son buenos; felicítense, porque la calidad de los turistas que vienen ahora es mejor. Felicítense, porque esos turistas que vienen gastan más; felicítense porque ya no nos obsesionamos con que vengan muchos, sino que vengan buenos, que se distribuyan en el territorio y que disfruten de todas las experiencias que significa estar en Andalucía y disfrutar del calor de los andaluces.

Termino diciéndoles que, desgraciadamente, desgraciadamente, ustedes no ven a Andalucía con buenos ojos; ven con mejores ojos el sanchismo que a la Andalucía en la que viven. Y eso se los acaba de contrastar los andaluces en los datos que hemos conocido hoy: los andaluces reconocen que ustedes no están por Andalucía, sino que están contra Andalucía. Y eso todavía están ustedes a tiempo de solventarlo y de resolverlo. Trabajen por Andalucía; hagan reflexionar a su ministro travieso —por decir una palabra suave—; que se dedique más a las infraestructuras, que no le corte las alas a una comunidad que puede hacer crecer económicamente a este país, y que no mire los colores que gobiernan en cada comunidad, sino que mire por el bien de España. Y eso significa que apuesten por Andalucía, apuesten por infraestructuras; que no nos castiguen más, que, desgraciadamente, la única infraestructura que se les conoce en movilidad es haberle quitado el kilómetro 1 a Cádiz, el A-7, y dárselo a Barcelona. Esa es su gran gestión en materia de movilidad, y, desgraciadamente, por esa memoria se van a quedar.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias; gracias, señor Oblaré.

Señorías, cierra el debate el excelentísimo señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior, don Arturo Bernal Bergua, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidente.

Pues nuevamente, señorías, muchísimas gracias.

Creo que este debate, a pesar de todo, ha sido un debate constructivo. Y yo me alegro de ver algunas posiciones, que lo que demuestran es, precisamente, que este debate les molesta. Les molesta porque, cuando damos buenas noticias, ¿verdad?, algunos se molestan. Pero bueno, eso es lo que hay; algunos hemos venido a trabajar y a enfocarnos; otros solamente a enfangar y a recuperar recuerdos del pasado, que es donde acabamos durante los últimos cuarenta años.

Mire, señora Gómez, estamos pocas veces de acuerdo usted y yo, pero hoy estamos de acuerdo en una cosa, solo en una cosa: la conectividad necesita de actuaciones serias y planificadas, de desarrollo, mejora y mantenimiento de las infraestructuras. Y ahí no es que yo me eche a un lado, es que las competencias claramente están donde están.

La conexión de Almería, de Jerez, de Córdoba, de Granada a Jaén, de Sevilla, de Málaga..., con los aeropuertos internacionales, o con otras conexiones internacionales, se produce también a través de *hubs* internacionales que están dentro de nuestro territorio. En ese sentido, Málaga, pero también Madrid y Barcelona, fundamentalmente, son grandes *hubs* internacionales. Los aviones que vienen de Madrid no son turismo nacional; también, gracias a esas conexiones internacionales en *hub*, son turistas internacionales. Lo digo porque las cifras tuyas no cuadran. Y no cuadran por eso; simplemente, para que usted lo tenga en cuenta para la próxima vez.

Verá, los turistas extranjeros —y es un dato que usted también ha dado—, yo creo que cuando uno se sube a esta tribuna puede decir cualquier cosa que le dé la gana, porque después nadie la contrasta. Entonces, me parece que es un flaco favor que nos hacemos, porque nos hacemos trampas al solitario, ¿no? Yo, con mi compañera del Grupo Socialista estoy acostumbrado, pero lo suyo me extraña, porque suele ser rigurosa. Entonces, se lo voy a contar.

Mire, los turistas extranjeros que han visitado..., en 2024, han visitado Andalucía 682 municipios andaluces; son 18 más que el año pasado; vamos creciendo a un ritmo importante. Y ya los extranjeros, los turistas extranjeros, visitan el 86,9 % —casi el 87 %—, de los municipios andaluces; me parece que es una corriente muy interesante. Y el turismo internacional, efectivamente, está abierto a conocer no solamente a las grandes ciudades, que son las que atraen la mayor parte de la oferta turística, cultural, gastronómica y patrimonial histórica, pero también, por supuesto, otro tipo de motivaciones —682 municipios—. Y, por cierto, la estancia media del turista no son cuatro días, en general; la estancia media del turista nacional son cuatro días, la estancia media del turista internacional son 7,5 días. La misma fuente, Frontur, la misma fuente tenemos, pero hay que leer la línea de abajo, unas son de turistas nacionales y la otra son turistas internacionales.

Y me alegra que estemos de acuerdo en algo, algo tienen que hacer estos señores, no estos, pero, por lo menos, recordarles a los que tienen que trabajar allí en el Gobierno de España que estas competencias son de alguien, son de alguien.

Señor Sevilla, la sostenibilidad social, económica, medioambiental, pero, sobre todo, la visión de la conservación del medio natural es básica para la permanencia del modelo de la industria turista que que-

remos mantener en Andalucía, pero en todo el mundo. Pero es que los empresarios a los que usted dice defender o dice hablar en su nombre son los primeros convencidos que tenemos en Andalucía de que el medioambiente es básico para su modelo de desarrollo turístico. Es que no sé en nombre de quién habla, pero ya le digo yo que los que... Yo sí sé quiénes son los que están con nosotros, que es todo el sector turístico andaluz. Y son los primeros en España, y eso es decir los primeros en el mundo, porque el modelo de la Q y de la S es un modelo implantado aquí, igual que el de las banderas azules, fundamentalmente en España. Son los primeros en España en la asunción de esta filosofía del medioambiente como elemento básico de la sostenibilidad del modelo. Entonces, no sé exactamente de qué me habla, ¿no?

Mire, el precio del SAF. El precio del SAF, es por darle este elemento también de valoración que me parece que no concuerda con el que usted tiene, o sea, que el que le ha hecho los papeles se habrá equivocado aquí. Mire, el precio del SAF son 2,085 euros por tonelada, mientras que el precio de los combustibles sintéticos, que son los que utiliza la aviación ahora, es de 7,695 euros por tonelada. No hay comparación.

El SAF es un modelo de transición hacia el carbono cero, cero emisiones de carbono en la aviación, que se producirá, según su calendario, en el año 2035. Y les puedo garantizar que estamos trabajando junto con ellos en diferentes foros de trabajo, ya se lo decía, a través de Turismo, pero también de la Consejería de Industria, que estamos con ellos en esos procesos, precisamente, para garantizar, para apoyar y para tutelar todo este proceso de transformación. Es básico para con nuestra conectividad y no solamente es básico para el turismo, es básico para toda la economía de la región, porque creo que queda claro cuál es la transversalidad que la actividad turística tiene en toda la economía de la región.

No sé si lo he dicho alguna vez aquí en esta Cámara, pero son 81 sectores de actividad los que se ven beneficiados directamente por la actividad turística.

Señora Aguilera, está claro que a usted le molesta que Andalucía vaya bien, es como un mantra que tienen ustedes. Bueno, pues si dice algo, hay que atacarlo. La tendencia, efectivamente, es el decrecimiento de toda España y eso lo hemos dicho y lo he dicho yo en mi intervención, estamos creciendo en todo el territorio, pero lo cierto es que Andalucía está creciendo por encima de la media.

En el caso del tráfico aéreo, que usted ha puesto la pega, dos puntos porcentuales en número de vuelos, dos puntos porcentuales también en los pasajeros.

Routes Europa era muy importante para ustedes, muy importante, nunca han sido capaces de traerla a Andalucía en cuarenta años, pero ha sido muy importante para ustedes. Fíjese si era importante que le voy a decir cuántos miembros del Gobierno de España estaban en Routes Europa. Ni uno, no vino ni Montero, que suele venir a todos estos eventos, no vino tampoco ella.

Mire, vamos a dejarlo claro, los planes de sostenibilidad turística en el destino —en los que usted también ha hecho referencia, porque sé que le molesta mucho—, los planes de sostenibilidad turística en destino, que son una herramienta fundamental para vertebrar la región y para dar economía alternativa a muchos municipios del interior, que es lo que estamos haciendo, se deciden y se valoran por el Gobierno de Juanma Moreno, se deciden y se valoran por el modelo de Juanma Moreno. Los fondos son fondos europeos donde el Gobierno de España ¿sabe cuánto pone? Cero, cero. El Gobierno de España pone cero.

[Aplausos.]

No diga mentiras, el Gobierno de España pone cero. Son todos fondos europeos, quiero decir, que son fondos de los europeos en los que se encuentran los andaluces. Los andaluces están consiguiendo, a través de la gestión que hace el Partido Popular en el Gobierno de Juanma Moreno de esos fondos, está consiguiendo la real vertebración de este territorio. No las palabrerías, sino la real vertebración.

Los éxitos son los que hemos contado muchas veces y no la voy a avergonzar más con nuevos datos.

Mire, la verdad es que la conectividad turística es uno de los pilares fundamentales para que el desarrollo de Andalucía sea equilibrado, sea sostenible y sea territorialmente balanceado.

En este sentido, es imprescindible destacar la importancia de que trabajemos todos unidos, todos juntos. Ustedes pueden decidir, señores del Partido Socialista, señores de Por Andalucía, pueden decidir si quieren seguir siendo parte del problema o quieren ser parte de la solución. Ya se lo he dicho alguna vez en las comparecencias o en las preguntas que hacemos en comisión, ustedes deciden si quieren ser parte de la solución o parte del problema. Están empeñados en ser parte del problema. Pues yo, como decía aquel, si el enemigo se equivoca, no lo saques de su error. Lo que pasa es que en ese error, desgraciadamente, están pagando muchos españoles porque ustedes no se equivocan aquí, se están equivocando también en Madrid. Y las competencias en materia de desarrollo de infraestructuras —como le he dicho— y de mantenimiento de infraestructuras están en el Gobierno de España, que hace cero por nosotros, cero.

Para que todo esto sea posible se necesita una visión compartida, una visión que supere los enfoques cortoplacistas, partidistas y que entienda las infraestructuras no como una moneda de cambio para mantener siete asientos en el Parlamento de España, en el Gobierno de España. No, se necesita que se entienda que la conectividad es un elemento estructural del modelo de desarrollo de Andalucía, un elemento estructural de nuestro modelo de desarrollo. No solamente beneficia al turismo, está beneficiando o debería beneficiar a toda la actividad económica, exportaciones, generación de empresas tecnológicamente limpias. En eso es donde queremos ser líderes y nos cuesta ser líderes, porque no tenemos las herramientas que el Gobierno sí que pone en otros territorios y no los pone aquí. Quizá porque no somos capaces de aportarle esos siete escaños que el señor Sánchez necesita. Creo que lo deberían hacer mirar.

Esto implica voluntad política, claro que sí; capacidad de diálogo, claro que sí, y una clara apuesta presupuestaria por parte de todas las administraciones implicadas, especialmente las que tienen competencias.

Menos tuits y más trabajo, señorías.

[Aplausos.]

Solo con inversiones planificadas y sostenidas en el tiempo podremos garantizar que Andalucía se mantenga como uno de los destinos turísticos más competitivos del sur de Europa. Y, al mismo tiempo, como una región cohesionada territorialmente donde los servicios y oportunidades no dependen del lugar de residencia.

Además, en el actual contexto de transición ecológica y digital, la conectividad cobra una dimensión aún más relevante. No podemos hablar de sostenibilidad turística sin hablar de movilidad eficiente. El turismo del futuro, que es un turismo ya del presente, exige opciones de transporte sostenible, que reduzcan la huella de carbono y que se integren en un modelo de desarrollo respetuoso con el entorno.

Proyectos como el tren litoral, la mejora del transporte público intermodal, la descarbonización de los aeropuertos o el impulso al ferrocarril como alternativa al vehículo privado, también a la interconectividad que tiene que haber entre los aeropuertos, entre esos seis aeropuertos de Andalucía, que conforman entre ellos mismos nudos que deben ser conectados para conseguir una eficiencia en esa conectividad en el transporte, deben integrarse en ese modelo igualmente y deben ocupar un lugar prioritario en la agenda política, tanto aquí como en otras administraciones también competentes, el Gobierno de España.

Debemos seguir trabajando en una hoja de ruta clara, realista y ambiciosa, una hoja de ruta en la que participen todos los actores implicados. El reto de mejorar nuestra conectividad no es exclusivo de un Gobierno, ni de una comunidad, ni de una legislatura. Es una tarea colectiva y que exige estabilidad, coordinación y liderazgo.

Debemos tomar esto quizá como una política de Estado, pero hay que hacerlo con generosidad y con luces largas.

Andalucía está demostrando que la conectividad turística no es un fin en sí mismo, sino una herramienta estratégica para varias cuestiones: la primera, es fortalecer nuestra competitividad internacional, y lo estamos consiguiendo, ahí están las cifras. Puede no gustarle una parte de este entorno, pero es lo que hay.

Diversificar mercados y temporadas, también es un objetivo estratégico para esto.

Garantizar un turismo sostenible y de calidad, pero también distribuir oportunidades económicas de forma más equitativa en todo nuestro territorio.

Con una visión clara basada en la colaboración, la sostenibilidad y la innovación, Andalucía se está posicionando como un destino global imparable, preparado para liderar los desafíos del siglo XXI. Porque aquí no queremos dejar nada al azar, escuchamos a los mejores, planificamos, conectamos y, sobre todo, actuamos unidos.

Actúen ustedes también unidos con nosotros, sean parte de la solución y no sean parte del problema.

Muchas gracias, señorías.

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/APP-000905. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la valoración de las propuestas ciudadanas el pasado 5 de abril por el mal funcionamiento de la sanidad pública andaluza**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, comparecencia de la excelentísima señora consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre la valoración de las propuestas ciudadanas, el pasado 5 de abril, por el mal funcionamiento de la sanidad pública andaluza, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, interviene la excelentísima señora consejera de Salud y Consumo, doña Rocío Hernández Soto, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

Cuando quiera, señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muy bien, pues muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Y quiero empezar dándole las gracias al partido de la oposición por darme la oportunidad de comparecer hoy aquí. Y, a la vez, quiero saludar a los representantes sindicales, que estoy viendo allí, y espero que después de la comparecencia pueda acercarme a saludarles en persona.

Bueno, pues como les decía, en esta comparecencia, en primer lugar, quiero comenzar mostrando un absoluto respeto a todas y cada una de las movilizaciones que se llevan a cabo por parte de la ciudadanía. El artículo 21 de nuestra Constitución consagra este derecho fundamental e indiscutible. Y este Ejecutivo, que, por encima de todo, respeta todos y cada uno de los preceptos constitucionales, asume con la mayor de las consideraciones las reivindicaciones que fueron planteadas el pasado 5 de abril. Es más, las valoramos como un estímulo para seguir mejorando nuestro sistema sanitario público de Andalucía. Y, además, encontramos algo positivo en ellas, y es que significa que a la sociedad andaluza verdaderamente le importa su sistema sanitario público, al igual que a esta consejería. Y todo aquel que, de manera honesta y constructiva, desea su perfeccionamiento, merece toda nuestra atención, empatía y respeto.

Ese manifiesto presentado en la manifestación incluye diez puntos, cuyos objetivos también comparte esta consejería, como es el aumento del gasto per cápita sanitario hasta la media estatal, el cumplimiento del pacto por la mejora de la atención primaria, la reducción de las listas de espera, el fomento de la participación ciudadana, la apuesta sólida por la sanidad pública, sin favoritismo de la privada, tal y como voy a exponer a lo largo de esta comparecencia.

Y precisamente, volviendo a la Constitución española, el artículo 43 es el que dicta que compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. Y el artículo 55 de nuestro Estatuto de Autonomía es el que confiere a

esta consejería las facultades para poder hacerlo efectivo. Y, a través de esas competencias, es como estamos tratando de darles solución a las incidencias de un sistema sanitario público que presta atención a 8,6 millones de andaluces.

Como ya me habrán escuchado, algunos de nuestros principales valores son la transparencia, el compromiso con la verdad, la rendición de cuentas. Y, por ello, desde el primer momento en que, con gran responsabilidad, asumí el cargo de consejera de Salud y Consumo, he reconocido que parte de la sociedad andaluza no muestra el grado de satisfacción que nos gustaría con su sanidad pública. Y yo misma, desde la humildad, responsabilidad y compromiso, he admitido las incidencias puntuales que se hayan podido producir.

Cuando asumí este cargo de consejera, me propuse tres objetivos principales —hace nueve meses, sí—: alcanzar más salud para los andaluces, recuperar la confianza de toda la población andaluza en el sistema sanitario público de Andalucía —insisto: su sistema sanitario público—, y reconquistar el sentido de pertenencia y orgullo de todos los profesionales sanitarios y los no sanitarios. Y en ello estamos plenamente volcados los equipos de la Consejería de Salud y Consumo y del Servicio Andaluz de Salud, de manera coordinada y armónica, trabajando intensamente para cumplir con esos objetivos y ofrecer el mejor sistema sanitario público posible a los andaluces, a los cuales nos debemos y para los cuales damos lo mejor de nosotros mismos cada día.

Sin embargo, dicho todo esto, y aunque tratamos de ser empáticos y comprensivos con todas las situaciones, tampoco somos ingenuos. Y, por tanto, no podemos obviar la instrumentalización política realizada sobre esta manifestación por parte de los partidos de la oposición, incluido el grupo proponente de esta comparecencia, que, siento decirlo, pero hipócritamente trató de monopolizarla, sosteniendo cínicamente una pancarta. Y trató de monopolizar la legítima causa de reivindicar la sanidad pública para, señores, mancharla, pisotearla y convertirla en un arma de confrontación contra este Gobierno.

[Aplausos.]

Sin ir más lejos, el mero enunciado de esta comparecencia, el partido que la solicita utiliza las propias movilizaciones para denunciar un presunto mal funcionamiento de nuestra sanidad, ejemplificando una vez más ese uso político de las mismas. Miren, si hay una situación ante la que estoy frontalmente en contra es la politización de la sanidad, porque la salud y la sanidad pública están por encima de cualquier ideología. Es responsabilidad de todos, tanto de los que tenemos labores ejecutivas como de los que no, trabajar para blindarla de la mejor manera posible. Del mismo modo, la generalización constante de las incidencias puntuales, que he reconocido que ocurren en nuestra sanidad —por supuesto que sí—, tratando de escenificar continuamente un supuesto panorama catastrofista o apocalíptico —en el que, según ellos, se encuentra—, no solamente constituye, a mi juicio, una estrategia ineficaz para el mero cálculo político, sino que, además, es muy irresponsable; al igual que lo es verter o lanzar indiscriminadamente sospechas o acusaciones inciertas e infundios a nuestros sanitarios o a los trabajadores de esta consejería, tal y como hicieron cuando tergiversaron una frase que pronuncié en una entrevista, hace más o menos un mes, sobre el error que, precisamente, supone el hablar mal constantemente de nuestra sanidad. Todas esas falsedades son fácilmente desmontables, empezando por ese mantra, tan recurrente como falso, que emplea la oposición, como es la supuesta privatización de nuestra sani-

dad pública. Y los datos al respecto son concluyentes: Andalucía se sitúa 4,9 puntos por debajo de la última media nacional de la que disponemos, de 2022, en cuanto a conciertos sanitarios. Y esto no es un dato que nos inventemos, sino que está publicado por el propio Ministerio de Sanidad del Gobierno de España. La media nacional de conciertos en los presupuestos sanitarios de las comunidades autónomas en 2022 se situó en un 8,6 %, mientras que en las cuentas de este año, presentadas por esta consejería, destinamos un 3,7 %. En este sentido, además, registramos en el presupuesto para este año la cifra más baja, al menos desde 2014, cuando se destinó un 5,05 % a conciertos —es decir, 1,35 puntos más de lo dedicado actualmente.

Y permítanme que aporte un dato más al respecto, para contextualizar todavía más ese porcentaje. En el año 2014 se destinaron 8.737 millones de euros al presupuesto de sanidad. En 2025 alcanza casi el doble, disponiendo del mayor presupuesto sanitario de toda España, con 15.247 millones de euros —un tercio del presupuesto total de la Junta de Andalucía—, dedicados a la salud de los andaluces. Y precisamente es el ejercicio presupuestario que menos destina a conciertos.

Por tanto, si yo siguiera esa misma línea argumental, ¿debería yo extraer la conclusión de que en 2014 —cuando, además, hay que recordar que se despidieron siete mil profesionales sanitarios—, se estaba privatizando la sanidad, al dedicar un 5,05 % del presupuesto a conciertos sanitarios? No pretendo deslegitimar o descalificar la utilización de conciertos sanitarios con empresas particulares por parte de las instituciones públicas, dado que todas las comunidades autónomas, de todo signo y sensibilidad, y el propio ministerio recurren a ellos como complemento a la sanidad pública. Aunque sí nos sirve..., sí sirve para desmontar, una vez más, tan manida como falsa idea de que estamos privatizando el sistema público.

Ustedes nos acusan de hacer caso omiso también a las reclamaciones de las organizaciones sindicales. Pues no es así, y aquí los representantes sindicales lo saben. Desde el día 1 de enero se han reunido en dieciséis mesas técnicas y sectoriales con el Servicio Andaluz de Salud. Yo personalmente me he reunido en tres ocasiones con ellos. Y lo hacemos porque, efectivamente, reconocemos que son los representantes de los trabajadores. Y, como muy bien he dicho anteriormente, uno de nuestros objetivos es recuperar ese sentido de pertenencia, de pertenencia y de orgullo de trabajar en el servicio sanitario público. Y como nos preocupan los profesionales y también nos preocupan los usuarios, por supuesto, fíjense, el 17 de mayo de 2023, la Consejería de Salud y Consumo llegó a un acuerdo de veinte puntos para la atención primaria. Este acuerdo alcanza un alto grado de cumplimiento. El 35 % del presupuesto sanitario se dedica a la atención primaria, cuando lo acordado es al menos un 25 %. Se ha producido la incorporación en plantilla aprobada por el Consejo de Gobierno en el año 2024. En un solo año se ha incorporado el 75 % de los efectivos contemplados en ese pacto de la mejora de la atención primaria. Ello incluye el 75 % de los 285 fisioterapeutas, el 40 % de los cien terapeutas ocupacionales y el 65 % de las 91 enfermeras gestoras de casos aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Y seguimos avanzando: 411 enfermeras referentes de centros educativos, categoría creada por este Ejecutivo para la promoción de la salud y el bienestar emocional de los menores. Las enfermeras especialistas en familia y comunitaria que accedieron a través de las convocatorias específicas se están incorporando desde el pasado mes de diciembre, a las que se añaden 601 enfermeras en equipos pediátricos para la población infantojuvenil, incorporadas el año pasado.

En dicho Consejo de Gobierno, de mayo de 2024, también se incluyó la incorporación progresiva de 411 trabajadores de personal administrativo, de los cuales, más del 70 % ya forman parte de la plantilla y se están integrando en los distintos centros. Precisamente, en materia administrativa, se ha constituido un grupo de trabajo para definir las funciones de apoyo a la gestión asistencial y se ha actualizado el documento de gestiones administrativas. Además, les recuerdo que en los presupuestos para este año está fijada la incorporación de 3.072 sanitarios a nuestra atención primaria, para continuar fortaleciéndola aún más.

Implementamos las continuidades asistenciales de carácter voluntario, abierto y permanente para los facultativos, la cual está aprobada desde el acuerdo del Consejo de Gobierno de abril de 2022. El pasado año tuvieron lugar 46.392 sesiones de accesibilidad de continuidad asistencial, que supusieron un total de 262.256 horas de continuidad asistencial, un 7,3 % más que en 2023. Si les sumamos las sesiones de accesibilidad por cobertura excepcional de facultativos, esta cifra asciende a 70.263 sesiones en 2024, las cuales permiten una mejora en la accesibilidad.

Esta situación igualmente se reproduce en las continuidades asistenciales en la atención hospitalaria, que eran previas a las continuidades asistenciales en la atención primaria, con un incremento de un 8,35 % también en 2024 respecto a 2023.

En la asignación de las agendas se han consolidado las 35 citas para médicos de familia y las 25 citas para pediatras, y ya están diseñadas las agendas para el resto de las categorías profesionales que se han incorporado.

Para el abordaje de los puestos de difícil cobertura, estamos avanzando en la tramitación de un decreto de provisión de estos perfiles y en el que estudiamos medidas para incentivarlos y hacerlos más atractivos a los profesionales.

En lo referente a la bolsa de empleo, de la que ya he podido hablar en varias ocasiones, se ha conseguido la apertura de las inscripciones en bolsa en noviembre de 2024 de forma ininterrumpida. El desarrollo de la ventanilla electrónica para la baremación incremental dentro del mismo corte de baremación y el desarrollo de la web para la publicación de los listados adicionales de contratación es una mejora en la transparencia de estos procesos. Y prometimos que mejoraría la resolución diagnóstica por centro y se incorporarían nuevas tecnologías para realizar analíticas en los centros de salud en los que no se podían realizar. Y hemos implementado un plan de mejora de infraestructuras en atención primaria, con una inversión de más de 23 millones de euros.

Para continuar progresando en accesibilidad, hemos modernizado la gestión de la demanda gracias al plan de mejora de acceso y gestión de citas en atención primaria, puesta en marcha en diciembre e implantada progresivamente desde entonces en todos los distritos sanitarios de Andalucía. Este sistema ha demostrado ser una herramienta muy útil, que nos ha permitido canalizar la administración de las solicitudes de manera eficaz y atender así el 99 % de ellas en menos de 72 horas. Así, desde su entrada en vigor en diciembre de 2024, el Servicio Andaluz de Salud ha atendido más de 200.000 solicitudes a través de *back office*, incrementando las consultas atendidas hasta las 233.600 solicitudes, de las cuales, el 99,7 % se han gestionado a través de Salud Responde, con un tiempo medio de respuesta de un día hábil para la gestión de la solicitud.

En ese objetivo de mejorar su capacidad de resolución, cabe destacar que desde el 1 de enero y al 28 de febrero se han atendido 328.018 consultas en agendas administrativas, lo que supone un 12 % más que en el mismo periodo del año anterior. Además, en este mismo periodo se han atendido 245.440 consultas de acogida de enfermería, con un 55 % de resolución. Es decir, estas consultas solucionan más de la mitad de las demandas de atención en el acto, sin necesidad de derivación. Este sistema ha sido especialmente útil en estos últimos meses, en que ha estado en funcionamiento el Plan de Alta Frecuentación. ¿Qué es lo que ha ocurrido? La sanidad andaluza ha conseguido gestionar el aumento que se ha producido en urgencias, sin afectar al día a día de la actividad sanitaria ordinaria. Y un detalle muy importante: los hospitales no se han colapsado. Ha habido menos ingresos hospitalarios, a la vez que se ha atendido a más urgencias. Sí hemos tenido situaciones puntuales de mayor demanda y mayor espera en las urgencias, que han sido solventadas gracias a los esfuerzos de los equipos directivos de los centros y, por supuesto, de los profesionales. En total, se han atendido 2.076.600 urgencias entre el 1 de octubre y el 31 de marzo, un 1,2 % más que el año anterior en el Plan de Alta Frecuentación. La tasa de ingresos hospitalarios ha disminuido, pasando de un 7,5 % a un 7,2 % este año. Por lo tanto, los ingresos se han reducido un 1,7 %, pese al incremento de las urgencias. ¿Esto qué es lo que ha ocurrido? Que hemos podido mantener toda la actividad ordinaria quirúrgica en este periodo de alta frecuentación. Ha sido, efectivamente, gracias a esa reorganización y esa gestión y ese compromiso de los profesionales sanitarios y no sanitarios.

En cuanto a lista de espera quirúrgica, seguimos trabajando en ella. A fecha 7 de marzo hemos reducido a la mitad la lista de espera quirúrgica de pacientes fuera de plazo, en concreto un 47,59 %. Hemos pasado de más de 53.000 pacientes fuera de plazo a 27.000 pacientes. Queremos mejorarlo todavía más, por supuesto que sí. El total de pacientes andaluces en lista de espera quirúrgica es de 124.127, de los que 27.784 están fuera de plazo, frente a 53.014 registrados en 2023, cuando había un total de 142.507 pacientes pendientes. Es decir, ahora mismo hay 25.230 personas menos en lista de espera. Y, actualmente, menos del 25 % de los pacientes está fuera de plazo. La espera media para operar se ha bajado 30 días. Hemos pasado de 150 a 120, un 20 %, pero no nos conformamos con eso y seguimos trabajando intensamente. En enero y febrero se han operado 49.407 personas dentro del plazo de garantía. Cada día se realizan 1.233 intervenciones en nuestros hospitales. Y, fíjense, el 85 % se realiza en hospitales del sistema sanitario público, en el modelo de autoconcerto, y solamente un 15 % en centros privados. Por lo tanto, otro dato más, desmentimos esa falacia y esa mentira de la privatización del sistema público.

En cuanto a consultas externas, también nos preocupan y nos ocupan. El año pasado se registraron 15.298.577 consultas externas, realizadas, frente a 14.919.606 en 2023. También se han incrementado las pruebas diagnósticas, que pasaron de 13.545.136 a 14.136.319. Para seguir mejorando, ¿qué es lo que vamos a hacer? Ese seguimiento semanal, mensual de las listas de espera de consultas. Una depuración administrativa, efectivamente. El incremento de la oferta, el incremento de esas consultas atendidas. Y a la vez queremos también pedirles a los ciudadanos la reducción del absentismo. Nos preocupa mucho. Tenemos en torno a un 18 % de citas en atención hospitalaria a las que no acuden los ciudadanos. El porcentaje en atención primaria también es alto, pero no llega a un 18 %. Y necesitamos también esa colaboración ciudadana.

Pues bien, para ir concluyendo esta primera intervención, señorías, reitero que somos los primeros en reconocer que hay margen de mejora. Pero no por ello podemos permitir que se falte al respeto o se difame a un sistema sanitario público que da cobertura a una población de 8,6 millones de personas bajo los principios de universalidad, gratuidad, equidad, calidad, sostenibilidad, uso eficiente de los recursos, cuidado del medioambiente. Y, por supuesto, que pedimos también el respeto a los 128.000 profesionales que todos los días se levantan para dar lo mejor de sí mismos en nuestros centros hospitalarios, centros de atención primaria.

Por lo tanto, señorías, termino volviendo a repetir esa petición de respeto, como he hecho en otras ocasiones y que volveré a hacer.

Disculpen la voz, pero los que tenemos rinitis alérgica estamos un poco regular.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

Señorías, interviene, por el Grupo Parlamentario Socialista, la ilustrísima señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez, por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, consejera, yo le iba a preguntar si ya habían percibido el hartazgo, el malestar y la indignación de la ciudadanía por su política de privatización y de destrozo de la sanidad pública. Pero está claro que no, que sigue hablando de «incidencias puntuales». Porque es que, aunque no quisieran, tuvieron que oír a los más de sesenta mil andaluces que se echaron a la calle el 5 de abril, porque ustedes les están dejando sin sanidad pública. Pero el análisis de la consejera es que están manipulados, que la gente salió a la calle porque los manipulamos.

Quiero saludar a los secretarios generales de UGT, de Comisiones, de SATSE y de CSIF y a la coordinadora de Mareas Blancas, que nos acompañan esta tarde, y trasladarles sinceramente, en nombre de mi grupo, nuestro reconocimiento por el gran trabajo que están haciendo en defensa de nuestra sanidad pública.

[Aplausos.]

Más de sesenta mil personas libres, ciudadanos libres y profesionales libres, se echaron a la calle el 5 de abril para decir basta a su política sanitaria, a los recortes, al desvío de fondos públicos a la sanidad privada, a la corrupción sanitaria; para decir basta a que haya dos millones de personas en listas de espera —los peores datos de toda España—. Por eso salieron a la calle libremente, consejera, para decir basta al desmantelamiento de la atención primaria; basta a que sigan cerrando consultorios y centros de salud, a que sigan con los contratos basura, que dejan a la sanidad pública sin profesionales. Esto sí que

es faltarle el respeto a la sanidad pública. Salieron a la calle para decir basta a que sigan castigando a las zonas rurales y concentrando los recursos en las grandes capitales, como hace cuarenta años. Por eso salieron a la calle, para decir basta a que les dejen sin sus hospitales comarcales, para decir basta a que les falten el respeto, consejera, que son ustedes los que están faltando el respeto a la sanidad pública, a los profesionales, a los pacientes y a la ciudadanía.

[Aplausos.]

Y a este Parlamento, que cada vez que se sube aquí, miente sin parar.

Ustedes son los que manchan y pisotean la sanidad pública, consejera. «Incidencias puntuales». Otra vez tenemos que oírla decir que hay..., en la sanidad pública, lo que ocurre son «incidencias puntuales». Más de sesenta mil personas dijeron basta ya a enriquecer a sus amigos de la privada a costa de la sanidad pública. Dijeron basta ya, porque los problemas de la sanidad pública suceden porque la están saqueando, porque se están llevando el dinero público a la sanidad privada para enriquecer a sus amigos. Eso es pisotearla, mancharla y faltarle al respeto. Y por eso salieron a la calle, libremente, para decir basta. Y ustedes no escuchan, siguen sin escuchar. Desprecian a la gente diciendo que están manipulados. ¿También está manipulada la ciudadanía, que puso la peor nota en el barómetro del CIS a la sanidad andaluza, la peor nota de toda España? ¿Estaban manipulados? ¿Están manipulados los pacientes, los familiares, los profesionales? ¿Las cien mil firmas que recogieron los sindicatos y llevaron a San Telmo pidiendo que dejen de destrozar la sanidad pública también estaban manipuladas? Su prepotencia no tiene límite.

Dos días antes de la manifestación del 5 de abril, se permiten cerrar la UCI del hospital militar por falta de personal. Y, a la vez, ofrecían contratos de un mes a esos sanitarios, también a los médicos y médicas que dicen que no encuentran. Es que no tiene límite su prepotencia.

Dos días antes de la manifestación, cierran el centro de salud de Cazorla y lo traslada a un hospital, a las afueras, donde la gente tiene que ir jugándose la vida. Es que no tienen..., no tiene límite su prepotencia.

Dos días antes de la manifestación del 5 de abril, se coló usted en su Canal Sur para asegurar que se atendía en 72 horas, cuando las demoras, en primaria, cuando las demoras siguen siendo de dos y tres semanas. Su prepotencia no tiene límite y su falta de respeto a la sanidad pública, tampoco.

Dos días antes de la manifestación del 5 de abril, volvió a rechazar el pacto por la mejora de la atención primaria firmado por los sindicatos y por su Gobierno en 2023. Y ahora viene aquí a decir todo lo que han cumplido y todas las veces que se ha reunido con los sindicatos. Su prepotencia no tiene límite, y su falta de respeto no tiene límite. Y si es capaz de no cumplir un pacto firmado y si es capaz de decir que lo están cumpliendo a la cara de los representantes de los trabajadores, que están ahí enfrente, nada se puede esperar de ustedes.

Mire, la sanidad pública andaluza está en una situación límite; nunca habíamos vivido una situación tan grave. Los servicios están colapsados, colapsados, y no son capaces de dar respuesta a las necesidades sanitarias de la ciudadanía.

La consejera, por si no la ven, se está riendo.

Esta es la realidad de la sanidad pública. Y lo peor es que ustedes lo saben, ustedes lo saben.

[Rumores.]

Saben que la sanidad está colapsada, pero están más preocupados en tapar los problemas que en solucionarlos. Pero la ciudadanía también lo sabe. Y ya lo sabe en propia experiencia que no funciona. Y sabe que, si necesita atención sanitaria, van a perder la salud y hasta la vida en esas listas de espera que ustedes han generado porque ustedes están desviando el presupuesto público a la privada para que sus amigos hagan negocio con nuestra salud.

Y, consejera, deje de manipular y deje de falsear los datos: un 74 % han aumentado los conciertos desde 2018, un 74 %; deje de hacer trampas con los números. Y el presupuesto global de la sanidad pública solo ha aumentado un 35,5 %. Este es el drama y la sangría de nuestra sanidad pública. La gente sabe que tienen ustedes el mayor presupuesto de la historia: más de 6.000 millones más que en 2018. Y con este dinero hay suficiente para duplicar las plantillas, para mejorar las condiciones laborales; hay dinero suficiente no solamente para recuperar lo que ustedes han cerrado y han desmantelado en estos años, sino para avanzar, para hacer más. Pero la gente ya sabe que ustedes no trabajan para la sanidad pública, que su interés está en la privada, que crece y crece mientras la sanidad pública se hunde. Esta es la evidencia más clara de sus políticas: que la privada crece sin parar y que en la sanidad pública cada vez hay menos profesionales, más listas de espera, más demoras en atención primaria. Y continuamente cierran consultorios, servicios, centros de salud por toda Andalucía. Está más claro que el agua: ustedes trabajan para sus amigos de la privada y gobiernan a las órdenes de Feijóo. Ustedes están pensando con la vista puesta en Génova y no en Andalucía. Por esto, la gente salió a la calle el 5 de abril, porque la gente ya lo sabe y porque la gente les dijo alto y claro que gobiernen para Andalucía y que paren este destrozo intencionado de la sanidad pública.

Mire, consejera, usted y yo sabemos que el principal indicador de que una sanidad, de un sistema sanitario está colapsado son las listas de espera y las demoras en atención primaria. Y mire, mire, mire qué titular han conseguido: en Andalucía, el Partido Popular, con Moreno Bonilla al frente, ha conseguido que las personas enfermas no puedan acceder a un médico en la sanidad pública. Estos son sus resultados, estas son sus políticas. Hay casi 900.000 andaluces esperando una consulta con el especialista, 17.500 más en los últimos seis meses. ¿Cómo que han bajado las listas de espera? La espera media es de cinco meses, quince días más que hace seis meses. Ustedes han triplicado las listas de espera en siete años.

Mire, acaban de publicarse, acaban de publicarse esta mañana las listas de espera, la comparación entre comunidades autónomas. Seguimos a la cabeza en tasas por mil habitantes y en tiempos de espera. No mejora absolutamente nada. ¿Ahora me dice usted que lo que baja es la lista de espera quirúrgica? Sí, mire lo que baja: apenas un 1,3 %. Y solo en cuatro provincias, porque en Granada, Córdoba, Málaga y Sevilla sigue subiendo. Más de doscientas mil personas están esperando una operación. Y el 24 % llevan esperando más de un año, más de un año. ¿Usted sabe lo que es eso, consejera? Claro que lo sabe. Más de un año. Y se atreven a lanzar una campaña manipulando estos datos de que han bajado las listas de espera un 47 %. Falso; con todas las palabras, con todas las palabras en mayúsculas: falso, falso, falso.

[Aplausos.]

Mire, ustedes, con 283 millones a la privada, a través de una nueva prórroga de sus contratos a dedo, solo han conseguido reducir la lista de espera quirúrgica en 2.849 pacientes en seis meses. Mire, esto es

a lo más que llegan. Esto significa que han bajado la lista de espera dos pacientes al día en cada provincia, arruinando de paso la sanidad pública. Hagan las cuentas: dos pacientes al día por provincia. ¿Esto es a lo más que llegan, consejera? Porque, a este ritmo, se necesitan treinta y seis años y cuatro meses para solucionar la lista de espera actual. Consejera, si esto es lo que puede dar a la sanidad pública, debería dimitir.

Mire, la situación no es mejor en atención primaria. En Andalucía, una de cada tres personas con un verdadero problema de salud no pudo acceder a su médico de familia —el peor dato de toda España—. Demoras de dos y tres semanas, las peores de toda España. Y dejen de decir que esto pasa igual en todas las comunidades autónomas. Y dejen de decir que la sanidad funciona mejor que nunca y que esto es la herencia recibida. Mire, hace siete años había médicos en los centros de salud, y te veían en menos de 48 horas. Te veían en menos de 48 horas hace siete años. No me pongan cara de extrañeza, sí que los había. Lo decía..., hasta Juanma Moreno lo decía. Juanma Moreno decía que había médicos en todos los consultorios y que te veían en menos de 48 horas.

Miren esta foto, señorías. Juanma Moreno, en la puerta del consultorio de Rodalquilar, Almería. Escuchen, textual: «Estamos en Rodalquilar, Níjar, doce y media de la mañana y acaba de irse el médico. Solo hay médicos dos horas al día. Esto es un problema de gestión y de sensibilidad. Y con un Gobierno del Partido Popular y de Juanma Moreno esto no ocurrirá más». Solo dos horas al día en 2018. Un problema de gestión y de sensibilidad. Enorme. Gravísimo. ¿Saben cuántas horas hay de atención sanitaria ahora en el consultorio de Rodalquilar? ¿Saben cuántas horas va al día el médico? Cero horas. Cero horas. Con seis mil millones más de presupuestos, cero horas. Consultorio cerrado.

Esta es su sanidad. Este es su modelo sanitario. Esta es la sanidad de Moreno Bonilla. ¿Se acuerdan del eslogan aquel de *Juanma lo haría*? Pues en realidad es que era Juanma lo cerraría.

[Aplausos.]

Mire, si tener médico todos los días en cualquier consultorio, dos horas, era un problema de gestión y de sensibilidad, pues díganme, por favor, cero médico, cero horas, cero días, ¿díganme de qué problema es? ¿Cómo le ponemos a este problema? Porque a mí solamente se me ocurre que es un problema de indecencia política y de corrupción.

[Aplausos.]

Mire, y esto no es un caso aislado. Esta semana hemos visitado la comarca de Níjar y la realidad sobrecoge e indigna. Y las representantes de las mareas que están allí sentadas saben perfectamente que esto de lo que voy a informar sucede en muchas comarcas de Andalucía. Que ustedes están desmantelando a todo lo que les da su mayoría absoluta la sanidad pública, la atención primaria y especialmente el medio rural.

No es un caso aislado los datos que les voy a dar. Y la verdad es que sobrecoge e indigna, porque tienen ustedes más dinero que nunca, porque tienen ustedes más presupuesto que nunca. Porque además son conscientes, tienen que ser conscientes de los problemas y están solo ocupados en taparlos. Y la verdad, esto sí que es una falta de respeto, consejera. Esto es una falta de respeto a la sanidad pública y esto es una manipulación en toda regla, decir lo contrario.

Mire, en los municipios que no han cerrado los consultorios solo tienen atención sanitaria dos horas, dos días al mes. Sí, a ver, que han oído bien, que no me he confundido. Dos horas, dos días al mes. Claro,

la gente está rezando, reza para que no le cierren el consultorio, porque la población es mayor, vive en núcleos dispersos y sin transporte público. Y el día que se ponen enfermos, que claro que no coincide con esas dos horas, de esos dos días al mes, pues tienen que buscarse la vida para buscar al médico o a la médica en el pueblo que ese día le haya tocado.

Perdone, consejera, pero esto es una falta de respeto a la ciudadanía, esto es una falta de respeto a la sanidad pública que les dejamos y esto no es garantía de atención sanitaria. Dos horas, dos días al mes y nada, prácticamente es lo mismo. Sinceramente que prácticamente es lo mismo. Están tirando el dinero, están tirando el presupuesto público. Si el presupuesto público, si esos 6.000 millones de más que tienen, si esos 15.000 millones de euros que tiene la Consejería de Salud les dan para atención sanitaria dos horas, dos días al mes, sinceramente esto es una auténtica vergüenza.

Mire, después de esto, poco que decir de la falsedad de ese plan de atención en 72 horas, que bueno, que es que escandaliza, que fue el propio presidente de la Junta de Andalucía quien anunció el plan de atención sanitaria en 72 horas, en atención primaria, en este mismo Parlamento unos días antes de la Navidad. Es falso que un médico te atienda en 72 horas, rotundamente falso. Tan rotundamente falso como que la lista de espera baja un 50 %. Rotundamente falso. Lo puede comprobar quien quiera. Y rotundamente falso que te atiendan en 72 horas. Las demoras siguen en dos y tres semanas. Ahora lo que sí han conseguido es esconderla. Ya no aparece ese mensaje desagradable que la consejera ha conseguido borrar de Salud Responde.

Mire, por todo esto se manifestaron más de 60.000 andaluces y andaluzas libres el 5 de abril. Y le digo una cosa, consejera: que, hasta los que creyeron que Juanma lo haría, hoy salen a la calle y van a seguir saliendo porque han visto que la realidad es y ha sido que Juanma lo recortaría y lo cerraría. Y saldrán otra vez a la calle.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señorías, contesta la excelentísima señora consejera de Salud y Consumo, doña Rocío Hernández Soto, por un tiempo máximo de 15 minutos.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, voy a continuar con esta segunda comparecencia.

Gracias, señora Prieto, de nuevo, por darme la oportunidad de comparecer para tratar este tema.

Fíjense, nosotros somos conscientes totalmente de un sistema sanitario público que presta atención a 8,6 millones de personas. Y evidentemente hay incidencias. Pues claro que hay incidencias y se van a seguir produciendo. A nosotros no nos gusta y por eso también les ponemos soluciones. Pero, fíjense,

cuando usted habla así, les falta al respeto a todos los profesionales sanitarios y no sanitarios. Lo siento mucho, pero les falta al respeto.

Mire, es verdad que tenemos más recursos que nunca. Es verdad, 15.247 millones de euros. Pues sí. Es que además, fíjese, en 2018 —y vuelvo a insistir—, he trabajado en el sistema sanitario público desde 1996, lo conozco bastante bien, en 2018 había 9.834 millones de euros. Es decir, que se ha incrementado un 55 % más. El gasto sanitario por habitante ha crecido desde los 1.169 euros en 2018, 1.169, a los 1.765 actuales, un 51 % más.

Los profesionales del Servicio Andaluz de Salud han aumentado de 100.875 profesionales de media en 2018 a 128.332 en 2025. Es decir, un 27 % más. Y 30.128 son médicos, 6.748 más que en 2018, y 37.085 son enfermeras, 8.400 más.

Vamos a ver. El incremento, además, que se contempla en los presupuestos de casi 7.000 sanitarios, prevé pasar de las 109.856 plazas en 2024 a 116.658 efectivos en plantilla estructural en 2025. Hasta 2.382 profesionales más de plantilla, estabilización de 1.278 profesionales que eran temporales y ahora pasan a plantilla. La contratación de 3.175 refuerzos asistenciales covid y 157 nuevas plazas MIR. Fíjense, 3.175 refuerzos asistenciales covid que se quedan con nosotros, más los que se quedaron anteriormente. Y 3.072 de estos nuevos sanitarios están destinados a la atención primaria porque, efectivamente, es una pieza clave en un sistema sanitario robusto.

Las estabilizaciones realizadas, y sigo con el personal, han permitido pasar de una plantilla de personal fijo en 2018, que era de 48.500, a una de 79.606. Esto supone un incremento de un 64 % más. Y con las tres OPE que se unifican este año, la de 2022, 2023 y 2024, se van a estabilizar 21.953 plazas. Es decir, 21.953 empleos fijos más en la plantilla del SAS, hasta que alcancemos el objetivo de un 92 % a finales de 2026.

Y voy a hablar de la categoría de enfermeras, dado que usted es enfermera. Fíjense, 102 enfermeras gestoras de casos que se han incorporado en nuestros centros de mayores, 44 enfermeras de práctica avanzadas en diabetes. Sigo con EPA: 36 para el manejo de heridas crónicas, 32 en ostomías, 43 en oncología, 411 enfermeras de familia y comunitaria. Y 411 enfermeras referentes de centros educativos, como dije en mi primera intervención.

La ratio de la población asignada por enfermeras en equipos de atención primaria en Andalucía es de 1.357; la media nacional es de 1.370. En 2018, cada enfermera atendía a 1.744; ahora —repito el dato— 1.357. Es decir, con más población que nunca —8,6 millones de habitantes—, las enfermeras de atención primaria atienden a menos pacientes, lo que, evidentemente, mejora la calidad del servicio.

Además de crecer la plantilla de enfermería, también lo han hecho sus condiciones laborales. Con el modelo de carrera profesional, las retribuciones para profesionales de enfermería han aumentado desde 2018 en más de 4.600 euros anuales para atención primaria, y más de 3.700 euros anuales para atención hospitalaria, en lugar de los recortes salariales, que usted no ha querido comentar y que sí que se hacían antes. Estos avances que he comentado, unidos a la extensión realizada en el complemento específico de exclusividad, la subida retributiva del concepto de jornada complementaria y de la atención continuada o la mejora de 150 euros en complementos de todo el personal sanitario A2. Afortunadamente, ya no se hacen contratos de horas, que ya he tenido aquí la ocasión de decirlo: a mí se me hicieron contratos de horas, de 17 horas

o de 24 horas. Afortunadamente, eso ya no está ocurriendo, pero a más de uno y a más de dos se nos hizo en aquellos momentos. Por lo tanto, queda patente con estos datos que seguimos apostando por el trabajo estable y bien remunerado, como merecen nuestros profesionales. Y lo saben, aunque ustedes lo nieguen.

También nos hemos volcado, fíjese, en las infraestructuras, porque es importante dónde se presta la atención sanitaria. Andalucía dispone de más hospitales que nunca: cincuenta y cuatro centros hospitalarios, cuatro de los cuales se sitúan entre los dieciséis mejores de España. En 2018, únicamente había cuarenta y siete; ahora hay siete hospitales más. Hemos ejecutado más de mil ochocientas intervenciones en infraestructuras desde 2019, entre reformas, ampliaciones y nuevos centros —cerca de setenta—, con una inversión superior a dos mil ochocientos millones de euros; cuatro veces más de lo invertido entre 2012 y 2018. Ahí están todas las obras que tenemos actualmente en ejecución, avanzando todas ellas gracias a los 572 millones de euros para infraestructuras proyectadas en los presupuestos. Y así se hace realidad una nueva planta de consultas externas en Torrecárdenas, una nueva planta del centro de salud de Benahadux, entre otros.

Seguimos invirtiendo en provincias en las que en anteriores etapas no se había invertido como se está haciendo ahora, como puedan ser Huelva o Almería. Ayer, el Consejo de Gobierno —se lo recuerdo— incluyó el Hospital Materno-Infantil de Huelva en la unidad aceleradora de proyectos, para agilizar los trámites administrativos necesarios para optimizar el desarrollo de ese proyecto y su inversión. Fíjense, la provincia de Huelva ha sido maltratada por el Gobierno anterior: cero euros y cero proyectos. Lo único que proyectaron fue la fusión hospitalaria, con el consiguiente cierre de servicios y pérdida de profesionales.

[Aplausos.]

Ha sido este Gobierno el que ha invertido más de veinticinco millones de euros para poner en marcha seis nuevos centros de salud. Ha modernizado el Hospital Infanta Elena y el Hospital de Riotinto —llevaba cuarenta años sin una mínima reforma.

Estas mejoras se ven correspondidas, por supuesto, en cuanto al equipamiento: desde 2019, se han invertido más de 321 millones de euros en equipamiento para pruebas diagnósticas en la red pública de infraestructuras sanitarias. Hemos invertido 157,4 millones de euros, entre 2019 y 2023, en dispositivos médicos dedicados al diagnóstico y al tratamiento del cáncer, un 426 % más de lo dedicado a la misma materia entre 2014 y 2018. Hemos incorporado cuarenta y tres mamógrafos con tomosíntesis, y otros dos sin esta tecnología. Hemos incorporado treinta y dos aceleradores lineales en materia de radioterapia, seis de ellos en nuevas ubicaciones; ocho braquiterapias —dos en nuevos centros—, y veintinueve sistemas guiados por imagen, todos incorporados por primera vez, al igual que un sistema de radiocirugía de precisión, que antes no existía en Andalucía. En medicina nuclear, contamos con doce PET-TAC, de los cuales diez están en nuevas ubicaciones —vuelven a aparecer Jaén, Almería y Huelva—, y diecinueve SPECT-TAC. Hemos renovado ocho robots para la asistencia quirúrgica, dos de ellos en provincias que no lo tenían antes —aparece de nuevo Huelva, y Jaén—. Y hemos instalado el primer equipo de tratamiento de temblores por ultrasonidos localizados de alta intensidad, en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Estos refuerzos tecnológicos han permitido que haya aumentado la actividad en los centros sanitarios y en los hospitales, lo que se traduce en que se realicen un 42,58 % más de consultas que en 2018, un 15,50 %

más de pruebas diagnósticas. Se hacen..., 14.136.319 pruebas diagnósticas se hicieron en 2024. Intervenciones quirúrgicas, llegando a 404.585; esto supone un 40,76 % más.

Y fíjese, efectivamente, ¿es mucho, es poco? Pues mire, mientras haya pacientes en listas de espera, nosotros vamos a seguir trabajando para disminuir los tiempos de demora y para aumentar la actividad asistencial y, por tanto, disminuir las listas de espera. Y por eso seguimos trabajando intensamente en ese plan de garantía, que, gracias a los profesionales sanitarios y los no sanitarios, han conseguido los resultados que ustedes parece que no quieren ver. Lo siento mucho, pero los resultados están ahí, y nosotros no los ocultamos.

Efectivamente, hay veces que los recursos pueden ser insuficientes. Pero es que, fíjese en el ejercicio de transparencia, nosotros no ocultamos los datos. Seguimos publicando la actividad quirúrgica que se realiza. Y no escondemos pacientes pendientes de intervenciones quirúrgicas en los cajones, como sí se hacía en la etapa anterior. Y seguimos avanzando. ¿Por qué? Porque no es solamente la actividad asistencial, sino también es la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Andalucía dispone de uno de los calendarios de vacunas más avanzados del país. El presupuesto destinado a vacunas en 2025 es de 172,5 millones de euros, lo que supone un 307 % más con respecto a 2018. Se ha cuadruplicado; son 130,3 millones más respecto a 2018. Desde 2019, se han incorporado nuevas vacunas y ampliado a nuevos grupos de edad, para llegar a tener más andaluces protegidos, mejorando la cobertura y la capacidad de inmunización frente a virus y bacterias, precisamente centrándonos en las personas más vulnerables: los menores y los mayores. Y esto supone, evidentemente, un ahorro para las familias, porque hay vacunas que antes tenían que pagar de su bolsillo.

Nuestra última actualización ha sido el adelanto de la segunda dosis de triple vírica para el sarampión, de los tres años a los quince meses, en las zonas básicas donde se han declarado brotes, para proteger a los menores y, por tanto, a los adultos. Y se ha habilitado un depósito de triple vírica en cada provincia para reforzar la vacunación del sarampión.

Y seguimos avanzando en prevención de la enfermedad y en promoción de la salud y en el diagnóstico precoz. Y fíjense: el programa de cribados neonatal es más amplio que el del propio ministerio. Tenemos un total de treinta y ocho enfermedades congénitas, que serán detectadas mediante la prueba del talón a todos los recién nacidos. Y en cuanto a los cribados del cáncer de colon y de mama, aumentamos las edades de diagnóstico. También hemos mejorado en el programa de vigilancia y control integral de vectores de la fiebre del Nilo occidental. Se va a hacer una inversión de 1,2 millones de euros. Ayudamos a los ayuntamientos, a las diputaciones para prepararse para el control de los vectores. Identificamos la llegada del virus. Y hay también un nuevo laboratorio para hacer un diagnóstico de los casos leves de manera temprana, para poder anticiparnos. Y también, en esta política de One Health, también hemos impulsado el Centro de Investigación de Zoonosis y Enfermedades Emergentes —CAIZEM—, fruto del acuerdo de cuatro consejerías, la Universidad de Córdoba y Fibico, un centro que es pionero en España y en Europa.

Por lo tanto, señorías, yo creo que los datos muestran que la situación no es apocalíptica. ¿Podemos mejorar? Claro que sí, y en ello estamos. Porque fíjense: la sanidad que había en 2018, que ustedes dejaron, no es la que hay ahora, evidentemente. Esta tiene recursos, tiene más recursos. Y si hay

algo que nos falta, son profesionales sanitarios. ¿Por qué? Porque ya en 2010 —y lo recuerdo perfectamente, en una reunión (y esto no es prepotencia, es que estaba allí)— se sabía que iba a haber una falta muy importante de médicos. Y no se pusieron medidas, no se tomaron medidas. Y, efectivamente, es lo que nos está pasando.

Por lo tanto, ustedes dicen: «Tienen más dinero que nunca, contraten médicos». Claro que sí. Ojalá. Y todos los que quieran trabajar con nosotros —y hacemos captación activa y llamamiento activo— los vamos a contratar. Pero, fíjense, habría que haber hecho una previsión hace por lo menos quince años.

Aun así, fíjense, yo les vuelvo a tender la mano; siempre les voy a tender la mano, desde el máximo respeto y el máximo cariño al sistema sanitario público. Y les tiendo la mano, porque vuelvo a insistir: la sanidad pública está por encima de cualquier ideología, porque la salud está por encima de cualquier ideología.

Y si ustedes no lo quieren ver, nosotros vamos a seguir trabajando. Y vamos a seguir pidiendo lo que a Andalucía le corresponde. Y a la ministra, efectivamente, el pasado 7 de marzo, le remití una carta, instándole para una celebración de un pleno presencial del Consejo Interterritorial para tratar asuntos de máxima urgencia en lo referente a la atención primaria. Y seguiremos esperando.

Andalucía necesita 550 facultativos de medicina familiar y comunitaria. Solamente hemos podido convocar 438 plazas MIR. Pero vamos a seguir trabajando, porque creemos en el sistema sanitario público de Andalucía y porque trabajamos para los andaluces. Y ahí se incluyen, efectivamente, los profesionales sanitarios. Trabajamos para su salud. Trabajamos para ese sentido de pertenencia de los profesionales sanitarios y no sanitarios. Y nos vamos a dejar la piel en esto, porque creemos en un sistema sanitario público, en el sistema sanitario público andaluz.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

Señorías, turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista.

La ilustrísima señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, consejera, usted insiste en que la sanidad funciona mejor que nunca y sigue escondiéndose detrás de los profesionales a los que maltrata. Porque, mire, recorta las plantillas, ha despedido a 18.000 profesionales, recorta los complementos de productividad, incumple los pactos firmados. Las caras de los secretarios generales son, vamos, son de estupor. En su cara les está diciendo, bueno, pues que todo por lo que están reivindicando y por lo que están luchando los profesionales no es cierto. Mire, es falso que haya 30.000 profesionales más. Rotundamente falso.

Mire, después de esto, solo podemos esperar de ustedes más de lo mismo. Y más de lo mismo es inaguantable. La situación sanitaria no aguanta que sigan recortando y que sigan desviando el dinero públi-

co a la privada. Es que nuestra sanidad pública no aguanta más privatización. Mire, se han llevado el dinero público a la privada, se han llevado las actividades a la privada. Las salas de espera de los hospitales del SAS están vacías mientras que los hospitales privados hacen pruebas diagnósticas mañana, tarde, noche y fines de semana. Nuestros médicos están en la privada y los pacientes están obligados a atenderlos en la privada. Este es el problema de nuestra sanidad pública, que la están saqueando para enriquecer a sus amigos de la privada. Y lo vamos a repetir una y mil veces, porque este es el problema. Hay dinero, pero el dinero se va a la privada y por eso la sanidad pública no puede responder a las necesidades de la gente.

[Aplausos.]

Este es el problema, su modelo sanitario. Y lo vamos a repetir hasta la saciedad, es el modelo del Partido Popular, es el modelo de la sanidad de Ayuso. Ustedes no quieren la sanidad pública, ustedes no son de la sanidad pública, prefieren la privada, y lo hacen y la potencian allí donde gobiernan. Esta es la gran diferencia entre su modelo sanitario y el nuestro, consejera. Ustedes, sanidad privada; nosotros, sanidad pública, universal, gratuita, accesible, de calidad, para todas las personas, con independencia de su renta o de dónde vivan. Este es el modelo de sanidad pública que se plasmó en la Ley General de Sanidad, a la que ustedes, el Partido Popular, votaron en contra. No es su modelo la sanidad pública. Por eso trabajan para la privada.

Los graves problemas de la sanidad pública se han producido por la privatización que este Gobierno del Partido Popular ha impuesto en Andalucía. Tenemos las peores listas de espera del país, porque faltan recursos, a pesar de tener el mayor presupuesto de la historia. ¿Por qué? Porque este presupuesto se va a la privada.

Mire, solo tres ejemplos de las listas de espera, de esas listas de espera que usted conoce bien, porque conoce bien el sistema sanitario público, que yo también lo conozco, que conozco el de ahora y que conozco el de antes. Porque antes también trabajaba y ahora también lo conozco. Conozco bien el sistema sanitario público.

Mire, cardiología en Almería. En 2019, 48 días de espera. Así la dejamos nosotros: 48 días de espera, cardiología en Almería. ¿Sabe cuántos días de espera hay ahora? Hay 491. Derma, en Huelva, nosotros la dejamos en 23 días. Ustedes la tienen en 498 días. De 23 días a 498 días. Esta es su sanidad, su modelo sanitario, la sanidad de Moreno Bonilla. Hoy en la prensa dicen que hay 5.000 personas esperando una consulta de derma en Huelva. Esto es un colapso total. En Osuna, digestivo, 42 días de espera con un Gobierno socialista; 243 con Moreno Bonilla. Y podría seguir y seguir y seguir. Estos son sus datos. Esta es la realidad. Esta es la diferencia. ¿Qué tipo de sanidad es la que tiene esperando 662 días a un paciente para una consulta de rehabilitación en el Clínico de Granada? Es la sanidad de Moreno Bonilla.

Y además están manipulando las listas de espera. Dejen de hablar ya de los 500.000 en un cajón. Mire, un caso, consejera, un caso que conozco bien. Paciente que se deriva desde oncología a neumología en el Clínico de Málaga, por una sospecha en un TAC. El 9 de abril se deriva por una sospecha, en un paciente oncológico, y le dan cita seis meses después. Pues, sin embargo, cuando miran la lista de espera que ustedes tienen en la web del SAS, solo hay 58 días de demora en esa lista de espera. Consejera, conozco bien este caso, es mi hermano. Es mi hermano. ¿Qué están haciendo con los datos? Están manipulando las listas de espera. Esto es muy grave.

Mire, dice que faltan médicos en atención primaria. Faltan médicos en atención primaria porque les ofrecen contratos de un mes. Acaban de volver a ofrecerles contratos de un mes. ¿Por qué? ¿Por qué? Porque el presupuesto lo prefieren en la privada.

Mire, faltan médicos. Tampoco piden más plazas MIR. Es que es una mentira y una falsedad continua, es un engaño continuo. Consejera, que lo sepa todo el mundo. La Consejería de Salud no ha pedido más plazas MIR de médicos de familia. Perdón. ¿Saben cuántas ha pedido de más, con ese grave problema que hay en Andalucía, con ese grave problema de desmantelamiento de la atención primaria? Porque no hay médicos de familia porque el malo, malísimo, de Pedro Sánchez no les da más plazas MIR. ¿Sabe cuántas plazas MIR más han pedido? Cuatro. Cuatro. ¿Cuatro es su problema, consejera? Cuatro médicos de familia más, solo. ¿Eso es lo que les hace falta? Qué vergüenza, consejera. Cómo manipulan, cómo manipulan. Está en el BOJA. Todo es falso. Ustedes no quieren más médicos porque tienen que pagarlos, y el dinero lo prefieren en la privada. Por eso los echan de Andalucía.

Tienen el mayor presupuesto de la historia. Hay financiación suficiente para garantizar una atención sanitaria de calidad. Hay dinero de sobra. ¿Cuál es el problema? Insisto y repito, que ustedes prefieren desviarlo a la privada. Que el dinero que necesita nuestra sanidad pública está en la privada.

Y el resultado es que faltan profesionales y que cierran centros y servicios y unidades por toda Andalucía. Y esto pasa porque ustedes prefieren destinar el presupuesto público a la privada. Han cerrado la vascular del Juan Ramón Jiménez, la salud mental en el Infanto-Juvenil de Málaga, la UCI del Muñoz Cariñanos, no equipan el nuevo hospital oncológico del Clínico de Málaga, donde, consejera, es donde atienden a mi hermano, y pasan consultas los profesionales en una situación lamentable e inhumana. E inhumana. E inhumana. Esto sí que es faltar al respeto a los profesionales y a la sanidad pública.

Mire, le vuelvo a decir que el presupuesto sanitario en Andalucía ha aumentado un 35 % desde 2018. Pero es que el dinero que ustedes destinan a los conciertos ha aumentado en un 74 %. Y por eso vemos crecer a la privada como nunca. Que hemos pasado de ser una de las comunidades autónomas con menos privatización a estar la cuarta a la cabeza en seis años, y creciendo. Mientras ustedes desmantelan el SAS, cierran servicios, unidades clínicas, etcétera, etcétera, etcétera, mientras ustedes hacen todo esto, la privada crece como setas.

Y todo esto la gente lo sabe y por eso la gran manifestación del día 5. Mire, consejera, tengan muy claro que la ciudadanía, las mareas, los sindicatos, el PSOE de Andalucía y toda la oposición de izquierdas vamos a hacer todo lo posible, todo lo posible, todo lo que esté en nuestras manos, para frenarle en su destroz de la sanidad pública. ¿Y sabe por qué lo hacemos? Pues mire, consejera, porque hay muchas vidas en juego.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Prieto.

Señorías, cierra el debate la excelentísima señora consejera de Salud y Consumo, doña Rocío Hernández Soto, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Pues, muchas gracias, presidente.

Señora Prieto, yo no sé por qué se enfada usted tanto, de verdad. Hay veces que esto parece la Cámara de los Comunes, vamos.

Mire, vamos a ver. Yo creo que... A ver, he dicho algo que a usted le ha ofendido y posiblemente haya sido cuando le he dicho que no es prepotencia. Porque no es prepotencia, es conocimiento. Es conocimiento de esta organización; es conocimiento de esta organización tal y como es ahora y como era hace años: cuatro años de especialidad en un hospital de tercer nivel; trabajo en centros de salud; tres años de directora de dos unidades de gestión clínica distintas; tres años como subdirectora médica en el Hospital de la Mujer Infantil, en Virgen del Rocío, donde era la subdirectora del hospital con el GRD más común, que es el parto normal —parto eutócico—, y el GRD más complejo, que es el neonato, el gran prematuro. Tres años ahí. Después, siete años de directora de salud en el distrito más grande de nuestro territorio, resultado de una fusión de dos distritos muy distintos, como eran el distrito de Aljarafe y el distrito de Sevilla Norte. Y ya no recuerdo cuántos años de directora gerente, desde 2010 y... Bueno, no me acuerdo; cinco años, pongamos cinco años —por no poner seis— de directora gerente.

Es decir, es un conocimiento profundo de esta organización desde 1996, tanto en el ámbito de la atención primaria como de la atención hospitalaria.

[Intervención no registrada.]

Claro, me dice que usted más. Sí, pero es que yo he pasado por muchos cargos de responsabilidad. Por lo tanto, para mí, el uso eficiente de los recursos es algo básico. Y por eso, cuando usted dice: «A ver, es que cierran la UCI del Hospital Muñoz Cariñanos». Fíjese, vamos a ver: ¿realmente a los andaluces les gustaría que mantuviéramos abierta una UCI para la que ahora mismo no necesitamos...; es decir, no necesitamos ahora mismo esas camas, porque no hay tanta patología y con las camas habilitadas en el Hospital General, en HRT, en el Hospital Virgen Macarena, Osuna y Valme, es suficiente? ¿No nos pedirían los andaluces que realmente hiciéramos un buen uso de ese dinero, que es el dinero público que estamos gestionando?

[Rumores.]

Perdone, respecto al cierre de Cazorla, le voy a explicar. Vamos a ver, este fue otro ejercicio de responsabilidad porque, con un informe técnico —que ya pude exponer en el pleno anterior—, se nos desaconseja que se preste actividad allí, por seguridad para los profesionales y por seguridad para los pacientes. Lo realmente irresponsable habría sido mantener aquel centro abierto. Evidentemente, eso habría sido lo realmente irresponsable.

Ahora, hay una cuestión, fíjese, que yo no entiendo y que quizás ustedes me puedan explicar —y que iré a Cazorla y lo veré—: ¿por qué se ha retirado el autobús del ayuntamiento para desplazar a los pacientes que iban al consultorio?

[Rumores.]

¿Por qué no se mantiene ese autobús para llevar a los pacientes al hospital de alta resolución? Porque, fíjese, realmente no hay ningún problema, porque hemos tenido la suerte de que había un hospital de alta resolución donde se sigue prestando la asistencia sanitaria de atención primaria.

Por lo tanto, señorías, vamos a decir todas las cuestiones, porque nosotros sacamos y publicamos las listas de espera quirúrgica y las publicamos con total transparencia, y lo saben. Pero, señorías, yo sabía que había pacientes en lista de espera en los cajones, y lo sabía, y lo sabía en 2018, y ustedes lo saben.

[Aplausos.]

Por lo tanto, vamos a dejar de mentir y vamos a dejar de manipular.

Luego hay otra cuestión. Usted habla de los profesionales que se despiden. No, mire, vamos a ver. Vamos a ver, en esa época, en 2014, que se despidieron siete mil profesionales...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, consejera.

Señora Navarro, señora Navarro, por favor.

Señorías, manténganse en silencio. La señora Prieto ha tenido dos intervenciones. Lo que ella ha querido manifestar, lo ha manifestado perfectamente en el atril, y se la ha respetado. Respete usted a la señora consejera cuando hable, por favor.

Señoría.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidente.

Mire, vamos a ver, cuando ustedes hablan, despidos de siete mil profesionales, efectivamente, fue en 2014. Y en esa época estaba yo también en la gestión sanitaria, y había profesionales a los que les decía: «Vas a hacer cuatro guardias al mes pero te voy a pagar tres». Y eso se hacía en aquel momento. Y los contratos de horas, que los he dicho. Pero es que hay algo que es incluso, bueno, fíjense, más triste: a mí personalmente se me denegó un contrato en el Servicio Andaluz de Salud en el año 2000 porque estaba embarazada. Eso ya no pasa, afortunadamente. Por lo tanto... Sí, es así.

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

Mire, perdone...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz.

Señora Ferriz, por favor.

Señora Ferriz, le llamo al orden por primera vez.

Siga, señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidente.

Vamos a ver... Y vuelvo a decir que yo no estoy aquí para mentir, ¿de acuerdo?

Y ahora les voy a hacer una pregunta: y ustedes, si enferman de verdad, ¿dónde van a acudir? Si enferman, si tienen un problema oncológico, ¿dónde van a acudir? Porque realmente el patear, tirar por el suelo la reputación y el papel que tiene este sistema sanitario público de Andalucía, que se nos mira en otras comunidades, se nos mira fuera de nuestro país, ¿de verdad, de verdad van a seguir por esa línea? ¿Van a seguir por esa línea estratégica, entre comillas?

Porque, fíjense, aquí hay una agenda oculta y todos sabemos cuál es la agenda oculta; lo que ocurre es que esa agenda oculta, esta creo que no es la vía para conseguirla.

Por lo tanto, yo quiero cerrar diciendo que este Gobierno —y puedo decir este Gobierno—, puedo decir personalmente a la Consejería de Salud y Consumo, el Servicio Andaluz de Salud, trabajamos para los andaluces, para mejorar su salud. No ocultamos ningún dato, no ocultamos pacientes en los cajones. Y quizás por eso se nos critica —claro que sí—, porque hay listas de espera, que siempre las ha habido; fíjense, es que siempre las ha habido. Y las va a haber, claro que sí. ¿Por qué? Porque, mientras haya pacientes, evidentemente, y a mayor edad, pues van a necesitar más recursos.

Por lo tanto, señorías, nosotros vamos a seguir trabajando todos los días, gestionando el presupuesto que tenemos para los andaluces. Por lo tanto, aquí, en la Consejería de Salud y Consumo, no hay ninguna agenda oculta. Y vamos a seguir trabajando y gestionando el presupuesto que tenemos, pero no solamente para aumentar la actividad asistencial, sino también para trabajar en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad bajo un enfoque global.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

12-25/APP-000999. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las ayudas para la conservación y restauración del arte sacro

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las ayudas para la conservación y restauración del arte sacro, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En primer lugar, interviene la excelentísima señora consejera de Cultura y Deporte, doña Patricia del Pozo Fernández, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, miembros de la Mesa, muchísimas gracias.

Permítanme que, como consejera de Cultura y Deporte, mis primeras palabras sean para desearles a todos, en el día de hoy, un feliz Día del Libro. Como saben, cada 23 de abril celebramos el Día Internacional del Libro y de los Derechos de Autor, desde que en 1995 fuera instituido por la Unesco para fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de los derechos de autor. Así que aprovechamos, en el día de hoy también, para felicitar a nuestros autores y para seguir trabajando por el Día de la Lectura.

Y permítanme, señorías, permítanme también que salude a los representantes de la Asociación Gremial Sevillana de Arte Sacro; a su presidente, Francisco Carrera Iglesias, tan conocido como nuestro amigo Paquili. Y a todos los compañeros que te acompañan, querido Paquili: a Lourdes, a Manuel, a Javier, Moisés, Marta, José Delgado, Ana, Jorge, Alfonso, Darío, Rafael. Muchísimas gracias a todos, de verdad; buenas tardes, bienvenidos. Gracias por estar en el Parlamento de Andalucía en el día de hoy.

Venimos de celebrar, en todos nuestros pueblos y ciudades de Andalucía, la Semana Santa; una manifestación de nuestra cultura y de nuestras tradiciones que se vive, se siente y se disfruta en cada rincón de Andalucía. Y es una maravilla ver cómo nuestro excepcional patrimonio artístico y cultural contribuye a una de las expresiones más rotundas de la religiosidad popular que existe en todo el mundo.

Antes de continuar, señorías, yo siempre he debatido, prácticamente siempre, todos los temas de cultura o casi todos los temas de cultura en la tribuna con mi querida Pilar, Pilar Pintor, que es una magnífica portavoz de cultura, maravillosa. Y, en el día de hoy, pues vamos a tener también, ¿verdad, Pilar?, el privilegio de debatir en el día de hoy con Fernando Egea, que se estrena en el Pleno, en la tribuna, pero que fue el autor del primer pregón provincial oficial de la historia de la Semana Santa de Granada.

[Aplausos.]

Y delegado de Turismo, Cultura y Deporte hasta hace muy poco tiempo también en la provincia de Granada.

Por tanto, es un privilegio, querido Fernando, tener la posibilidad de hablar precisamente de este tema contigo.

Señorías, el patrimonio religioso de nuestra tierra es inigualable y un gran símbolo de identidad de Andalucía. El 80 % del patrimonio en Andalucía está relacionado con el arte sacro. Solo en estos días habrán podido escuchar... porque este patrimonio, además de ser ese símbolo de identidad, tiene un enorme impacto en la economía, en el desarrollo y en la prosperidad de nuestra tierra. Les decía que solo en estos días, después de Semana Santa, hemos podido escuchar cifras de hasta 500 millones de euros de impacto solamente en la ciudad de Sevilla. Hemos escuchado cifras de hoteles que han estado por encima del 85 % de ocupación en Málaga, en Sevilla, en Córdoba.

Por tanto, todo lo que conlleva el arte sacro, todo lo que conlleva este gran patrimonio en Andalucía, una extraordinaria fuente de riqueza también para nuestra tierra. Y, sin embargo, de manera inexplicable a esta parte tan relevante de nuestra cultura y nuestra economía, los sucesivos gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, durante muchísimos años, jamás le prestaron la atención debida. Durante todos esos años no se dieron ayudas para estos bienes culturales conservados por entidades religiosas. Algo verdaderamente increíble.

Pero es que, además, señorías, más de 4.500 familias –y yo creo que me quedo corta– dependen directamente de los oficios de arte sacro en Andalucía, que son los que mantienen en perfecto estado de salud ese gran patrimonio que nos identifica ante el mundo y que, dicho sea de paso, es una gran fuente de riqueza, como digo, para Andalucía. Hablamos de orfebres, de bordadores, de imagineros, de pintores, de pasamaneros y así hasta una docena de oficios que mantienen vivo el legado cultural de nuestra tierra, además de impulsar el turismo y la economía local. Y que tenemos la obligación de proteger como un gran tesoro, como servidores públicos que estamos al servicio de los ciudadanos.

Y por todo ello, señorías, ya en la pasada legislatura activamos una línea pionera de ayudas para la conservación y restauración e inventario de bienes muebles del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía. Y en estos momentos, señorías, Andalucía es la primera región de España en activar líneas de apoyo para este sector. Hemos decidido apoyar, acompañar y ayudar a las cofradías y hermandades de nuestra tierra porque somos muy conscientes no solo de lo que representan en la vida de los andaluces, que es mucho, sino de la labor que hacen conservando nuestra cultura y nuestro patrimonio para ponerlo a disposición de todos los demás. Por tanto, es una decisión que hemos tomado, que vamos a mantener y que vamos a continuar, porque es una decisión de justicia.

En esas primeras convocatorias de la pasada legislatura se trataba de dos líneas de subvenciones. La primera dirigida a la conservación y restauración del patrimonio histórico de carácter religioso en Andalucía y la segunda destinada a la realización de inventarios para facilitar su conocimiento. Invertimos 4.200.000 euros, y eso nos supuso, nos ayudó a llevar a cabo 205 proyectos de restauración y conservación, 34 proyectos de inventario, que nos permitió catalogar y documentar más de 7.000 bienes en Andalucía. Los bienes a los que se han dirigido estas convocatorias los conocen todos: del patrimonio mueble, patrimonio documental, patrimonio bibliográfico y se han intervenido esculturas, retablos, piezas textiles, pinturas, pinturas murales, libros, documentos.

Señorías, se estima que la anterior convocatoria ocupó casi medio millar de empleos especializados entre restauradores, historiadores, químicos, arquitectos, fotógrafos, artesanos, entre otros perfiles profesionales. Otro dato importante de lo bien que funcionó ese proyecto piloto que pusimos en marcha to-

dos juntos es que 77 proyectos de los apoyados se desarrollaron en capitales de provincia, pero 128 lo hicieron en ciudades medias y en municipios más pequeños, lo que demuestra también el enorme poder que tiene este instrumento de apoyo para cohesionar la sociedad, para vertebrar el territorio a través de la restauración y puesta en valor del arte sacro.

Otro dato importante que también se puso de manifiesto es el extraordinario e importante papel que tiene la mujer en todo lo relacionado con la conservación y con la restauración del arte sacro, dentro de los oficios del arte sacro. Y tienen que saber que el porcentaje de mujeres al frente de los equipos técnicos ha sido..., fue en la primera convocatoria del 43 %, pero es que en la segunda convocatoria subió al 53 %. Por tanto, otro dato a tener en cuenta para mantener y potenciar estas líneas que están funcionando bien.

Señorías, para que se hagan una idea de lo que han sido capaces de sacar estos equipos adelante con estas ayudas, les voy a dar algunos datos de algunos bienes que son archiconocidos y que seguro que les van a sonar a todos los diputados, sobre todo a los de su provincia: el manto de la Virgen del Mar, patrona de Almería; la urna del santo entierro de Jerez de la Frontera o el retablo de Nuestra Señora del Pópulo de la Iglesia de San Juan de Dios en Cádiz; el retablo de la parroquia de la Asunción de Priego de Córdoba, que es una joya impresionante del barroco andaluz; el crucificado de Pablo de Rojas, de la basílica de la Virgen de las Angustias, patrona de Granada; el retablo mayor de la parroquia de San Pedro y San Pablo de Puerto del Moral, del año 1708, de Huelva; el trono de la Virgen de las Angustias, de Jaén; el templete de Santa María de la Victoria, patrona de Málaga. O bienes, por ejemplo, de la hermandad de Jesús del Gran Poder o de la Esperanza de Triana, en Sevilla.

¿Por qué les doy estos datos? Porque es importante que vean en lo que se materializa la intervención de nuestros artesanos y nuestros artistas del arte sacro. Es que son elementos absolutamente identitarios de todas y cada una de las provincias de Andalucía.

Pero es que, en relación a los proyectos que salieron adelante con los inventarios, con las ayudas a inventarios, señorías: el inventario del archivo de la archicofradía sacramental de Medinaceli, de San Fernando; el inventario de la hermandad y cofradía de nuestro padre Jesús de la Oración en el Huerto, en Córdoba; el inventario de obras de arte de la residencia de San Juan de Dios, en Granada; el inventario del patrimonio de la hermandad del Rocío de Almonte, en Huelva; el inventario de la catedral de la Asunción, de Jaén; el inventario de bienes muebles de la parroquia de Nuestra Señora del Socorro, de Casa Bermeja, en Málaga; o el inventario de la pintura flamenca del siglo XVI, en la antigua colegiata y colegio de la universidad de Osuna, en Sevilla.

Por tanto, señorías, hablamos de verdaderos tesoros de nuestra tierra que llevaban muchos años esperando esta restauración o este conocimiento a través del inventario.

Y, señorías, junto a todo este apoyo a nuestro arte sacro durante la pasada legislatura, inicio de esta presente legislatura, y como consecuencia del COVID, también en la pasada legislatura, pusimos en marcha otra línea de ayudas, de más de dos millones de euros, que destinamos a casi setecientas actividades de consejos de hermandades y asociaciones de cofradías, con el objetivo, precisamente, de paliar las consecuencias de la pandemia en el sector y apostar por la cultura y por las actividades culturales, precisamente, que llevan a cabo también estas hermandades y cofradías. Contribuimos a la edi-

ción de libros, catálogos, acciones promocionales, cartelería, propuestas musicoliterarias, etcétera, para que también pudieran seguir adelante.

En total, señorías, hasta el momento actual, hasta el momento actual, y solo en estas actividades que acabo de nombrar, más de seis millones de euros para apoyar nuestro arte sacro, para apoyar también nuestros inventarios, para apoyar también las actividades culturales en torno a las hermandades y cofradías.

Y en estos momentos, señorías, estamos tramitando una nueva convocatoria de ayudas, por un importe de 2,2 millones de euros, para la restauración y conservación del patrimonio mueble de arte sacro; unas nuevas bases reguladoras, fruto del diálogo con el sector, que contemplan algunos cambios:

En primer lugar, un incremento del importe máximo de la subvención, que asciende a 40.000 euros por entidad beneficiaria.

En segundo lugar, la ayuda podrá alcanzar hasta el cien por cien del coste subvencionable de la actuación de conservación-restauración, para evitar que las entidades beneficiarias tengan que buscar financiación ajena para la restauración del bien patrimonial. Todas las entidades presentarán, junto a la solicitud de la subvención, un proyecto de conservación.

Además, hemos actualizado los perfiles de la dirección técnica, de acuerdo con las nuevas titulaciones. Y se permite incluir en el equipo técnico a profesionales inscritos en el registro de la artesanía andaluza.

En cuanto a los criterios de valoración, se clasifican fundamentalmente en tres: sobre el bien mueble a restaurar, sobre el proyecto de conservación y sobre el equipo técnico y la entidad solicitante.

En relación con el equipo técnico, señorías, se tendrá en cuenta, por supuesto, la presencia de mujeres, así también como la incorporación de personas que tengan algún tipo de discapacidad.

Otra novedad importante tiene que ver con el plazo para realizar las actuaciones, que se mantiene el máximo de doce meses, sí. Pero en las actuaciones cuyo coste total supere los 40.000 euros, el plazo será de dieciocho meses, evitando tener que solicitar una ampliación posterior de plazo.

Hemos modificado y simplificado también la justificación de las subvenciones, en la modalidad de cuenta justificativa simplificada.

En definitiva, señorías, fruto del diálogo, yo creo que son unas mejores bases, unas mejores bases y que salen con una buena dotación presupuestaria.

Hoy justamente, 23 de abril, acaba el trámite de información pública para la elaboración de las bases. Y seguimos trabajando sin descanso para que puedan estar publicadas cuanto antes. Yo calculo, entre mayo y junio a más tardar; es decir, en las próximas semanas, antes del verano, estarán fuera, para que ya se puedan solicitar y se pueda empezar a trabajar. Perdón.

Y, señorías, junto al arte sacro, la música. La música relacionada con nuestra Semana Santa y con la esencia y tradiciones de tantos y tantos pueblos de Andalucía.

Perdón, me van a perdonar, pero es que tengo un resfriado.

[Rumores.]

Estamos regular, ¿eh, consejera? Después de Semana Santa, regular. Perdón.

Y junto al arte sacro, la música; la música relacionada con la Semana Santa y con la esencia y tradiciones de tantos y tantos pueblos. Me refiero a las bandas de música —más de quinientas formaciones

en Andalucía—, que también, a partir de este año, en el último trimestre, contarán por primera vez con una línea de subvenciones, que sacaremos con 300.000 euros, una línea inicial, para ayudas para la reposición de los instrumentos musicales.

Por tanto, señorías, un trabajo hecho de la mano del sector y que va directo al corazón de la cultura, de las tradiciones y de la esencia de Andalucía.

Señorías, vamos a seguir así, porque es imposible entender el patrimonio histórico artístico andaluz en su globalidad sin incluir el patrimonio religioso. Y esa diversidad, unido al espectacular número de piezas y monumentos que lo conforman, hacen que nuestro patrimonio sea tan extraordinario y único en el mundo. Por eso, es imposible, señorías, es absolutamente imposible gestionar la cultura en Andalucía dando la espalda al arte sacro y al patrimonio religioso, además de ser profundamente injusto.

Por tanto, señorías, nosotros lo tenemos clarísimo, empezando por nuestro presidente, Juanma Moreno. Así que este es el camino que ha iniciado el Gobierno del cambio en Andalucía; es el camino que vamos a seguir, señorías, ahora y en el futuro.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Cultura y Deporte.

Señorías, interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el ilustrísimo señor don Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor EGEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS

—Gracias, señor presidente.

Decía el bueno de Blas Infante, padre de la patria, que «Europa, con su Descartes, piensa; Andalucía siente». Y vaya que si siente en estos días de Semana Santa —y, además, lo hace por los cinco sentidos—. Pero es que ha habido muchos grandes que han estado también viviendo de ese arte sacro, sintiéndolo con esas devociones. Federico García Lorca le escribió unos versos, que cantó Enrique Morente al Cristo del Silencio, de Granada, o a la Virgen de la Amargura, que decían «de lirio de Judea a clavel de España». El bueno de Federico fue, además, el primer pregonero de la Semana Santa de Granada.

Señora consejera, querida Pilar, muchas gracias por darme esta oportunidad.

También Antonio Gala, con sus conversaciones con Jesús Quintero, decía que «ojalá funcionara todo en Andalucía como funciona la Semana Santa».

Bien, pues es que los tesoros de Andalucía son impresionantes. El patrimonio de nuestra comunidad es uno de los mayores patrimonios de Europa. Y ese patrimonio, ese arte, en gran medida es arte sacro: más del 80 % de nuestro arte es arte sacro. Durante siglos lo ha sido y, por tanto, tenemos que pensar también en su conservación.

Hay que agradecer a la Iglesia, a las órdenes, a las fundaciones, a las cofradías, la labor que han hecho siempre por mantener, por conservar, por recuperar su patrimonio.

Pero tenemos, como Administración, no solamente la obligación de atenderlo, sino que, además, se convierte en una palanca que dinamiza la economía, genera empleo. Y, como bien dice, señora consejera, es un gran motor también para el turismo. El turismo religioso representa el 10 % de los que nos visitan. De esos 36 millones, que van a más, en torno al 10 % vienen buscando ese turismo religioso. Pero del total de los que buscan en España, de los que vienen buscando turismo religioso, resulta que Andalucía llega casi al 40 %. Fíjense: Galicia, con su Camino de Santiago, se queda en el 12 %. Por tanto, algo tendrán que ver las cofradías, las hermandades en esta defensa del arte sacro y en esta defensa de ese beneficio económico.

Los datos, recientes, de la Semana Santa de Sevilla hablan de más de 400 millones. En Málaga, en Córdoba, son espectaculares. Y un reciente estudio de la Universidad de Granada habla de más de 141 millones los que se mueven en la Semana Santa de Granada, 1.416 empleos, nada menos.

Decía CajaSur, en un informe —hace ya bastantes años—, que el 80 % de los andaluces acude a las procesiones, entonces se hablaba de 800.000 cofrades. Hoy, más de un millón son cofrades activos, de cuota, militantes activos de su compromiso en torno a una devoción, en torno al arte sacro. Isidoro Moreno Navarro, antropólogo, hablaba de que, junto al entorno familiar, el grupo de referencia inmediato de la mayoría o de muchísimos andaluces es su cofradía; en su consecuencia, la devoción y el arte sacro. Por tanto, el Gobierno andaluz tenía que estar ahí y está. Y usted lo ha tenido muy claro desde el minuto uno. Tenemos que estar con estas medidas que nos anuncia y con las mejoras que anuncia para la tercera convocatoria. Nunca antes, nunca antes se había llevado a cabo esta iniciativa.

Quiero aprovechar para saludar, en primer lugar, al joven cofrade andaluz. Creo que es fundamental el movimiento de la juventud cofrade que hoy tenemos aquí, de la hermandad de penitencia de Zalamea la Real, a un grupo de jóvenes. Pero también quiero agradecer a los artesanos de Andalucía, artesanos que de la mano de Francisco Carrera, de Paquili, se están agrupando y están reivindicando una serie de cuestiones que son muy justas. Y creo que ahí podemos estar de la mano muchos grupos. El Grupo Socialista también lo ha recibido, también ha tramitado en el Congreso de los Diputados la posibilidad de dos mejoras fundamentales que todavía no han llegado.

Una, la dignificación profesional de los artesanos andaluces. No puede ser, Paquili, que siendo bordador no encuentres en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas ningún apartado y tengas que estar..., bueno, pues apuntado en un zurcido de medias. Creo que eso es un anacronismo que hay que superar.

[Aplausos.]

Y, por supuesto, hay que modificar el IVA. Aquí hubo un acuerdo en el año 2021, en este Parlamento. Sé que el Grupo Socialista también le ha recibido, está de acuerdo. Bueno, pues lo que hace falta es que en el Congreso de los Diputados se tramite ya, por fin y de una vez, esa rebaja del 21 % al 10 %, que va a beneficiar a todos. Se lo piden bordadores, artesanos de la taracea, cordoneros, bolilleros, imagineros, restauradores, orfebres, doradores, tallistas y ese más de millón de cofrades andaluces. Y no se compliquen, señores socialistas, no busquen el apoyo de esos cuatro, cinco o siete grupos que allá arriba no

van a saber lo que es el arte sacro, la artesanía ni un paso de palio. Nosotros les vamos a apoyar. Por lo tanto, es muy fácil. Preséntenlo en el Congreso y al día siguiente tenemos ese 21 % rebajado al 10 %.

[Aplausos.]

Por toda Andalucía, consejera, ha estado relatando usted casos. Esta es la casuística que ahora sí voy a tener que leer un poquito. Porque aparte de lo que conozco de cerca —como Guadix, en Granada—, porque se está también trabajando con pequeños municipios y con medianos municipios del interior de Andalucía, que estas restauraciones de arte sacro, esta defensa del patrimonio, se está convirtiendo en una palanca también para su turismo y para su promoción y para también tener una pres-tancia y una imagen de ciudad. En Guadix, por ejemplo, se han restaurado las pinturas de la Cofradía de las Lágrimas, que está llevando a cabo una labor titánica para recuperar su templo y poner en marcha un museo. La Virgen de las Angustias, se han descubierto en su camarín unas pinturas murales que no se sospechaba que estaban y que tenían esa magnitud. O una imagen del nazareno, un nazareno como el Furrúñique, del siglo XVI, que es un primor y que se ha restaurado aquí en Sevilla, precisamente.

Pero hay restauraciones en toda Andalucía, como digo. En Málaga, en Almogía, una túnica de un nazareno. En Antequera, el retablo de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús. En Álora, lo de Álora es absolutamente entrañable. Un municipio de unos cuatro mil habitantes que lo único que quedó después de la Guerra Civil fue una túnica. Pues bien, esa túnica del siglo XVIII ha sido restaurada. Y la archicofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno. Y hay unas palabras entrañables de su hermano mayor el día que llegó, que yo me voy a quedar con la última frase. Dice: «Por lo que este día no ha sido un día cualquiera. Nuestra archicofradía ha escrito una hoja en su libro de historia». Es tremendo el efecto que están teniendo estas restauraciones.

En Córdoba, en San Pedro de Alcántara en concreto, una imagen de Pedro de Mena en la parroquia de San Eulogio. En Montilla, en el camarín de la hermandad del Nazareno. En Cádiz hay muchísimas intervenciones. La hermandad de Caridad y Misericordia, el Señor de la Columna. El Cristo de Humildad y Paciencia. También en San Fernando, el Nazareno. En Sanlúcar, el paso de Veracruz. La Virgen de los Dolores, de Chiclana. En Algeciras, el Cristo de la Fe, de la Hermandad del Nazareno. En Huelva, la Hermandad de Almonte, su conjunto escultórico, el Calvario. En Jaén, la parroquia de San Idelfonso. En Torreperogil, Santa María la Mayor. O el retablo de la capilla de los Quesada, en la catedral de Baeza. En Huércal-Overa, el Nazareno de Salzillo. En Granada, las hermandades señeras de la Aurora, de los Favores, del Rescate.

Aquí me tengo que parar porque es una imagen cumbre de Diego de Mora, una imagen espectacular de los grandes, de los más grandes del Barroco. Que se ha recuperado esa policromía nacarada del modo granadino del Barroco andaluz.

La hermandad de la Victoria ha visto su palio también siendo restaurado. La hermandad de los Estudiantes, un retablo de una iglesia jesuítica espectacular, como el Jesu, pero en Granada.

Esto tiene un carácter multiplicador, señora consejera. Porque junto a ese retablo que ya está brillando se ha visto que es necesario restaurar otro. Y la hermandad, la parroquia, incluso donantes privados, bancos, se están poniendo en marcha y los talleres están teniendo unas contrataciones como nunca. Se están dando de alta autónomos. Ahora mismo le pongo el caso de una chavala, de una joven cofrade andaluza, María Recuerda, que se ha formado en Granada, tiene el Grado en Restauración y Con-

servación. Y aquí, en Sevilla, a esta misma hora, está delante de un manto, un manto que ha venido de Canarias. Bueno, pues es que están viniendo obras de toda España y de fuera de España para ser restauradas aquí. Por tanto, lo que estamos haciendo es una palanca para la economía, además.

Aquí en Sevilla, ejemplos como el Calvario, Santa Marta, el Baratillo, la Lanzada. Pero me quedo con una cosa preciosa. Ese retablo del Cristo del Amor que está ahí, junto a la plaza del Salvador, en la calle Villegas. Y que es icónico para los sevillanos, pero para cualquier cofrade, pasar. Y esa restauración de hace más de un siglo que tenía el mosaico se ha quedado maravillosa.

En Marchena, en Lebrija, la Veracruz, el retablo de la Virgen de Consolación. En Utrera, en Espartinas, en Carmona, en Écija. Pero también en Osuna, donde una dolorosa, la Virgen de los Dolores, de José de Mora, ha visto restaurado su manto. Pero, además, esa imagen de José de Mora va a tener también protagonismo. Porque José de Mora será el gran protagonista de una exposición en la catedral de Granada, una deuda pendiente con este gran imaginero. Y estará presidiéndola el Cristo de la Misericordia del Silencio, que también ha sido restaurado, consejera, por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Por tanto, estamos moviendo continuamente y recuperando nuestro patrimonio.

Incluso en los conventos de clausura, que también nos preocupan, consejera, porque algunos de ellos están perdiendo las vocaciones y se están cerrando. Estamos llevando a cabo inventarios por las delegaciones —inventarios de esos bienes muebles—, para que siempre estén controlados, custodiados y haya un seguimiento de las obras de arte que encierran esas paredes.

Voy a terminar hablando del cofrade andaluz. Pero, especialmente, del joven cofrade andaluz. Aquí, como he dicho, nos acompañan unos cuantos de ellos. El joven cofrade andaluz está conociendo el Barroco, el Renacimiento, el Neoclásico, está aprendiendo de arte, se está enamorando de la historia, está sabiendo que ahí junto, ahí enfrente, tenemos la basílica de la Macarena. Y también conoce ese regionalismo andaluz, ese Rodríguez Ojeda, que consiguió cambiar la Semana Santa y vestir de verde y blanco y terciopelo a los nazarenos de la Macarena. Ese joven cofrade andaluz, que es abnegado, es sacrificado, no pide nada a cambio, está en largos ensayos por las noches con su costal o está ensayando en una banda. Esas bandas a las que usted también les ha puesto el ojo, porque hay que ayudar para que tengan instrumentos, para que aprendan solfeo, para que estén fuera de otros malos entornos y para que esa pasión se canalice para aprender, sin darse cuenta, música y matemáticas, porque es su gusto, es su pasión.

Esos jóvenes andaluces también, ese joven cofrade, está conociendo su ciudad, su casco histórico. Ya las guías de horarios e itinerario van más allá de un mero recorrido. Está conociendo, porque quiere hacer una foto a un nazareno barroco, recortando su imagen con una iglesia mudéjar o con las torres nazaríes de la Alhambra. En definitiva, pues, está viendo también que hay hasta una salida laboral para aquello que siente que le gusta y a lo que le tiene devoción. Ese cofrade andaluz no va a tardar mucho en cruzarse por una calle, por un pueblo, señora consejera, y con su desparpajo se va a dirigir a usted y le va a decir: Patricia, consejera, muchas gracias por escuchar, por atender, por restaurar la imagen de mi devoción. Ah, y díglele a Juanma Moreno que lo vimos portando, como hombre de trono, en las Fiestas de Málaga al Cristo de la Exaltación. No quisimos molestarle porque estaba dando ejemplo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Egea.

Contesta la excelentísima señora consejera de Cultura y Deporte, doña Patricia del Pozo Fernández, por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

Y lo primero, pido disculpas a los cofrades que están sentados en la tribuna del público, porque no sabía que estaban ustedes ahí, no me habían pasado la notita de que estaban ahí. Pero les saludo ahora, en esta segunda intervención. Muchísimas gracias, de verdad. Es muy importante, es muy importante contar con el apoyo de vosotros aquí también, en el Pleno, cuando se debaten estas cosas, estas líneas de ayuda que luego salen, cuando se debate aquí en la Cámara andaluza. Así que muchísimas gracias.

Querido amigo, portavoz, señor don Fernando Egea, yo agradezco muchísimo su intervención, que aúna la pasión de quien conoce perfectamente de lo que está hablando con el rigor y la exigencia que tenemos que tener los servidores públicos, los responsables públicos. Yo creo que ha quedado bastante claro de su intervención, en la que coincidimos, que somos conscientes de que Andalucía posee un amplio y diverso patrimonio de carácter religioso, con un extraordinario valor artístico y cultural; un patrimonio que encontramos en las iglesias, en las capillas, en las parroquias y también en la calle durante la Semana Santa y en la celebración de las romerías, a lo largo y ancho de nuestra tierra; y que tenemos, por tanto, la obligación de apoyar desde la Administración. Lo dije antes y lo digo ahora: nosotros somos servidores públicos, venimos a servir a los ciudadanos. Y, por tanto, tenemos que atender lo que importa a los ciudadanos, lo que importa a nuestra tierra. Y, en este caso, estos bienes patrimoniales son muy importantes para los andaluces. Por tanto, tenemos que estar ahí, y con nuestros programas. Porque han sido muchos años, han sido muchos años en los que, fundamentalmente, las hermandades, las cofradías, han tenido que mantener a pulmón, durante muchísimos años, para seguir transmitiéndolo de generación en generación, este patrimonio. Y, con nuestros programas dedicados al arte sacro, queremos también poner en valor y reconocer, precisamente, el compromiso de estas entidades, durante tantos y tantos años, en la conservación de un patrimonio que, dicho sea de paso, luego disfrutamos absolutamente todos porque nos lo traen a la calle gratis total —algunas veces, prácticamente hasta la puerta de casa—. Por tanto, tenemos la obligación de ayudar y de recuperar todo ese tiempo perdido. Y lo hacemos para que puedan seguir haciendo, en las mejores condiciones posibles, ese trabajo de conservación. Hablamos, como digo, de imágenes que son importantísimas para los andaluces, elementos singulares de nuestra cultura, y también —lo hemos dicho antes— un pilar importantísimo de riqueza y de desarrollo económico para Andalucía, no solo en Semana Santa —aunque en Semana Santa es impresionante el impacto económico que tiene y la cantidad de miles de empleos que se generan en torno a la Semana Santa—, sino también a lo largo de todo el año. Por eso nuestro

presidente, Juanma Moreno, ha recibido en San Telmo, también recientemente, a la directiva de la Asociación Gremial de Arte Sacro, porque en Andalucía valoramos su labor, reconocemos su labor y tenemos que apoyar institucionalmente, donde sea necesario, la labor que hacen nuestros artistas y todos nuestros artistas del arte sacro.

Y el Gobierno de la nación, que tiene las competencias que le correspondan —y solo al Gobierno de la nación—, pues también tiene que tomar conciencia y tomar las decisiones que tiene que tomar. Es ya absolutamente imprescindible —lo decía el portavoz anterior, en su anterior intervención—, es absolutamente imprescindible ya bajar el IVA al arte sacro, como es absolutamente imprescindible crear, en la clasificación nacional de actividades económicas, el epígrafe correspondiente. Porque no tiene sentido, es incomprensible que nuestros orfebres, que vienen a buscarlos del mundo entero, del mundo entero, para que le hagan ese trabajo de orfebrería en España, en Andalucía, donde tienen su cuna, estén en el epígrafe de empresas metalúrgicas.

[Aplausos.]

Ni es normal —porque es que no es normal— que los bordadores estén en el epígrafe de zurcidores de medias. Eso no es normal. Por tanto, lo que no es normal no se puede entender, porque es que no se puede explicar. Hay que corregirlo. Y, por supuesto, el Gobierno de la nación tiene todo el apoyo, todo el apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía para llevar a cabo esas dos modificaciones, que son absolutamente necesarias, porque es que, además, es que son absolutamente inexplicables. O sea, yo me voy a París, a Roma, a defender a mis artesanos, que vienen a buscarlos de todos lados. Y les digo que aquí, en España, los tenemos en la metalurgia y es que nadie lo puede entender. Y eso es muy sencillo, eh, eso es sencillísimo. Por tanto, vamos adelante y vamos a corregir esa situación.

Nosotros vamos a seguir apoyando a nuestros profesionales, también humildemente, desde el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, que es un gran centro de innovación, de investigación, de excelencia en todo tipo de patrimonio histórico, documental. Tiene también su apartado en arte sacro y colabora con muchas restauraciones en arte sacro, también. Y hemos tenido ocasión de poner en valor el ajuar de la Virgen de las Angustias, también de Almería, la patrona de Vera; el libro de reglas de la Hermandad del Rosario, de Sanlúcar de Barrameda; la imagen de la Virgen de la Cabeza Coronada de Rute, de Córdoba; o la carroza y el simpecado del Rocío de Huelva; el libro de actas de la cofradía de El Rico de Málaga; el manto procesional de la coronación de la Esperanza Macarena, de Sevilla.

En definitiva, señorías, es que hay que ser muy ciego, de verdad, hay que ser muy ciego para no ver la importancia del patrimonio religioso y del arte sacro en Andalucía. Y, además, es que sería —y es— una gran irresponsabilidad ignorar este patrimonio.

Pero, señorías, no quisiera terminar esta segunda intervención sin destacar también la importancia de haber recuperado, en esta legislatura, también haber recuperado la Comisión Mixta Junta Andalucía-Iglesia Católica. Es una comisión que existió hace muchos años y que funcionó hace muchos años, y que luego dejó de funcionar, dejó de existir; nunca más se renovó, hasta este momento, en esta legislatura, que la hemos vuelto a recuperar. Es que es imposible no tener esa comunicación en una comisión mixta, cuando el 80 % de los bienes patrimoniales de Andalucía tienen que ver con el

patrimonio religioso. ¿Cómo vamos a trabajar de espaldas a las instituciones eclesiásticas? Es que es imposible, es que es ir contracorriente. Por tanto, también hemos recuperado esa comisión mixta que nos va a permitir asesorar y trabajar conjuntamente en temas relacionados con el patrimonio religioso.

Hemos firmado el convenio que regula la comisión que cuenta con las diez diócesis de las ocho provincias andaluzas. Y, señorías, no solo el patrimonio mueble es importante —lo decíamos también—, de ahí la colaboración con las instituciones eclesiásticas. Siempre que hemos podido, cada vez que hemos podido, que hemos tenido posibilidad presupuestaria para ayudar, para colaborar en aquellas iglesias, en aquellas parroquias, que aunque son de titularidad de la iglesia, por su estado, en fin, lamentable, su estado de conservación, ha habido que ayudar para poner en valor esas iglesias, ahí hemos estado también, siempre que hemos podido. Hemos trabajado, hemos colaborado para las cubiertas y paramentos del monasterio de Santa María del Arrabal, en Cádiz, 150.000 euros; hemos dado 170.000 para el campanario de la iglesia de San Juan de Dios, en Cádiz; hemos hecho una intervención de emergencia en las cubiertas de la iglesia de Santo Domingo, en Jaén; o las vidrieras de la catedral de Jaén, un millón de euros; o las cubiertas de la catedral de Málaga; o en Sevilla, la iglesia de San Jorge y el Hospital de la Caridad, dos millones seiscientos mil euros. Incluso a través, señor Egea, a través del Plan Alhambra, a través del Plan Alhambra, hemos tenido el convenio específico con esas instituciones para sacar adelante el Órgano de la Epístola de la catedral de Granada. Las fachadas y reparación de la iglesia de San Cecilio, toda la parte de las cubiertas; la rehabilitación de la nave lateral y la torre campanario de la iglesia de San Andrés.

En definitiva, señoría, estamos atentos, trabajamos en la medida de nuestras posibilidades por mantener, por conservar, por poner en valor todo el patrimonio de Andalucía y colaborar con otras entidades, con otros titulares también del patrimonio, siempre que nos es posible. Pero lo que tenemos clarísimo, clarísimo, señoría, y termino, es que el arte sacro está en el ADN de Andalucía, que el arte sacro nos identifica ante el mundo entero, que el arte sacro es uno de los grandes pilares de riqueza de Andalucía y que por todos esos motivos y porque además hay muchísimas familias que dependen precisamente del arte sacro y que están ahí precisamente para mantener y poner en valor ese arte sacro del que tanto presumimos y nos sentimos orgullosos y nos identifica ante el mundo entero, por todos esos motivos, porque es único y porque es un gran tesoro para Andalucía, este Gobierno va a estar, ha estado, va a estar y seguirá estando apoyando una de las grandes líneas, de las grandes líneas culturales y patrimoniales de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Gracias, señora consejera de Cultura y Deporte.

Cierran las puertas.

Señorías, sometemos a votación la toma en consideración de la proposición de ley relativa a lucha contra la discriminación por la menopausia.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana. Nueve de la mañana.

